4035

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Villavicencio, 05 Octubre de 2023 OF-C249 -2023-164

Señores:

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META- IDERMETA
Atn: DRA. MARTHA BIBIANA PAN MERCHAN
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
planeacion@idermeta.gov.co
CARRERA 16 Nº24-03 BARRIO OLIMPICO
VILLAVICENCIO-META-COLOMBIA.

05 OCT 2023
3226
4:20

REF: CONTRATO DE OBRA No **106 DE 2023**
"CONSTRUCCION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE INTERVENTORIA No **249 DE 2023**
"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

1

ASUNTO: Entrega de informe mensual de interventoría a obra 3

Respetados señores:

Acorde a las obligaciones contractuales adquiridas por la interventoría me permito hacer entrega de la documentación correspondiente al informe mensual de interventoría acorde al formato GES-FO 35 indicado por la entidad de tal forma se realiza entrega de informe, anexos y soportes acorde a lo implementado en el formato. Adicionalmente se realiza entrega de la documentación correspondiente al informe mensual de obra entregado por el contratista de obra formato GES-FO 126 se realiza entrega de informe, anexos y soportes acorde a lo implementado en el formato entregado por la entidad.

Se anexan 3 carpetas informe interventoría a obra
Se anexan 3 carpetas informe de obra

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

4036

CONTRATO N°	106 de 2023	PROYECTO N°	2022005500024 2022005500094 2022005500022

INFORME MENSUAL No 3 INTERVENTORIA A OBRA



CONTRATO DE INTERVENTORIA 249 DE 2023

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTALPARA LA CONSTRUCCION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META.

CONTRATO DE OBRA 106 DE 2023

CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLACENCIO DEPARTAMENTO DEL META.

JULIO DE 2023

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-35
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 31/01/2023
	INFORME DE INTERVENTORIA	Versión: 02

Periodo informado	Desde	01/07/2023	Hasta	31/07/2023

INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE OBRA	
OBJETO CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLACENCIO DEPARTAMENTO DEL META
VALOR DEL CONTRATO:	$50.871.940.842
OBJETO PROYECTO 1: 2022005500024	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLACENCIO META.
VALOR DEL PROYECTO:	$ 31.845.658.891,00
OBJETO PROYECTO 2: 2022005500094	CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLACENCIO META.
VALOR DEL PROYECTO:	$ 10.220.557.418,00
OBJETO PROYECTO 3: 2022005500022	CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLACENCIO META.
VALOR DEL PROYECTO:	$ 8.805.724.533,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLIMPICA 2023
CORREO ELECTRÓNICO:	escenariosdeportivos2023@gmail.com

TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN:	10/05/2023
PRORROGA:	N.A.
SUSPENSIÓN:	N.A.
TIEMPO:	N.A.
REINICIO:	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	09/05/2024

INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	249 DE 20223
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERESCENARIOS
OBJETO CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META
OBJETO PROYECTO 1: 2022005500024	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITOS EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLACENCIO META.
OBJETO PROYECTO 2: 2022005500094	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLACENCIO META.
OBJETO PROYECTO 3: 2022005500022	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLACENCIO META.
CORREO ELECTRÓNICO:	INTERESCENARIOSC@GMAIL.COM

CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	
NOMBRE SUPERVISOR	BIBIANA PAN MERCHAN
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	811-2022 062-2023 381-2023 206-2023
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN	FLOOWER EMILIO PEÑA FABIAN ALBERTO SAAVEDRA RIOS LUZ ADRIANA LESMES ESCOBAR BERTULFO ROJAS QUIMBAYO

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO ESCENARIOS MULTIPROPOSITO			
MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	VEREDA:	
CORREGIMIENTO:		BARRIO:	OLIMPICO
COMUNA:	05		
COORDENADAS:	4°8'24"N 73°37´06W´´		

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO PISTA DE ATLETISMO			
MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	VEREDA:	
CORREGIMIENTO:		BARRIO:	OLIMPICO
COMUNA:	05		
COORDENADAS:	4°08′24″N 73°37′13″W		

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTOPISTA DE PATINAJE			
MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	VEREDA:	
CORREGIMIENTO:		BARRIO:	OLIMPICO
COMUNA:	05		
COORDENADAS:	4°8'21"N 73°37'07"W		

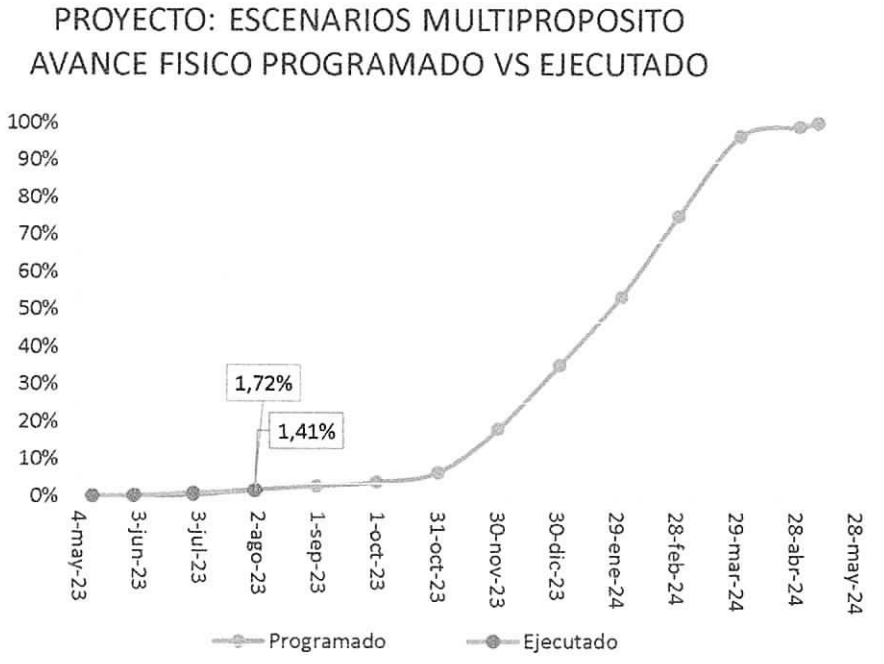
Los proyectos se localizan dentro de la villa Olimpia de Villavicencio localizada en el barrio olímpico comuna 05 de la ciudad de Villavicencio, meta.



1. CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE OBRA

AVANCE FÍSICO CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. META.

GRAFICA AVANCE FÍSICO ACUMULADO TOTAL:



CUADRO RESUMEN AVANCE POR PERIODO:

ESCENARIOS MULTIPROPOSITO		
	PROGRAMADO	EJECUTADO
10-may-23	0,00%	0,00%
31-may-23	0,06%	0,07%
30-Jun-23	0,28%	0,71%
31-Jul-23	1.38%	0.63%
ACUMULADO	1.72%	1.41%

OBSERVACIONES CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE OBRA:

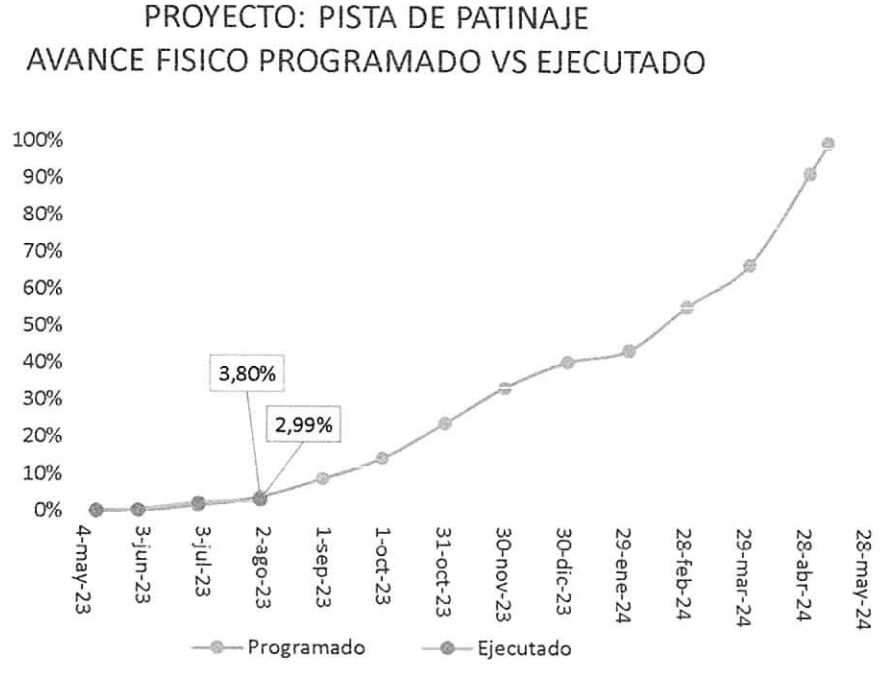
El avance mensual ejecutado para este periodo de julio corresponde a .063% sin embargo el acumulado total corresponde al 1.41%, el avance acumulado programado correspondiente a 1.72%, de tal forma se refleja que la obra presenta una menor ejecución respecto a la programación actualizada.

ACTIVIDAD	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
	%	$	%	$	%	$	%	$
LOCALIZACION . TRAZADO Y REPLANTEO M2 INCLUYE COMISIÓN TOPOGRAFICA . CARTERA Y PLANOS.	8.36	$ 2.926.085,95	23.09	$ 8.080.919,61	0.0	0.0	0.0	0.0
DESMONTE Y DEMOLICIONES	51.55	$ 410.384.042,04	59.33	$ 472.329.094,18	22.42	$ 178.487.820,44	53.51	$ 426.044.797,92
EXCAVACIONES Y RELLENOS								
CIMENTACIÓN								
ESTRUCTURAS EN CONCRETO								
ESTRUCTURAS EN ACERO								
CUBIERTA Y FACHADA								
MAMPOSTERÍA Y PAÑETES								
APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS								
CARPINTERÍA METÁLICA								
OBRAS EXTERIORES								
PISOS Y ENCHAPES								
INSTALACIONES HIDRÁULICAS								
INSTALACIONES SANITARIAS								
RED AGUAS LLUVIAS								

ACTIVIDAD	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
	%	$	%	$	%	$	%	$
RED CONTRA INCENDIOS								
INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS								
SEÑALETICA								
CERTIFICACIONES- PMT Y/O PMA, OTROS. ESCENARIOS DEPORTIVOS .	7.53	$ 24.410.919,94	20.81	$ 67.415.204,12	7.13	$ 23.115.270,44	7.13	$ 23.115.270,44

AVANCE FÍSICO CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLACENCIO META.

GRAFICA AVANCE FÍSICO ACUMULADO TOTAL:



CUADRO RESUMEN AVANCE POR PERIODO:

	PROGRAMADO	EJECUTADO
10-may-23	0,00%	0,00%
31-may-23	0,19%	0,40%
30-jun-23	1,32%	1,83%
30-jul-23	1.67%	0,76%
ACUMULADO	3.80%	2.99%

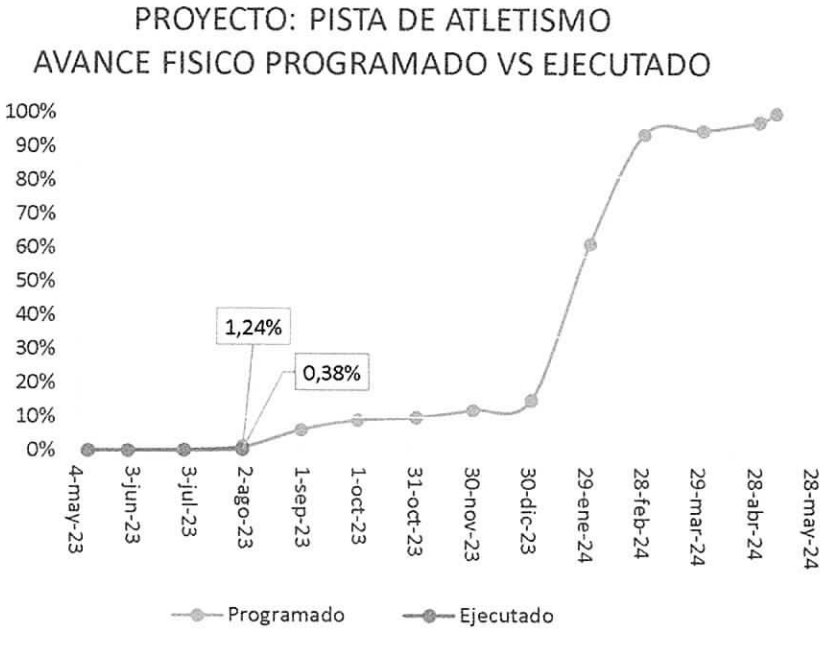
OBSERVACIONES CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE OBRA:

Para el presente informe de julio el avance ejecutado del periodo corresponde a 0.76%, acumulando un total ejecutado equivalente a 2.99%, respecto al avance total programado correspondiente a 3.80% el proyecto presenta menor ejecución con respecto a la programación de obra.

ACTIVIDAD	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
	%	$	%	$	%	$	%	$
DEMOLICIONES	54.17	$ 179.624.419,07	82.58	$ 273.818.598,22	0.00	0.00	0.00	0.00
PRELIMINARES	0.82	$ 6.574.376,67	2.26	$ 18.156.339,32	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCRETOS								
CIMENTACIÓN								
PISTA DE VELOCIDAD								
OBRAS EXTERIORES								
RED AGUAS LLUVIAS								
REDES ELECTRICAS								
CERTIFICACIONES-PMT Y/O PMA, OTROS. PISTA DE PATINAJE.	7.51%	$ 15.360.962,37	20.74%	$ 42.422.097,03	35.35	$ 66.379.168,79	35.35	$ 66.379.168,79

AVANCE FÍSICO CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLACENCIO META.

GRAFICA AVANCE FÍSICO ACUMULADO TOTAL:



CUADRO RESUMEN AVANCE POR PERIODO:

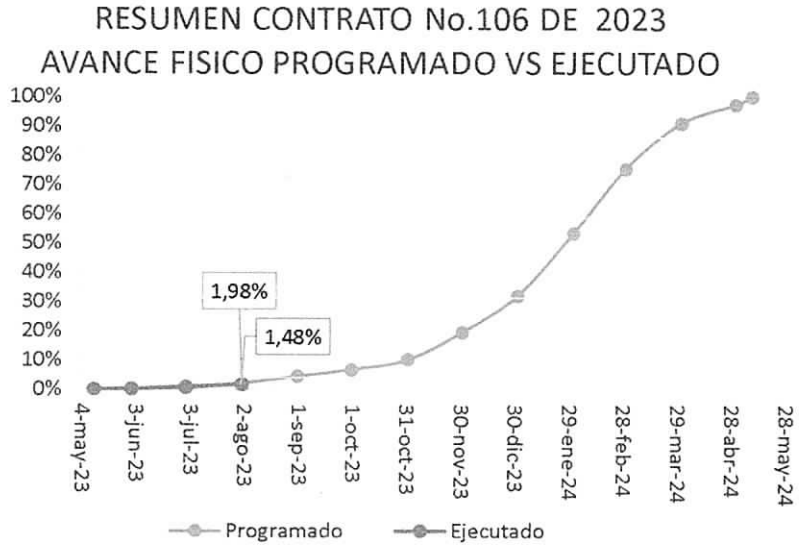
PISTA DE ATLETISMO		
	PROGRAMADO	EJECUTADO
10-may-23	0,00%	0,00%
31-may-23	0,03%	0,03%
30-jun-23	0,27%	0,18%
31-jul-23	0.94%	0,17%
ACUMULADO	1,24%	0,38%

OBSERVACIONES CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE OBRA:

El avance mensual para este periodo de julio corresponde a 0.17% sin embargo el acumulado total corresponde al 0,38%, el avance acumulado programado correspondiente a 1,24 %, de tal forma se refleja un rezago en la programación para la ejecución de este proyecto.

ACTIVIDAD	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
	%	$	%	$	%	$	%	$
PRELIMINARES	6,51%	$ 3.562.189,66	40.79	$ 22.307.326,92	18.22	$ 9.963.070,39	56.58	$ 30.937.427,59
EXCAVACION Y RELLENOS	8.21	$ 2.379.918,68	10.09	$ 2.925.195,76	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRAS EXTERIORES								
FILTROS	17.97	$ 73.917.803,22	17.97	$ 73.917.803,22	0.00	0.00	0.00	0.00
SUPERFICIE								
ACCESORIOS								
PLACA EN CONCRETO								
GRAMA SINTETICA								
CERTIFICACIONES-PMT Y/O PMA, OTROS. PISTA DE ATLETISMO.	7.25	$ 16.969.711,81	11.89	$ 27.833.499,28	3.24	$ 7.586.190,72	3.24	$ 7.586.190,72

GRAFICA AVANCE FÍSICO ACUMULADO TOTAL CONTRATO DE OBRA 106:



CUADRO RESUMEN AVANCE POR PERIODO:

RESUMEN CONTRATO		
	PROGRAMADO	EJECUTADO
10-may-23	0,00%	0,00%
31-may-23	0,08%	0,12%
30-jun-23	0,46%	0,79%
31-jul-23	1.44%	0.57%
ACUMULADO	1.98%	1.48%

OBSERVACIONES CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE OBRA:

Se realiza cálculo del avance total del contrato de obra, durante este periodo de tiempo el avance ejecutado mes de julio corresponde a 0.57% sin embargo el acumulado total corresponde al 1.48%, el avance acumulado programado correspondiente a 1.98%, de tal forma se refleja que la ejecución total de los tres proyectos sumados, se encuentra retrasada en 0.5% de lo programado

2. GESTIÓN TECNICA Y DOCUMENTAL

A continuación, se relaciona la correspondencia tramitada durante el periodo de este informe concerniente a oficios y correos electrónicos canales estipulados para la comunicación:

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

FECHA OFICIO	REFERENCIA - RADICADO	ASUNTO	QUIEN ELABORA	QUIEN RECIBE
06/07/2023	OF-C249-2023-083	Solicitud Informe mensual de obra	Consorcio Interescenarios	Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olímpica 2023
06/07/2023	OF-C249-2023-084	Aprobación y pago de Orden de Giro No. 1 anticipo	Consorcio Interescenarios	Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olímpica 2023
06/07/2023	OF-C249-2023-085	Solicitud informe de gerencia de Proyectos	Consorcio Interescenarios	Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olímpica 2023
07/07/2023	OF-C249-2023-086	Respuesta oficio PL 120-306 concepto técnico capa de acabado	Consorcio Interescenarios	IDERMETA

FECHA OFICIO	REFERENCIA - RADICADO	ASUNTO	QUIEN ELABORA	QUIEN RECIBE
		pista de atletismo		
07/07/2023	OF-C249-2023-087	Envío información planimetría del proyecto	Consorcio Interescenarios	Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olímpica 2023
10/07/2023	OF-C249-2023-088	Devolución de Procedimientos de Desmonte de Cargas	Consorcio Interescenarios	Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olímpica 2023
10/07/2023	OF-C249-2023-089	Devolución de informe al incidente CCONATO del 24 de Junio del 2023	Consorcio Interescenarios	Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olímpica 2023
13/07/2023	OF-C249-2023-088	Observaciones generales de SST	Consorcio Interescenarios	Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olímpica 2023
14/07/2023	OF-C249-2023-089	Respuesta a oficio PL-120-293 programación y flujo de inversión del personal de la interventoría	Consorcio Interescenarios	IDERMETA
14/07/2023	OF-C249-2023-089	Respuesta a oficio PL-120-293 programación y flujo de inversión del personal de la interventoría	Consorcio Interescenarios	IDERMETA
18/07/2023	OF-C249-2023-090	Reiteración solicitud informe mensual de obra	Consorcio Interescenarios	Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olímpica 2023
18/07/2023	OF-C249-2023-091	Devolución correcciones plan de manejo ambiental	Consorcio Interescenarios	Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olímpica 2023
18/07/2023	OF-C249-2023-092	Respuesta oficio PL-120-340	Consorcio Interescenarios	IDERMETA

FECHA OFICIO	REFERENCIA - RADICADO	ASUNTO	QUIEN ELABORA	QUIEN RECIBE
18/07/2023	OF-C249-2023-093	Solicitud de implementación PMT y entrega de seguimiento mensual a movilidad e IDERMETA	Consorcio Interescenarios	Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olímpica 2023
21/07/2023	OF-C249-2023-094	Corrección documentación entregada	Consorcio Interescenarios	Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olímpica 2023
24/07/2023	OF-C249-2023-095	Información complementaria al informe mensual 2	Consorcio Interescenarios	Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olímpica 2023
24/07/2023	OF-C249-2023-097	Estudio geotécnico de la subrasante	Consorcio Interescenarios	IDERMETA
25/07/2023	OF-C249-2023-096	Entrega hoja de vida profesional especialista ambiental interventoría	Consorcio Interescenarios	IDERMETA
25/07/2023	OF-C249-2023-098	Respuesta OF PL-120-339 con acuso de recibo vía correo electrónico 17 de Julio de 2023 3:26 pm	Consorcio Interescenarios	IDERMETA
26/07/2023	OF-C249-2023-099	Solicitud de retiro de escombros de estructura metálica y acero de refuerzo	Consorcio Interescenarios	IDERMETA
27/07/2023	OF-C249-2023-101	Alcance o Meta proyecto pista patinaje	Consorcio Interescenarios	IDERMETA
28/07/2023	OF-C249-2023-100	Optimización de los procesos de retiro de material en demoliciones y desmontes	Consorcio Interescenarios	IDERMETA

FECHA OFICIO	REFERENCIA - RADICADO	ASUNTO	QUIEN ELABORA	QUIEN RECIBE
28/07/2023	OF-C249-2023-102	Entre correcciones informes de diagnostico	Consorcio Interescenarios	IDERMETA
28/07/2023	OF-C249-2023-103	Corrección documentación entregada	Consorcio Interescenarios	Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olímpica 2023
28/07/2023	OF-C249-2023-104	Aprobación y pago de Orden de Giro No 2 anticipo.	Consorcio Interescenarios	Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olímpica 2023

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA OFICIO	REFERENCIA - RADICADO	ASUNTO	QUIEN ELABORA	QUIEN RECIBE
04/07/2023	DG-100-264	Copia correo al contratista acerca de solicitud de autorización para subcontratar y ajuste de formato de pago	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios
05/07/2023	PL-120-302	Convocatoria para Comité de oba	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios
05/07/2023	PL-120-305	Remisión de memorias de diseño de la implantación de redes	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios
05/07/2023	PL-120-306	Reiteración oficios PL-120-178 y PL-120-186	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios
12/07/2023	PL-120-320	Ingreso personal de cargue para el desmonte	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios
14/07/2023	PL-120-332	Ingreso personal de cargue para el desmonte	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios

17/07/2023	PL-120-333	Revisión a documentos entregados al IDERMETA "actas de vecindad"	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios
17/07/2023	PL-120-340	Solicitud de programación y flujo de inversión del personal de la interventoría	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios
17/07/2023	PL-120-341	Solicitud de informes mensuales	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios
17/07/2023	PL-120-342	Revisión a documentos entregados al IDERMETA "Diagnostico"	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios
17/07/2023	PL-120-343	Revisión a documentos entregados al IDERMETA "hoja de vida profesional residente de obra"	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios
17/07/2023	PL-120-346	Oficio de ejercicio de las obligaciones de interventoría	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios
17/07/2023	PL-120-344	Manejo de anticipo	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios
18/07/2023	PL-120-347	Revisión a documentos entregados al IDERMETA "documentación previa"	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios
18/07/2023	PL-120-329	Relación respuesta a oficios C249-2022-059, C249-2022-056, C249-2022-046, C249-2022-052 y C249-2022-047.	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios

18/07/2023		Documentación ingreso personal para logística del desmonte	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios
18/07/2023	PL-120-328	Respuesta a oficios adjuntos en los Rad. OF-C249-2022-048, OF-C249-2022-058, OF-C249-2022-024.	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios
18/07/2023	PL-120-354	Ingreso personal de cargue de desmonte	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios
21/07/2023	PL-120-358	Comité de seguimiento de interventoría y visita de obra	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios
28/07/2023	PL-120-364	Ingreso personal de cargue de desmonte	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios
17/07/2023	PL-120-339	Revisión a documentos entregados al IDERMETA "Plan de manejo de transito"	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios
25/07/2023	PL-120-362	Fixture local – Tentativo Llaneros F.C.	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios
28/07/2023	PL-120-364	Ingreso personal de cargue de desmonte	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios
28/07/2023	PL-120-367	Ingreso personal de cargue de desmonte	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios
31/07/2023	PL-120-368	Ingreso personal de cargue de desmonte	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios
01/07/2023	CEDVO-043-2023	Remisión orden de giro No. 01 Anticipo	Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olimpica 2023	Consorcio Interescenarios
04/07/2023	CEDVO-044-2023	Suspensión de actividades en pista de atletismo	Consorcio Escenarios	Consorcio Interescenarios

			Deportivos Villa Olimpica 2023	
07/07/2023	CEDVO-046-2023	Rta Oficio OF-C249-2023-074 Solicitud Informe al incidente CONATO el 24 de Junio del 2023	Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olimpica 2023	Consorcio Interescenarios
07/07/2023	CEDVO-045-2023	Entrega de procedimientos – Rta Oficio OF-C249-2023-079	Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olimpica 2023	Consorcio Interescenarios
11/07/2023	CEDVO-047-2023	Rta Oficio OF-C249-2023-088 devolución de procedimiento de desmonte de cargas, reporte de ingreso de nueva maquina	Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olimpica 2023	Consorcio Interescenarios
15/07/2023	CEDVO-050-2023	Respuesta a su oficio OF-C249-2023-080	Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olimpica 2023	Consorcio Interescenarios
15/07/2023	CEDVO-051-2023	Entrega de estudio de suelos y diseño de pavimentos pista de atletismo	Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olimpica 2023	Consorcio Interescenarios
21/07/2023	CEDVO-052-2023	Entrega de informe de Oba No. 2	Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olimpica 2023	Consorcio Interescenarios
31/07/2023	CEDVO-057-2023	Entrega de informes PMT de Mayo y Junio de 2023	Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olimpica 2023	Consorcio Interescenarios
31/07/2023	CEDVO-056-2023	Respuesta a su oficio OF-C249-2023-100	Planeación IDERMETA	Consorcio Interescenarios

ACTAS GENERADAS

A continuación, se relacionan los distintos comités de obra actas de reunión generadas durante este periodo:

ACTAS			
ACTA N° Y FECHA	No. de Acta	Fecha	°Tema
No. 1 07-07-2023	No. 1	07-07-2023	Acta entrega elementos desmontados
No. 2 18-07-2023	No. 2	18-07-2023	Observaciones y ajustes PMA escenarios deportivos multipropósito
No. 3 18-07-2023	No. 3	18-07-2023	Observaciones y ajustes PMA pista de atletismo
No. 4 18-07-2023	No. 4	18-07-2023	Observaciones y ajustes PMA pista de patinaje
No. 5 21-07-2023	No. 5	21-07-2023	Socialización alcance propuesta Mondo acabado pista atletismo
No. 6 24-07-2023	No. 6	21-07-2023	Recorrido de obra, observar pendientes o problemas que se generen
No. 7 31-07-2023	No. 7	31-07-2023	Acta de entrega elementos desmontados

3. PROBLEMAS PRESENTADOS Y MECANISMOS DE SOLUCIÓN PROPUESTOS

ESCENARIOS MULTIPROPOSITO

Diseño Arquitectónico

Actualmente se trabaja de la mano con el contratista de obra con el fin de finiquitar los ajustes que se han venido realizando a la arquitectura de los escenarios deportivos sin afectar el diseño aprobado en la licencia de construcción, de igual forma se trabaja en el ajuste de la implantación para no afectar las redes hidrosanitarias existentes, por lo cual la interventoría solicita al contratista realizar catastro de redes para verificar conexión a redes de servicios públicos y ajustar los redes hidrosanitarias iniciales.

De igual forma se debe ajustar la implantación en cuanto a niveles y cotas pues se evidencian diferencias de nivel en los dos escenarios que deben manejarse con el urbanismo.

Durante este periodo se han venido realizando actividades de desmonte y demoliciones por lo que se solicita mediante oficio OF - C249 – 2023 – 099 y oficio consecutivo OF-C249-2023-100

a la entidad optimización de los procesos de retiro de material en demoliciones y desmontes puesto que los puntos de acopio ya están saturados y no hay personal suficiente para hacer el retiro de los elementos retrasando actividades preliminares de obra.

Se realiza seguimiento a corrección de la planimetría en cuanto a detalles para las carpinterías puesto que se debe corregir el tipo de puertas según la especificación y presupuesto dando cumplimiento a la normativa NSR 10 para este tipo de escenarios

En cuanto a la arquitectura de los escenarios se continúan realizando los ajustes en mesas de trabajo comités de obra conjuntos contratista e interventoría con el fin de solucionar los detalles y las observaciones realizadas a los diseños complementando la información de la planimetría entregada inicialmente.

Durante este periodo de tiempo en el proceso de desmonte de estructura metálica, se presenta un conato de incendio en los fosos de saltos los cuales se encontraban llenos de material inflamable como los son las llantas, neumáticos y madera en el proceso de uso del oxicorte se presenta una conflagración por lo cual se aplican los protocolos de seguridad y se realiza llamado al cuerpo de bomberos de Villavicencio para extinción del fuego, posteriormente se realiza retiro del material inflamable de los fosos, sin embargo es necesario adelantar el retiro de las llantas en lugar dispuesto por cormacarena para este tipo de material.

Diseño Estructural

Acorde a las observaciones encontradas en la implantación de la cimentación de los edificios en la revisión de la planimetría respecto a las cotas, niveles y detalles que fueron informados a la entidad, se realiza comité de obra mesa de trabajo con los especialistas estructurales de la interventoría y contratista con el fin de subsanar y corregir los hallazgos para los cuales se ajusta el diseño de cimentación en cuanto a las siguientes determinantes:

Se ajusta el diseño de la viga ya que se presenta cruce de aceros de refuerzo de las vigas con la tornillería de las platinas de anclaje de a la estructura en la parte superior de los pedestales

Se ajusta el diseño de los contrapesos ya que se presenta cruce de las vigas de cimentación con las vigas de los contrapesos

Se ajustan los traslapos en el despiece de los aceros ya que en algunos elementos no cumplen con la normativa

Se debe ajustar el presupuesto ya que la resistencia de los concretos en los elementos de cimentación diseñados no corresponde con la especificación que se presupuestó para esta actividad

Se debe incluir dentro de las cantidades del presupuesto la actividad de concreto grouting ya que por método constructivo se debe utilizar este material para asegurar el traslado de la carga de la platina de manera uniforme al pedestal

Se debe ajustar el detalle en plano 16/16 de estructura para los elementos no estructurales, ya que el material de los muros corresponde a bloque de concreto confinado con dovelas y vigas aéreas, actividades que no se encuentran presupuestadas razones por la cual la interventoría recomienda ajustar a muros de bloque flexa confinado.

Los ajustes realizados a los diseños estructurales se trabajaron en mesas de trabajo conjuntamente especialista estructural.

Diseño Sanitario

En los ajustes de diseños se hace necesario gestionar la solicitud de disponibilidad ante la entidad EEAV con el fin de determinar cuáles son los puntos de conexión en los que se van a hacer entrega de las redes.

El contratista solicito por oficio a la EAAV el catastro de redes del sector y está a la espera de la respuesta de la entidad prestadora de servicio y se solicitó a la entidad contratante la entrega de planimetría récord georreferenciada de las redes ejecutadas en el contrato de Fase 1.

Diseño Hidráulico

Durante este periodo la interventoría se encuentra en evaluaciones de los ajustes de los diseños que se han venido trabajando en las mesas técnicas realizadas conjuntamente con de obra a los diseños de red hidráulica, ajustando a la realidad del proyecto implantado según las redes existentes.

Diseño Red Contra incendios

Se debe realizar ajuste de acuerdo al título J de la norma NSR10 y la norma NFPA, el sistema de RCI para este tipo de escenarios, que debe contemplar rociadores, gabinetes, sistema de detección y alarmas de pánico.

PISTA DE PATINAJE

Diseño Arquitectónico

Según las comunicaciones y diferentes comités realizados con la entidad para definir el alcance del diseño de la pista de patinaje la interventoría según oficio consecutivo OF-C249-2023-101 radicado a IDERMETA la interventoría concluye:

El proyecto presentado ante FEDEPATIN difiere con el presentado, radicado, aprobado y contratado ante DNP. Por lo anterior la interventoría considera pertinente aclarar la meta proyecto o el horizonte contractual del mismo para sentar las bases de verificación técnica por parte de la presente interventoría.

Dentro del presupuesto NO se encuentran recursos para pago de certificación de planimetría, ni de pista y por tanto mucho menos el pago de una homologación, que adicionalmente requeriría un escenario con unas características que presupuestal y documentalmente no se tiene.

Se debe tener la certeza de que FEDEPATIN avalo los planos con los cuales se presupuestó y se está trabajando en obra, pero este trámite hace parte de la etapa de maduración de proyecto y es desconocida por la presente interventoría.

Se debe tener claridad que de la fecha del oficio 2 de FEDEPATIN de fecha 02 marzo de 2022, pudo haber algún tipo de actualización de normativa que debe ser preguntado asesorado y revisado por el asesor técnico de la federación si lo que se busca es que a futuro ellos hagan alguna certificación y/o homologación del escenario en cuestión.

De requerirse dejar el escenario construido para certificar a futuro deberá tenerse la revisión o visto bueno de la revisión y aprobación planimétrica de FEDEPATIN.

De requerirse la certificación deberá adicionarse el ítem y el recurso para tal proceso administrativo de certificación de planos lo cual genera la necesidad de una modificación, lo necesidad de recursos y tiempos adicionales.

De acuerdo a las observaciones expresadas en el presente documento se requiere para realizar el proceso propio de interventoría del CONTRATO DE OBRA, las aclaraciones a lugar con el fin de no ver comprometido el avance de obra que se viene desarrollando.

Diseño Estructural

La interventoría en conjunto con obra realiza revisión a memorias de cálculo y planimetría con el fin de definir la especificación final del concreto para construcción de varios elementos estructurales según los requerimientos técnicos y de normativa vigentes y la realidad actual de las obras a ejecutar.

Diseño Sanitario y pluvial

El contratista de obra y la interventoría se encuentran en el proceso de revisión de los ajustes que se deben realizar a la red de aguas lluvias teniendo en cuenta las observaciones realizadas a los diseños anteriormente por lo cual se vienen realizando comités de obra con el fin de definir las correcciones y entregar el diseño final ajustado según la implantación del proyecto.

PISTA DE ATLETISMO

Acorde a las observaciones encontradas en la documentación inicial entregada por la entidad contratante, las cuales fueron informadas bajo oficio OF-C249 -2022-048, el contratista de obra realiza un nuevo estudio geotécnico con el fin de corroborar y/o ajustar la información inicial entregada por la consultoría efectuando los siguientes ensayos:

- Humedad natural
- Granulometrías
- Límites de atterberg
- Relación de soporte de suelo en el laboratorio (CBR de laboratorio) para lo cual se realizan toma de 4 muestras o sondeos.

Como resultado se determina clasificación del suelo y perfil estratigráfico de cada los 4 CBR tomados en varios puntos de la pista atlética.

De tal forma median te oficio radicado por la interventoría el día 24/07/2023 consecutivo OF-C249-2023-097 se realiza entrega de estudio de suelos y diseño de pavimentos pista de atletismo ajustado a la normatividad de la World Athletics en cuanto a los requerimientos de construcción según la categoría, contenidos en el capítulo C de su Manual de Instalaciones de Atletismo vr. 2019.

Según las comunicaciones adelantadas con la entidad y los distintos comités técnicos para definir el alcance para el proyecto construcción de la pista de patinaje, la interventoría mediante el oficio radicado con fecha 07/07/2023 consecutivo OF-C249-2023-086 emite concepto técnico para la capa de acabado pista de atletismo encontrando que los dos sistemas prefabricado y sistema in situ están dentro de los parámetros dados por la WORLD ATHLETICS en cuanto a lo técnico, calidad y certificación.

Que la solicitud o recomendación de cambio del acabado se debe a una necesidad netamente deportiva y esta soportada por la solicitud de la LIGA DE ATLETISMO DEL META, en cabeza de su presidente Héctor Aguirre Castillo, que representa el usuario final (deportista y/o atleta) y es quien solicita el cambio reiterando que el mismo es por una necesidad Deportiva más que técnica dado que la presente interventoría no es la idónea para evaluar las necesidades

deportivas en términos de cual material favorece la absorción del impacto al correr o provoca menos sufrimiento en las articulaciones del atleta, estas características deben ser valoradas por el regulador del deporte a nivel club, liga, federación entre otras.

Se realiza implantación del diseño arquitectónico acorde al levantamiento topográfico realizado inicialmente encontrando que la cancha de futbol actual debe ajustarse con la medida reglamentaria que debe tener la pista de atletismo teniendo en cuenta las dimensiones dadas por la Word Athletics.

CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORIA

De acuerdo a los ajustes que se han venido realizando a los diferentes diseños de los proyectos del contrato de obra, la interventoría y el contratista vienen trabajando en la modificación para la inclusión de actividades no previstas y la actualización de algunos ítems ajustándolos a la realidad constructiva del proyecto, la modificación se proyecta dando alcance real a las obras según el presupuesto de obra,

Durante este periodo de tiempo se presenta cierre de la vía al llano el día 18 de julio por avalancha en puente Quetame, presentando cierre indefinido lo que puede afectar la llegada de material acero para la construcción de la cimentación.

Mediante oficio OF-C249 -2023-0106 radicado al contratista de obra con copia a la entidad IDERMETA la interventoría deja trazabilidad y evidencia del reiterado incumplimiento del contratista para la entrega de la información oportuna solicitada por esta interventoría ya que ha venido incumpliendo obligaciones adquiridas contractualmente, en cuanto a entrega de informes mensuales y los informes de seguimiento que deben anexarse a este informe.

4. GESTIÓN TÉCNICA DE LA INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. META.

PERFIL ESPECIALIZADO	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	El director de Interventoría dirige la ejecución del contrato de interventoría en los aspectos técnicos, legales, administrativos, financieros y ambientales. Para este periodo se realiza respuesta de oficios a solicitudes del contratista, la elaboración de informes de interventoría.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Realiza la cuantificación de las cantidades ejecutadas, para este periodo lo concerniente

PERFIL ESPECIALIZADO	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
	a actividades de demoliciones y desmontes de los coliseos existentes se realiza revisión de cantidades y actividades que no se presupuestaron inicialmente para proyección de acta de modificación, adicionalmente se realiza supervisión de los procedimientos de cada actividad acorde al cumplimiento de las especificaciones técnicas, de igual forma verifica la correcta ejecución de los distintos planes de seguridad en el trabajo y plan de manejo ambiental, verifica y realiza control de calidad a los elementos y materiales utilizados en los diferentes procesos constructivos
INGENIERO ELECTRICISTA - RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Para este periodo de tiempo el especialista eléctrico se ha encargado de realizar la revisión de las observaciones realizadas por el contratista a los diseños eléctricos entregados por la entidad verificando presupuesto y cantidades de obra proyectadas para la ejecución
ASESOR O ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Para este periodo de tiempo se ha venido realizando la revisión de las observaciones encontradas en la cimentación de los escenarios, de tal forma se trabaja con el contratista para ajustar los diseños acordes a las mesas de trabajo realizadas conjuntamente
ASESOR O ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	El especialista hidráulico realiza revisión y trabaja conjuntamente con el contratista de obra para verificar los ajustes que se deben realizar a las redes hidrosanitarias que se cruzan con la cimentación del proyecto, así mismo se trabaja en los ajustes que se deben realizar a la red de suministro y la red del sistema contraincendios
ASESOR O ESPECIALISTA AMBIENTAL	Para este periodo de tiempo se realiza actualización del PMA acorde las determinantes del proyecto, se realiza seguimiento a las fichas y se realiza informe de seguimiento, de igual forma se realiza visita a obra con el fin de velar por la correcta aplicación de la legislación ambiental.

PERFIL ESPECIALIZADO	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
ASESOR O PROFESIONAL Y/O EN SALUD OCUPACIONAL	Para este periodo de tiempo se realiza seguimiento al plan de salud ocupacional, velando por el cumplimiento de la normativa se verifican documentaciones para el correcto ingreso del personal en obra, se verifican preoperacionales, permisos de trabajo, se lleva control de los equipos, se verifican pagos de planillas de seguridad social entregadas por el contratista.

4. 1. GESTIÓN TÉCNICA DE LA INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLACENCIO META.

PERFIL ESPECIALIZADO	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	El director de Interventoría, dirige la ejecución del contrato de interventoría en los aspectos técnicos, legales, administrativos, financieros y ambientales.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Realiza la cuantificación de las cantidades ejecutadas para las demoliciones y desmontes realizadas en la pista de velocidad, pista de ruta y graderías existentes, de igual forma supervisa, los procedimientos de cada actividad se verifica la correcta ejecución de los distintos planes de seguridad en el trabajo y plan de manejo ambiental para cada proyecto, verifica y realiza control de calidad a los elementos y materiales utilizados en los diferentes procesos constructivos
INGENIERO ELECTRICISTA - RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se realiza verificación de las observaciones realizadas por el contratista para el diseño de la iluminación de la pista de igual forma se revisan las alternativas y ajustes de diseños que se deben realizar a las acometidas y a los puntos que deben implementarse en la pista verificando presupuesto y cantidades de obra proyectadas para verificar el alcance real de este capítulo del presupuesto.
ASESOR O ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	Para este periodo se trabaja conjuntamente con el contratista de obra en el ajuste que debe realizarse a la red de aguas lluvias y

PERFIL ESPECIALIZADO	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
	drenaje de la grama sintética que no fueron contemplados en el diseño inicial.
ASESOR O ESPECIALISTA AMBIENTAL	Para este periodo de tiempo se realiza actualización del PMA acorde las determinantes del proyecto, se realiza seguimiento a las fichas y se realiza informe de seguimiento, de igual forma se realiza visita a obra con el fin de velar por la correcta aplicación de la legislación ambiental
ASESOR O PROFESIONAL Y/O EN SALUD OCUPACIONAL	Realiza seguimiento al plan de salud ocupacional, velando por el cumplimiento de la normativa acorde a todos los procedimientos realizados en la construcción del proyecto, supervisa la aplicación de la ley respecto a las afiliaciones y seguridad en el trabajo de todos los trabajadores de la obra.

4.2. GESTIÓN TÉCNICA DE LA INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLACENCIO META.

PERFIL ESPECIALIZADO	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Para este periodo se realiza respuesta de oficios a solicitudes del contratista, la elaboración de informes de interventoría dirige la ejecución del proyecto en los aspectos técnicos, legales, administrativos, financieros y ambientales.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Para este periodo se ha venido trabajando en la verificación de niveles y de la implantación real de la pista, se verifica ejecución de cantidades y avance, de igual forma supervisa, los procedimientos de cada actividad, verifica la correcta ejecución de los distintos planes de seguridad en el trabajo y plan de manejo ambiental para cada proyecto, verifica y realiza control de calidad a los elementos y materiales utilizados en los diferentes procesos constructivos

PERFIL ESPECIALIZADO	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
INGENIERO ELECTRICISTA - RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Para este periodo de tiempo el especialista eléctrico se ha encargado de realizar la revisión de los diseños eléctricos entregados por la entidad verificando presupuesto y cantidades de obra proyectadas para la ejecución
ASESOR O ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	Para este periodo se ha venido verificando el sistema de redes hidráulicas existentes dentro de la pista para el sistema de drenaje, sistema de riego y sistema de red de incendios.
ASESOR O ESPECIALISTA AMBIENTAL	Para este periodo de tiempo se realiza actualización del PMA acorde las determinantes del proyecto, se realiza seguimiento a las fichas y se realiza informe de seguimiento, de igual forma se realiza visita a obra con el fin de velar por la correcta aplicación de la legislación ambiental
ASESOR O PROFESIONAL Y/O EN SALUD OCUPACIONAL	Realiza seguimiento al plan de salud ocupacional, velando por el cumplimiento de la normativa acorde a todos los procedimientos realizados en la construcción del proyecto, supervisa la aplicación de la ley respecto a las afiliaciones y seguridad en el trabajo de todos los trabajadores de la obra.

5. ESTADO DEL TIEMPO

Frecuencia.

ESTADO	N° DE DÍAS
NUBLADO	0
TORMENTA	0
LLUVIOSO	20
SOLEADO	11

OBSERVACIONES
Se anexan a esta acta cuadro de control del tiempo en el cual se lleva el registro a diario del estado del tiempo para este periodo

A. CUMPLIMIENTO DE PLANES Y ESPECIFICACIONES

1. NORMAS TÉCNICAS CITADAS EN EL PROCESO

NORMA	APLICACIÓN	RESULTADO
MANUAL ESCENARIOS DEPORTIVOS	VERIFICACION DE DISEÑOS Y ESPECIFICAIONES	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y ESPECIFICACIONES PARA CADA ESCENARIO
NORMATIVA ESCENARIOS DE PATINAJE 2016 (FCP).	VERIFICACION DE DISEÑOS Y ESPECIFICAIONES	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y ESPECIFICACIONES DIMENSION Y PERLATES
NORMA INSTALACION PISTA DE ATLETISMO IAAF	VERIFICACION DE DISEÑOS Y ESPECIFICAIONES	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y ESPECIFICACIONES

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL: Durante este periodo se realiza seguimiento de la disposición de los escombros resultantes de las demoliciones, se realiza informe de seguimiento PMA por parte de Ingeniero Ambiental.

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO: Durante este periodo se radica oficio consecutivo OF-C249 -2023-098 respecto al seguimiento y la implementación del PMT acorde a lo estipulado en el documento aprobado por la secretaria de movilidad, de tal forma se realiza entrega de bitácora e informe a la interventoría posteriormente se radica ante la secretaria de movilidad.

IMPLEMENTACIÓN PLAN DE GERENCIA DE PROYECTOS: mediante oficio OF-C249 -2023-0106 La interventoría solicita al contratista entrega de la documentación para radicación del plan de gerencia el cual debe entregarse anexo al informe de obra dado que a la fecha no se ha entregado informe de seguimiento, la interventoría deja trazabilidad de las solicitudes realizadas y del incumplimiento reiterado del contratista de obra.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. META.

2,00 DESMONTE Y DEMOLICIONES

2,3 DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.

Para el desarrollo de esta actividad se realiza por medio de manlift y personal sujetado a la estructura se verifican procedimientos de maniobras en alturas, se verifican continuamente permisos para cada actividad, para este periodo se realiza el desmonte de los elementos que constituyen la estructura metálica para cubierta, correas, vigas, contravientos, cerchas, de las zonas de coliseo de voleibol, zona de pesas y zona de luchas, para esta actividad se realiza toma de medidas para cada elemento se verifican calibres, se realiza corte de los elementos que posteriormente se acopian en lugar dispuesto por IDERMETA para su inventario y retiro.

2,4 DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA POLIDEPORTIVO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.

Consiste en el desmonte de los elementos que constituyen la estructura metálica del polideportivo, pórticos, vigas tipo cajón, columnas y demás elementos componentes del polideportivo que soporta la fachada y cubierta, esta actividad se realiza en la zona de coliseo de voleibol, coliseo de pesas boxeo, luchas y taekwondo, la interventoría realiza verificación de toma de medidas para cada elemento se comprueban calibres, para el desmonte se realiza corte de los elementos y se acopian en lugar dispuesto por IDERMETA para su posterior retiro.

2,6 DESMONTE DE REJAS Y VENTANAS METALICAS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.

Para esta actividad se incluye el desmonte de miniwave cerramiento de las fachadas, se ejecuta con apoyo de man lift es una actividad que contempla trabajo en alturas por lo que se verifican preoperacionales de la maquinaria y permisos trabajo, adicionalmente se realiza desmonte de ventaneria en aluminio de fachadas exteriores y ventaneria de ventilación de los baños de las distintas zonas, se verifica cantidad de elementos a desmontar para el caso de las fachadas en miniwave se cuantifica con equipo de topografía los elementos que hacen parte del cerramiento para realizar levantamiento de todos los escenarios.

2,9 DEMOLICION MECÁNICA ANDENES, PLACAS, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.

Consiste en los trabajos necesarios para demolición mecánica total o parcial de andenes, placas o sardineles en concreto reforzado, para el desarrollo de esta actividad se realiza levantamiento del área a intervenir se verifican espesores de las placas para calcular m3 posteriormente se realiza demolición con demoledor mecánico se realiza acopio de material para cargue, retiro y disposición de los escombros generados.

2,10 DEMOLICION MANUAL MURO LADRILLO TOLETE MACIZO/COMÚN. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.

Consiste en los trabajos necesarios para demoler y retirar muro en ladrillo tolete macizo / común incluyendo el retiro de los escombros generados, para esta actividad se realiza verificación de

medidas m2 se realiza levantamiento arquitectónico, se verifican alturas y se realiza demolición manual de los muros divisorios y los que hacen parte de la fachada en las zonas de coliseo de voleibol, zona de pesas, zona de boxeo, zona de luchas y taekwondo. El material producto de la demolición se acopia en lugar determinado por la interventoría para su posterior retiro y disposición.

2,12 DEMOLICION CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.

Para esta actividad se realiza demolición de los elementos de confinamiento de la mampostería, columnas, vigas y dinteles, se realiza demolición de graderías de la zona de coliseo de voleibol se utiliza martillo mecánico y herramienta menor para el desarrollo de esta actividad, se realiza corte de los aceros de refuerzo y retiro de material de escombros acopio en lugar acordado con la interventoría para su posterior retiro

CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLACENCIO META.

Para este periodo de tiempo no se ejecuta ninguna actividad en la pista de patinaje debido a la problemática expuesta en el numeral 3. PROBLEMAS PRESENTADOS Y MECANISMOS DE SOLUCIÓN PROPUESTOS del presente informe en el cual se solicita definir el alcance del diseño de la pista de patinaje.

CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLACENCIO META.

1,2 DEMOLICION MECÁNICA ANDENES, PLACAS, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.

Consiste en los trabajos necesarios para demolición mecánica total o parcial de andenes, placas o sardineles en concreto reforzado, para el desarrollo de esta actividad se realiza demolición de bordillo existentes perimetrales de la cancha de futbol y pista actual para calcular m3 se toman longitudes y espesores de los elementos posteriormente se realiza demolición con demoledor mecánico se realiza acopio de material para cargue, retiro y disposición de los escombros generados.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

Escenarios multipropósito

- Se realizan actividades de desmontes de estructura metálica para cubierta y fachadas, de los escenarios existentes actividad para la que se emplea equipos como manlift para que el personal realiza actividades de corte de la estructura posteriormente se desmonta con poleas y diferenciales. Se entregan los elementos desmontados a personal encargado por la entidad

- Se continúan actividades de desmonte de la estructura se utiliza maquinaria grúa PH para los elementos que conforman el pórtico principal de la estructura, previo al desarrollo de la actividad se verifican fichas técnicas de operación y procedimientos para aprobación de la maniobra por interventoría.

- Se continúan actividades de desmonte de fachadas, para esta actividad se realiza procedimiento trabajo en alturas utilizando igualmente el manlift para realizar el desmonte de las láminas que se acopian en sitio para inventario y entrega a la entidad IDERMETA.

- Se realizan actividades de demolición de placas y andenes perimetrales a los escenarios, para el desarrollo de esta actividad se utiliza demoledor mecánico, acopio de material y retiro para disposición

- Se realizan actividades de demolición de muros se realiza acopia de material retiro y disposición de los escombros resultantes

- Todos los elementos desmontados se han venido cuantificando por medio de inventario con el fin de realizar acta de entrega para retiro por parte de la entidad.

- Durante el proceso de demoliciones la interventoría ha venido verificando los procedimientos entregados por el contratista para cada actividad, de igual forma se verifican las fichas de operación de las maquinarias en obra grúa PH, retroexcavadora, camión grúa y manlift , así como las herramientas de demolición como pulidoras, taladros y rotomartillos.

- Durante este periodo se ha venido realizando el control de entrega y uso de los elementos de protección personal por parte del personal encargado de seguridad en el trabajo.

- Para el retiro de los escombros y la disposición se solicita al contratista la entrega de certificado de disposición final que debe anexar de la empresa autorizada por la entidad ambiental para esta actividad.

Pista de patinaje

- Para este periodo de tiempo únicamente se realiza retiro de los escombros provenientes de la demolición que se acopian en lugar dispuesto por la interventoría posteriormente se retiran y se realiza disposición en lugar autorizado por la corporación ambiental cormacarena.

Pista de atletismo

- se realizan actividades de demolición de los bordillos perimetrales de la pista existente se realiza acopio cargue y retiro de escombros, adicionalmente se realizan actividades de cargue retiro y disposición de los escombros generados.

- Es necesario realizar estudio de suelos con el fin de verificar la capacidad del terreno y realizar de igual forma el ajuste a la estructura de la pista atlética acorde a la normativa y los manuales técnicos de la wordl Athletics.

- Durante este periodo se ha venido realizando el control de entrega y uso de los elementos de protección personal por parte del personal encargado de seguridad en el trabajo.

4. VERIFICACIÓN MATERIALES Y CONTROL DE CALIDAD

DESCRIPCIÓN / ENSAYO	FECHA	NORMA
C.B.R. MUESTRA INALTERADA	24/06/2023	INV-E-148-13
ANALISIS GRANULOMETRICO DE SUELOS POR TAMIZADO	24/06/2023	INV-E-123-13
LIMITES LIQUIDO, PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	24/06/2023	INV-E-125-13 Y 126-13

Las muestras fueron tomadas con fecha 24 de junio de 2023 sin embargo los resultados de las muestras tomadas fueron entregados durante el mes de julio

5. VERIFICACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA	ACTIVIDAD SST REALIZADA	OBSERVACIÓN /ACCIÓN
01/07/2023	-Charla preoperacional -Implementación de inspección de arnés de seguridad -Implementación de formato plan de izaje -Inspecciones de EPP personal contratistas -Elaboración informe mensual	Se verifico en documentación entregada

03/07/2023	-Charla preoperacional -Acompañamiento actividades en obra -Verificación de documentación cargue metalrec -Inspecciones de EPP personal contratistas -Realización de autoevaluación al SGSST en plataforma ARL	-Se verifico en documentación entregada -No se entrego autoevaluación SST
04/07/2023	-Charla preoperacional -Acompañamiento de actividades en obra -Inspecciones de EPP personal contratistas	Se verifico en documentación entregada
05/07/2023	-Charla preoperacional -Acompañamiento actividades en obra -Verificación de preoperacionales de actividades y equipos -Inspecciones de EPP personal contratistas -Verificación de permisos de actividades	Se verifico en documentación entregada
06/07/2023	-Charla preoperacional -Acompañamiento actividades en obra -Verificación de preoperacionales de actividades y equipos -Inspecciones de EPP personal contratistas -Verificación de permisos de actividades	Se verifico en documentación entregada
07/07/2023	-Implementación de preoperacional de mezcladoras portátiles -Acompañamiento de actividades en obra -Verificación de preoperacionales de actividades y equipos -Inspecciones EPP personal contratistas	Se verifico en documentación entregada
08/07/2023	-Charla preoperacional -Acompañamiento actividades en obra -Verificación de preoperacionales de actividades y equipos -Inspecciones de EPP personal contratistas -Verificación de seguridad social de contratistas	Se verifico en documentación entregada
10/07/2023	-Capacitación de personal en brigadas de emergencias -Charla preoperacional -Acompañamiento de actividades en obra -Verificación de preoperacionales de actividades y equipos -Inspección de EPP personal contratistas -Retiro de material METALREC	Se verifico en documentación entregada
11/07/2023	-Charla preoperacional -Acompañamiento de actividades en obra -Verificación de preoperacionales de actividades y equipos -Inspección de EPP personal contratistas -Verificación de condiciones para desmonte de estructura en escenario de taekondo -Verificación de plan de Izaje	Se verifico en documentación entregada

12/07/2023	-Charla preoperacional -Acompañamiento de actividades en obra -Verificación de preoperacionales de actividades y equipos -Inspección de EPP personal contratistas -Remisión de procedimiento de demolición -Verificación de documentación ingreso de maquinaria en obra	Se verifico en documentación entregada
13/07/2023	-Charla preoperacional -Acompañamiento de actividades en obra -Verificación de preoperacionales de actividades y equipos -Inspección de EPP personal contratistas -Verificación de Seguridad social de contratistas -Subsanación de observaciones SST en obra	Se verifico en documentación entregada
14/07/2023	-Charla preoperacional -Acompañamiento de actividades en obra -Verificación de preoperacionales de actividades y equipos -Inspección de EPP personal contratistas -Verificación plan de Izaje	Se verifico en documentación entregada
15/07/2023	-Charla preoperacional -Acompañamiento de actividades en obra -Verificación de preoperacionales de actividades y equipos -Inspección de EPP personal contratistas -Verificación plan de Izaje -Retiro de material METALREC	Se verifico en documentación entregada
17/07/2023	-Charla preoperacional -Acompañamiento de actividades en obra -Verificación de preoperacionales de actividades y equipos	Se verifico en documentación entregada
18/07/2023	-Charla preoperacional -Acompañamiento de actividades en obra -Verificación de preoperacionales de actividades y equipos -Inspección de EPP personal contratistas -Ingreso de máquina para demoliciones -Inspección y verificación preoperacional de maquina -Acompañamiento retiro mecánico de tapete en pista de atletismo -Retiro de material por parte de METALREC	Se verifico en documentación entregada
19/07/2023	-Charla preoperacional -Acompañamiento de actividades en obra -Verificación de preoperacionales de actividades y equipos -Inspección de EPP personal contratistas -Ingreso de máquina para demoliciones	Se verifico en documentación entregada

	-Inspección y verificación preoperacional diario de maquinaria	
20/07/2023	-Charla preoperacional -Acompañamiento de actividades en obra -Verificación de preoperacionales de actividades y equipos -Inspección de EPP personal contratistas -Ingreso de maquinas para demoliciones -Inspección y verificación preoperacional de maquina -Acompañamiento actividades en tala -Demolición de muros internos escenarios	Se verifico en documentación entregada
21/07/2023	-Charla preoperacional -Acompañamiento de actividades en obra -Verificación de preoperacionales de actividades y equipos -Inspección de EPP personal contratistas -Inspección y verificación preoperacional de maquina	Se verifico en documentación entregada
22/07/2023	-Charla preoperacional -Acompañamiento de actividades en obra -Verificación de preoperacionales de actividades y equipos -Inspección de EPP personal contratistas -Retiro de maquina Jhon Deere 210. -Inspección y verificación preoperacional de maquina	Se verifico en documentación entregada
24/07/2023	-Charla preoperacional -Acompañamiento de actividades en obra -Verificación de preoperacionales de actividades y equipos -Inspección de EPP personal contratistas -Inspección y verificación preoperacional de maquina	Se verifico en documentación entregada
25/07/2023	-Charla preoperacional -Acompañamiento de actividades en obra -Verificación de preoperacionales de actividades y equipos -Inspección de EPP personal contratistas -Inspección y verificación preoperacional de maquina	Se verifico en documentación entregada
26/07/2023	-Charla preoperacional -Acompañamiento de actividades en obra -Verificación de preoperacionales de actividades y equipos -Inspección de EPP personal contratistas -Inspección y verificación preoperacional de maquina	Se verifico en documentación entregada
27/07/2023	-Charla preoperacional -Acompañamiento de actividades en obra -Verificación de preoperacionales de actividades y equipos -Inspección de EPP personal contratistas -Ingreso de máquina para demoliciones	Se verifico en documentación entregada

	-Inspección y verificación preoperacional de maquina	
28/07/2023	-Charla preoperacional -Acompañamiento de actividades en obra -Verificación de preoperacionales de actividades y equipos -Inspección de EPP personal contratistas -Inspección y verificación preoperacional de maquina	Se verifico en documentación entregada
29/07/2023	-Charla preoperacional -Acompañamiento de actividades en obra -Verificación de preoperacionales de actividades y equipos -Inspección de EPP personal contratistas -Elaboración de informes mensual -Ingreso de maquina para retiro de escombro -Señalización de áreas -Inspección y verificación preoperacional de maquina	Se verifico en documentación entregada

Dentro de la gestión de la implementación de las actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo que se realizaron en los 3 proyectos, (escenarios deportivos, pista de patinaje y atletismo) se evidencia el cumplimiento del contratista al cumplir con la normativa, aplicación de procedimientos a los cuales se le realizaron sus respectivas observaciones y recomendaciones en puntos donde se evidenciaba falta de información y corrección. Dentro de las actividades realizadas se mencionan las siguientes:

- Se realizo la verificación de la seguridad social de los contratistas y consorcio, los cuales cumplieron los aportes establecidos a todos los subsistemas de seguridad social.
- Se realizo la verificación de la asistencia a charlas y capacitaciones realizadas al personal que se encuentra en los 3 proyectos
- La entrega de elementos de protección personal al personal
- La supervisión en las actividades diarias en obra
- El diligenciamiento de los permisos de trabajo en alturas
- Verificación de documentación de maquinaria, volquetas y operarios
- Revisión y observaciones a procedimientos de actividades

A continuación, se relacionan las planillas de pago entregadas por el contratista de obra:

Planilla No 9454869241- consorcio Interescenarios
Planilla de pago No 9451405026 – Juan Antonio Barbosa (topografía)

Acorde al contrato realizado con la organización TERRACANTO S.A.S. que hace parte de los consorciados en la construcción del proyecto, hace entrega de las siguientes planillas de pago:

Planilla No 1056759415 - consorcio escenarios operador
Planilla No 9455896935 – ORGANIZACIÓN SOES

Planilla No 9453092767 – WILSON CARDENAS OPERADOR
Planilla No 9456884609 – WILSON CARDENAS

Anexo:
Registro "ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA"

6. GESTIÓN SOCIAL

EMPLEO	CANTIDAD
Empleos directos generados	11
Empleos indirectos generados	26
Total empleos generados	37

ACTORES POR ÁMBITO CONTEXTUAL – LOCAL

EMPLEO	CANTIDAD
Población Urbana y/o Rural	28
Agrícola	
Ganadero	
Escolar	
Comercial	9
Hoteles	
TOTAL	37

7. VERIFICACIÓN MANEJO AMBIENTAL

ACTIVIDAD PROPUESTA PARA EL MANEJO AMBIENTAL	AVANCE DE LA ACTIVIDAD A LA FECHA	OBSERVACIÓN / ACCIÓN
ESCENARIOS DEPORTIVOS	Las actividades que se realizaron en el periodo que comprenden el presente informe son las siguientes: - Retiro de residuos ordinarios (poliuretano) generados por la actividad de desmonte de estructura de los escenarios deportivos - Retiro de residuos especiales (llantas) se llevaron las llantas quemadas que se encontraban en el	Se verifico en documentación entregada

	escenario de gimnasia a la empresa ecofuturista y las llantas que quedaron en buen estado, se dispusieron en el acopio de llantas de cormacarena - Se instalaron las unidades sanitatrias para el personal de la obra - Se inicia el proceso de demoliciónes de los escenarios deportivos - Se realiza tala mecánica de indiviuos arbóreos que se encuentran en el permiso de aprovechamiento forestal	
PISTA DE PATINAJE	Con relación a las actividades realizadas en pista de patinaje, se describen a continuación: - Disposición de RCD's en lugar autorizado para su tratamiento (ZODME Guatiquia) - Adecuaciones de las vías de acceso con material de construcción crudo de rio, para el ingreso de los vehículos de carga pesada y retirar los residuos de la construcción	Se verifico en documentación entregada
PISTA DE ATLETISMO	Para la pista de atletismo solo se realizaron las actividades de demolición de bordes de la pista y retiro de grama artificial y shockpad.	Se verifico en documentación entregada

Cabe mencionar que en la ejecución de estas actividades se ven relacionados los 3 proyectos que se encuentran en ejecución, (escenarios deportivos, pista de patinaje y atletismo). Dentro de las actividades propuestas para el manejo ambiental mencionadas que se realizaron en conjunto se realizaron de forma integral teniendo en cuenta que los 3 proyectos se realizan en un solo contrato.

Anexo: Registro "ACTA SEGUIMIENTO AMBIENTAL"

B. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA DEL PROYECTO DE OBRA

1. ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS

PRORROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIO			
ACTA N° Y FECHA	TIEMPO (MESES / DÍAS)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Durante este periodo de tiempo no se generó ningún acto prorroga, suspensión.

ADICIÓN			
CONTRATO ADICIONAL N° Y FECHA	VALOR ($)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

MODIFICACIÓN			
ACTA N° Y FECHA	VALOR ACTUALIZADO ($)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Durante este periodo de tiempo no se generó ningún acto adiciona o modificación al contrato de obra

2. **GARANTÍAS:**

A continuación, se realiza descripción de las pólizas generadas para el contrato de obra publica

POLIZA DE ACTUALIZACION SERIEDAD DE OFERTA ACORDE A MINUTA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	SGPL-81241317-2
ANEXO N°	0
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO N°	LBCO-81327904-1
ANEXO N°	0
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	10-04-2023
COMPAÑÍA DE SEGUROS	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

GARANTÍAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/02/2023	23/06/2024	$ 10.174.388.168,40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	23/02/2023	23/06/2024	$ 15.261.582.252,60
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMINZACIONES	23/02/2023	23/02/2027	$ 2.543.597.042,10
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	23/02/2024	23/02/2029	$ 15.261.582.252,60
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	23/02/2023	23/02/2024	$ 2.543.597.042,10

POLIZA ACTUALIZADA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	SGPL-81241317-2
ANEXO N°	1
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO N°	LBCO-81327904-1
ANEXO N°	1
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	17-05-2023
COMPAÑÍA DE SEGUROS	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

GARANTÍAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/05/2023	09/09/2024	$ 10.174.388.168,40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	10/05/2023	09/09/2024	$ 15.261.582.252,60
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMINZACIONES	10/05/2023	09/05/2027	$ 2.543.597.042,10
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	10/05/2023	09/05/2029	$ 15.261.582.252,60
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10/05/2023	09/05/2024	$ 2.543.597.042,10

C. INFORME FINANCIERO

1. PAGOS REALIZADOS

N° ACTA	N° EGRESO	FECHA	% EJECUCIÓN	VALOR PAGO	VALOR AMORTIZADO	VALOR DESCUENTO	VALOR ACUMULADO
		06/07/2023		3.026.552.830,72			3.026.552.830,72
		26/07/2023		289.205.761,34			289.205.761,34
TOTALES				3.315.728.592.06			3.315.728.592.06

Se realiza orden de pago No 1 anticipo por valor de $3.206.552.830,72 para anticipo del contrato de obra 01 con ORGANIZACIÓN TERRACANTO S.A.S. con objeto "construcción de cimentación y redes eléctricas para los escenarios deportivos multipropósito, pista de patinaje y pista de atletismo en la villa olímpica del municipio de Villavicencio, meta"

Se realiza orden de pago No 2 por valor $289.205.761,34 correspondiente al corte de obra No 01 correspondiente al contrato de obra 01 ORGANIZACIÓN TERRACANTO S.A.S factura electrónica de venta No FE 9 que se discrimina de la siguiente manera:

Total, a pagar $ 596.519.687.57

Descuento Reteica = $ 3.018.027,43
Descuento amortización = $304.295.898.71
Valor autorización = 289.205.761,34

Se anexan soportes informe plan de manejo del anticipo entregado por el contratista de obra correspondiente al periodo de julio

PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME FINANCIERO: 01/07/2023 ***AL*** 31/07/2023

Avance físico ejecutado 1.48% y avance financiero ejecutado 6.52% con respecto al anticipo autorizado a pagar.

A la fecha no se ha generado ningún tipo acta parcial de pago al contrato de obra

D. REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. META.

ÍTEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	DESMONTE Y DEMOLICIONES	EJECUTADO	%
	DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.	230.81 m2	5.34%
2,3			
	OBSERVACIONES		
	DURANTE ESTE PERIODO DE TIEMPO SE FINALIZAN ACTIVIDADES DE DESMONTE DE LOS ESCENARIOS EXISTENTES, SE REALIZA ACOPIO DE MATERIAL Y ENTREGA A LA ENTIDAD		

ÍTEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	DESMONTE Y DEMOLICIONES	EJECUTADO	%
2.4	DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA POLIDEPORTIVO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.	7284,3kg	28.17%



OBSERVACIONES

SE REALIZAN ACTIVIDADES DE DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METALICA PORTICOS Y ELEMENTOS COMPONENTES DE ESTRUCTURA PRINCIPAL D ELOS ESCENARIOS EXISTENTES

ÍTEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	DESMONTE Y DEMOLICIONES	EJECUTADO	%
2,6	DESMONTE DE REJAS Y VENTANAS METALICAS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.	1004.30 m2	30.89 %

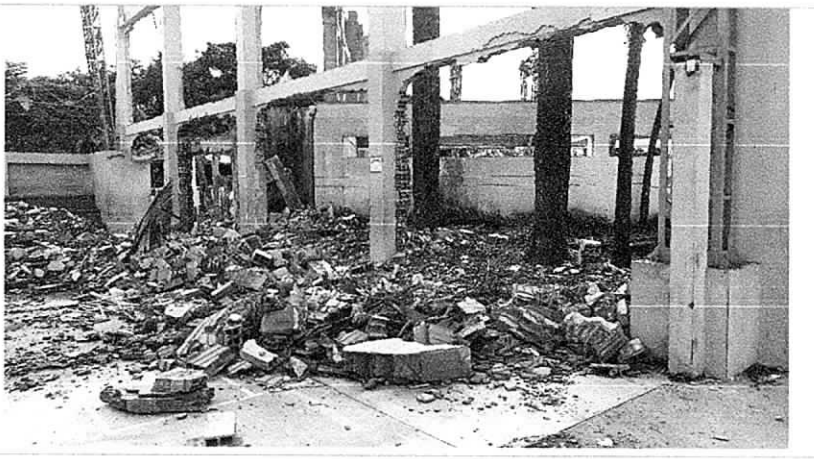


OBSERVACIONES

SE REALIZA DESMONTE DE FACHADA MICROPERFORADA. ZONA DE VOLEYBOL, ZONA DE PESAS, BOXEO, ZONA DE LUCHA Y TAEKONDO

ÍTEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
2,9	DESMONTE Y DEMOLICIONES	EJECUTADO	%
	DEMOLICION MECÁNICA ANDENES, PLACAS, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL..	49.31 M3	10.11%
			
OBSERVACIONES			
SE REALIZA DEMOLICION DE ANDENES EXTERIORES Y PLACAS QUE ESTAN PERIMETRALE A LOS ESCENARIOS EXISTENTES			

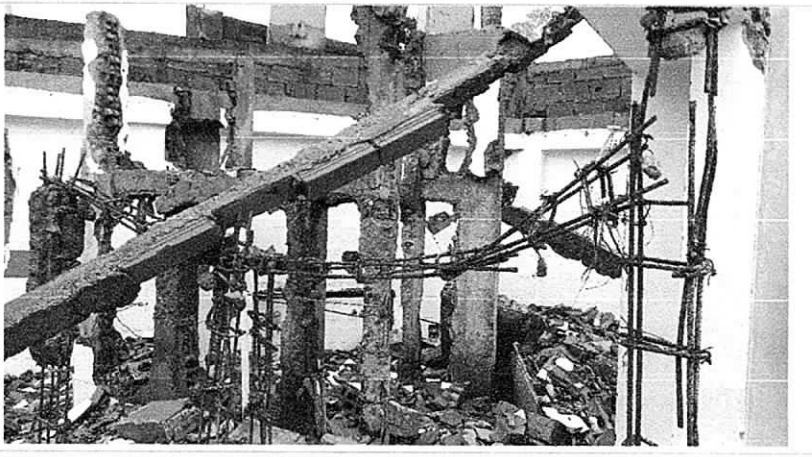
ÍTEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
2,10	DESMONTE Y DEMOLICIONES	EJECUTADO	%
	DEMOLICION MANUAL MURO LADRILLO TOLETE MACIZO/COMÚN. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.	1900 m2	56.96%



OBSERVACIONES

SE REALIZA DEMOLICION DE MUROS EN LADRILLO PARA ZONA DE CAMERINOS Y BODEGAS DE VOLEIBOL SE REALIZA DEMOLICION DE MUROS PARA ZONA DE BOXEO Y ZONA DE LUCHAS

ÍTEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
2,12	DESMONTE Y DEMOLICIONES	EJECUTADO	%
	DEMOLICION CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.	182.18 m3	96%



OBSERVACIONES

SE REALIZA DEMOLICION DE COLUMNAS, VIGAS DE CONFINAMIENTO DE LA MAMPOSTERIA SE DEMUELEN PEDESTALES COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL DE LOS ESCENARIOS EXISTENTES

CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLACENCIO META.

ÍTEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	PRELIMINARES	EJECUTADO	%
1.2	DEMOLICION MECÁNICA ANDENES, PLACAS, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	26.71 M3	79.9%



OBSERVACIONES

SE REALIZA DEMOLICION DE BORDILLOS PERIMETRALES A LA PISTA DE ATLETISMO EXISTENTE

E. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

- Durante este periodo de tiempo se continúan actividades de demoliciones de los escenarios existentes, es necesario optimizar el proceso de retiro de los elementos desmontados puesto que la empresa encargada no tiene personal suficiente para

efectuar el retiro de la estructura metálica y de los aceros de refuerzo producto de las demoliciones lo que puede afectar las labores de actividades preliminares para inicio de construcción de la cimentación.

- Se debe definir el alcance de los diseños para el proyecto de la pista de patinaje ya que, según lo expuesto en el presente informe, el diseño de la pista como se ha entregado por la entidad contratante no es homologable por los requerimientos que da la FEDEPATIN, de tal forma es necesario que la entidad defina el tipo de pista según el horizonte del proyecto definido en la MGA

- Acorde a las solicitudes realizadas mediante oficios y en los distintos comités de obra realizados con la entidad IDERMETA y la liga de atletismo del meta, en cuanto a la solicitud para el cambio del acabado final de la pista, teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por el señor Héctor Aguirre Castillo presidente de la liga, la interventoría emite concepto en cuanto a los sistemas de acabado final que pueden instalarse en la pista, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de cada producto y las necesidades del proyecto concluyendo así que tanto el sistema prefabricado como el sistema in situ están certificados por la Word Athletics y cumplen técnicamente para el uso que se le dará a la pista.

- El contratista de obra en conjunto con la interventoría se encuentra en proceso de realizar los ajustes a los diseños según las observaciones encontradas para cada proyecto, adicionalmente se viene trabajando en la consolidación del presupuesto mediante la presentación de un acta de modificación de cantidades de obra e inclusión de ítem no previstos acorde a cumplimiento de las especificaciones y la normativa vigentes para cada escenario.

Durante el periodo correspondiente al informe mensual de Interventoría N° 3, el contrato de obra No. 106 de 2023, ha presentado según la programación ajustada con el acta de inicio:

avance físico mensual	0.57%
total, ejecutado acumulado	1.48%
acumulado programado actualizado	1.98%

De acuerdo con las cantidades ejecutadas, las cuales fueron verificadas por esta interventoría, se obtiene un avance acumulado por capítulo, como se expone a continuación:

- **CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. META.**

2,00 DESMONTE Y DEMOLICIONES: 22.42%
20,0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 7.1%

- **CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.**

9,3 PMA 35.35%

- **CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META**

1.0 PRELIMINARES: 18.22%
9,2 PMA 3.24%

F. ANEXOS

- Cuadro de resumen cantidades ejecutadas.
- Copia de la bitácora de la obra o de las actividades desarrolladas.
- Correspondencia generada entre el contratista – Interventor – supervisor – entidad contratante.
- Control de Seguridad Industrial.
- Control de equipos.
- Estado del tiempo.
- Actas de comité técnico.
- Copia afiliaciones del personal y pagos de seguridad social.
- Copia de los ensayos de laboratorio, certificados de calidad de los materiales, y demás documentos que soporten el control de calidad
- Copia diseño de pavimento
- Informe manejo del anticipo
- Informe PMT
- Informe seguimiento PMA
- Manejo Ambiental.
- Informe SST

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, a los 31 días del mes Julio del 2023

Firma
Nombre: LEONEL ROA RUIZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional:
2520279953 CND

Firma
Nombre: ANDRÉS HERNANDEZ BOLAÑOS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional:
A251082008-80038630

Firma
Nombre: JORGUE A. RODRIGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional:
2520268176 CND

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-35
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 31/01/2023
	INFORME DE INTERVENTORIA	Versión: 02

CUADRO DE RESUMEN CANTIDADES EJECUTADAS

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia

HACEMOS GRANDE AL META
GOBERNACIÓN DEL META

4086

CUADRO DE RESUMEN ACTIVIDADES EJECUTADAS JULIO DE 2023

EJECUTADO MES DE JULIO 2023							ACUMULADO	
ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VR UNIT.	VR TOTAL	% MES	CANT, ACUM.	% ACUMULADO
	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. META.							
2,00	DESMONTE Y DEMOLICIONES							
2,3	DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.	M2	230,81	$ 18.491,00	$ 4.267.907,7	5,34%	4.319,02	100,00%
2,4	DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA POLIDEPORTIVO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.	KG	7.284,30	$ 5.491,00	$ 39.998.091,3	28,17%	25.854,30	100,00%
2,6	DESMONTE DE REJAS Y VENTANAS METALICAS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.	M2	1.004,30	$ 18.021,00	$ 18.098.490,3	30,89%	3.250,79	100,00%
2,9	DEMOLICION MECÁNICA ANDENES, PLACAS, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.	M3	49,31	$ 373.009,00	$ 18.393.073,8	10,11%	49,31	10,11%
2,10	DEMOLICION MANUAL MURO LADRILLO TOLETE MACIZO/COMÚN. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.	M2	1.900,00	$ 14.647,00	$ 27.829.300,0	56,96%	3.070,50	92,05%
2,12	DEMOLICION CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.	M3	182,18	$ 383.666,00	$ 69.896.271,9	96,00%	189,77	100,00%
C	CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META							
1.0	PRELIMINARES							
1,20	DEMOLICION MECÁNICA ANDENES, PLACAS, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.	M3	26,71	$ 373.009,00	$ 9.963.070,4	79,90%	26,71	79,90%
19,00	CERTIFICACIONES- PMT Y/O PMA, OTROS. ESCENARIOS DEPORTIVOS .							
20,00	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				$ 66.379.168,8	7,77%		7,77%
9,00	CERTIFICACIONES- PMT Y/O PMA, OTROS. PISTA DE PATINAJE.							
9,30	PMA				$ 66.379.168,8	35,35%		35,35%
9,00	CERTIFICACIONES- PMT Y/O PMA, OTROS. PISTA DE ATLETISMO.							
9,20	PMA				$ 7.586.190,7	4,04%		4,04%

4087

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-126
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 08/11/2022
	INFORME DE OBRA	Versión: 01

BITACORA DE OBRA

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olimpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta. Colombia

AL SERVICIO DE LA GENTE

4028

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	1	7	2023	7:00am	01:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500094
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500022
CONTRATO OBRA N°	106 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORIA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCION	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de espera por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO	1	X		EXCAVADORA	1	
AYUDANTE	13	X				
CELADOR	1	X				
TOPOGRAFO	1	X		ESTACION	1	
CADENERO	1	X		NIVEL	1	
OTRO	2	X	INSP. DE OBRA			

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TECNICOS					
ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACIÓN	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
A 2.12	M3	DEMOLICION CONCRETO REFORZADO	10.34	SI	SI
A 2.1	M2	DEMOLICION MANUAL MURO LADRILLO	300.00	SI	SI
A 2.9	M3	DEMOLICION MECÁNICA ANDENES PLACAS, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO	12.33	SI	SI

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, donde debe justificar las razones por las cuales se desarrolla la actividad

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, con el objeto de dejar constancia de la conformidad de las actividades

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitácora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia
1 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO SARMIENTO SABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-132229 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: A2510820080038530	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-090820 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: 25202-79953 CND	

Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados u otras entidades, se anexaran las actas que se requieran y se registrara las respectivas observaciones

4089

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	2	7	2023	NO SE LABORO	NO SE LABORO

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500094
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500022
CONTRATO OBRA N°	106 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORÍA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCIÓN	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO	x	x		
SOLEADO				
Tiempo de espera por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR	1	x				
TOPOGRAFO						
CADENERO						
OTRO						

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TÉCNICOS					
ÍTEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACIÓN	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoría, donde debe justificar las razones por las cuales se desarrolla la actividad

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoría, con el objeto de dejar constancia de la conformidad de las actividades

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitácora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el dia
2 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO SARMIENTO SABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-132229 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: A2510820860038030	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-000920 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-76953 CND	

Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados u otras entidades, se agregaran las filas que se requieran y se registrara las respectivas observaciones

4090

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminacion de labores
	3	7	2023	7:00am	02:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022006500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022006500094
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022006500022
CONTRATO OBRA N°	106 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORÍA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCIÓN	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de espera por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE	10	X				
CELADOR	1	X				
TOPOGRAFO						
CADENERO						
OTRO						

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TÉCNICOS					
ÍTEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
A.2.4	KG	DESM. EST. METAL. POLIDEPORTIVO	607.03	SI	SI

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

*Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoría, donde debe justificar las razones por las cuales se desarrolla o actividad

OBSERVACIONES GENERALES

*Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoría, con el objeto de llevar constancia de la conformidad de las actividades

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitacora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 3 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO SARMIENTO SABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-132229 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: A2510820088035630	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-099820 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-79953 CND	

Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados o otras entidades, se agregaran las filas que se requieran y se registrara las respectivas observaciones

4091

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	4	"	2023	7:00am	05:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500034
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500032
CONTRATO OBRA N°	106 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORIA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCION	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			LLUVIAS DESDE LAS 7:00am hasta las 12:30md
SOLEADO		X		
Tiempo de espera por Bloqueo	5.5 HRS			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO	1	X		EXCAVADORA	1	
AYUDANTE	15	X				
CELADOR	1	X				
TOPOGRAFO	1	X		ESTACION	1	
CADENERO	1	X		NIVEL	1	
OTRO	2	X	INSP OBRA			

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TÉCNICOS					
ÍTEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
A 2.4	KG	DESM. EST. METAL POLIDEPORTIVO	607.03	SI	SI
A 2.12	M3	DEMOLICION CONCRETO REFORZADO	30.36	SI	SI
A 2.1	M2	DEMOLICION MANUAL MURO LADRILLO	360.00	SI	SI

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, donde debe justificar las razones por las cuales se ejecutaría la actividad

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, con el objeto de dejar constancia de la conformidad de las actividades

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitácora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia
4 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO SARMIENTO SABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional 25202-132229 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional A2510820880038630	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional 25202-090820 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional 25202-76953 CND	

Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados o otras entidades, se agregaran las filas que se requieran y se registraran las respectivas observaciones

4092

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	5	7	2023	7:00am	05:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500004
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500022
CONTRATO OBRA N°	106 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORIA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCION	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO	X	X		LLUVIAS DESDE LAS 1:00pm hasta las 4:30pm
SOLEADO				
Tiempo de espera 20' Lluvias	9.5 HRS			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO	1	X		EXCAVADORA	1	
AYUDANTE	15	X				
CELADOR	1	X				
TOPOGRAFO	1	X		ESTACION	1	
CADENERO	1	X		NIVEL	1	
OTRO	2	X	INSP OBRA			

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TECNICOS					
ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACIÓN	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
A 2.4	KG	DESM. EST. METAL. POLIDEPORTIVO	407.03	SI	SI
A 2.1	M2	DEMOLICIÓN MANUAL MURO LADRILLO	300.00	SI	SI

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, donde debe justificar las razones por las cuales se desarrolla la actividad

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, con el objeto de dejar constancia de la conformidad de las actividades

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitácora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el dia
5 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO SARMIENTO SABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N. Mat. Profesional: 25202-132229 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: A2510820080038630	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N. Mat. Profesional: 25202-090820 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: 25202-79953 CND	

*Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados y otras entidades, se apegaran las hojas que se requieran y se registrara las respectivas observaciones

4093

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	6	7	2023	7:00am	05:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500004
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500022
CONTRATO OBRA N°	106 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORÍA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCION	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			LLUVIAS DESDE LAS 1:00 pm hasta las 9:00pm
SOLEADO		X		
Tiempo de espera por lluvias	2.0 HRS			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO	2	X		EXCAVADORA	1	
AYUDANTE	11	X		CAMION GRUA	1	
CELADOR	1	X				
TOPÓGRAFO	1	X		ESTACION	1	
CADENERO	1	X		NIVEL	1	
OTRO	2	X	NSP OBRA			

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TÉCNICOS					
ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACIÓN	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
A 2.4	KG	DESM. EST. METAL POLIDEPORTIVO	60.703	SI	SI
A 2.3	M2	DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA	230.8	SI	SI

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoría, donde debe justificar las razones por las cuales se desarrolla la actividad

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoría, con el objeto de dejar constancia de la conformidad de las actividades

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitacora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia
5 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO SARMIENTO SABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-132029 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: A2510020030039030	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-090520 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-79953 CND	

Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados u otras entidades, se agregaran las filas que se requieran y se registrara las respectivas observaciones

4094

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	7	7	2023	7:00am	05:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500094
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500022
CONTRATO OBRA N°	106 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORÍA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCIÓN	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES: *
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO	x	x		LLUVIAS INTERMITENTES DESDE LAS 6:00am hasta las 10:00am de 12 a 12:30 de 1:00 a 2:00 pm y de 4:00 a 5:00 pm
SOLEADO				
Tiempo de espera por lluvias	4.5 HRS			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO	2	x		EXCAVADORA	*	
AYUDANTE	15	X		CAMION GRUA	*	
CELADOR	*	x				
TOPOGRAFO	*	x		ESTACION	*	
CADENERO	*	x		NIVEL	*	
OTRO	2	x	INSP OBRA			

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TECNICOS					
ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACIÓN	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
C.1.2	M3	ATLETISMO DEMOLICION MECANICA ANDENES PLACAS SARDINELES	6.51	SI	SI
A2.6	M2	DESMONTE DE REJAS Y VENTANAS METALICAS	200.00	SI	SI

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria donde debe justificar las razones por las cuales se desarrollo la actividad

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria con el objeto de dejar constancia de la conformidad de las actividades

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitacora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 7 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO SARMIENTO SABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-132229 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: A2510820038003830	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-093820 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: 25202-79953 CND	

Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados u otras entidades, se agregaran las filas que se requieran y se registrara sus respectivas observaciones

4095

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTION ESTRATEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminacion de labores
	8	7	2023	7:00am	01:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500094
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500022
CONTRATO OBRA N°	106 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORIA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCION	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				LLUVIAS INTERMITENTES DESDE LAS 7:30am hasta las 08:30am y 9:30 a 10:00 am
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X			
Tiempo de espera por lluvias	2.5 HRS			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO	2	X		EXCAVADORA	1	
AYUDANTE	16	X		CAMION GRUA	1	
CELADOR	1	X				
TOPOGRAFO						
CADENERO						
OTRO	1	X	INSP OBRA			

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TECNICOS					
ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
AD 8	M2	DESMONTE DE REJAS Y VENTANAS METALICAS	200.60	SI	SI

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria donde deberá justificar las razones por las cuales se suspendió la actividad

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria con el objeto de dejar constancia de la conformidad de las actividades

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitácora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 8 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO SARMIENTO SABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-132229 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: A2510820080038630	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-090820 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-79953 CND	

Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados u otras entidades, se agregarán las filas que se requieran y se registrará las respectivas observaciones

4096

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Codigo: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	10	7	2023	7:00am	05:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500094
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500022
CONTRATO OBRA N°	106 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORIA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCIÓN	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				LLUVIAS INTERMITENTES en la mañana DESDE LAS 7:30am hasta las 09:00am y 10:30 a 12:30 m en la tarde fuerte de 2:30 a 4:00 pm
TORMENTA				
LLUVIOSO	X	X		
SOLEADO				
Tiempo de espera por lluvias	4 HRS			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO	1	X		EXCAVADORA	1	
AYUDANTE	14	X				
CELADOR	1	X				
TOPOGRAFO						
CADENERO						
OTRO	3	X	INGSF OBRA			

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TÉCNICOS					
ÍTEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACIÓN	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
4.2.4	KG	DESM. EST. METAL. POLIDEPORTIVO	667.33	SI	SI

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria donde debe justificar las razones por las cuales se desarrollo la actividad

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, con el objeto de dejar constancia de la conformidad de las actividades

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitácora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia
10 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO SARMIENTO SABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-132229 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: A2510820036028630	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-090120 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: 25202-72953 CND	

Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados o otras emitidas, se agregaran las hojas que se requieran y se registrara las respectivas observaciones

4097

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META	Código: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	11	7	2023	7.00am	05.00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500094
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500022
CONTRATO OBRA N°	106 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORÍA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCIÓN	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				LLUVIAS en la mañana DESDE LAS 8.30am hasta las 09.30am y en la tarde llueve de 1.00 a 2.00 pm
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			
SOLEADO		X		
Tiempo de espera por lluvia	2.0 HRS			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO	2	X		EXCAVADORA	1	
AYUDANTE	16	X		GRUA PH	1	
CELADOR	1	X				
TOPOGRAFO						
CADENERO						
OTRO	2	X	INSP OBRA			

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TECNICOS					
ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACIÓN	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
A 2.4	KG	DESM. EST. METAL POLIDEPORTIVO	697.05	SI	SI

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

*Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoría, donde debe justificar los motivos por los cuales se desarrolló la actividad

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoría, con el objeto de dejar constancia de la conformidad de las actividades

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitácora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 11 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO SARMIENTO SABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-132229 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: A2510820080036639	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-090820 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-79253 CND	

*Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados u otras entidades, se agregarán las filas que se requieran y se registrara las respectivas observaciones

4098

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	12	7	2023	7.00am	05.00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500094
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500022
CONTRATO OBRA N°	106 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORIA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCION	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MANANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				LLUVIAS en la mañana DESDE LAS 7.00am hasta las 05.00pm y de 11.60 am a 12.40 m
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			
SOLEADO		X		
Tiempo de espera por lluvias	2.0 HRS			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO	1	X				
AYUDANTE	16	X		GRUA PH	1	
CELADOR	1	X				
TOPOGRAFO						
CADENERO						
OTRO	2	X	VAR FIBRA			

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TECNICOS					
ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACIÓN	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
A 2.4	KG	DESM. EST. METAL POLIDEPORT VC	407.91	SI	SI

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Nota: Las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, donde debe justificar las razones por las cuales se detuvo la actividad

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, con el objeto de dejar constancia de la conformidad con las actividades

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitácora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día
12 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO SARMIENTO SABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-132029 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: A2510820080038630	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-990820 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: 25202-79950 CND	

Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados u otras entidades, se agregaran las filas que se requieran y se registrara las respectivas observaciones

4099

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Codigo: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	13	7	2023	7:00a/m	05:00p/m

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500094
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500022
CONTRATO OBRA N°	106 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORIA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCION	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MANANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			LLUVIAS en la mañana DESDE LAS 10:30am hasta las 11:30am
SOLEADO		X		
Tiempo de espera por lluvias	1.5 HRS			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO	1	X				
AYUDANTE	12	X		GRUA PH	1	
CELADOR	1	X				
TOPOGRAFO	1	X		ESTACION	1	
CADENERO	1	X		NIVEL	1	
OTRO	-	X	INSP. OBRA			

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TÉCNICOS					
ÍTEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
A 2.4	KG	DESM. EST. METAL POLIDEPORTIVO	997.03	SI	SI

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoría. Donde debe justificar las razones por las cuales se desarrolla la actividad.

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoría, con el objeto de dejar constancia de la conformidad de las actividades.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitácora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día
13 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO GARMIENTO GAROGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-192229 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: A2510820080038630	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-050820 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: 25202-79953 CND	

Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados, otras entidades, se agregaran las filas que se requieran y se registrara las respectivas observaciones.

4100

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Codigo: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	14	7	2023	7:00am	05:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500094
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500022
CONTRATO OBRA N°	106 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORIA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCIÓN	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO	X	X		LL. VIAS en la mañana DESDE LAS 7:00am hasta las 9:0 am y de 1:01 a 3:00 pm
SOLEADO				
Tiempo de espera por lluvias	4 HRS			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO	1	X				
AYUDANTE	12	X		GRUA PH	1	
CELADOR	1	X				
TOPOGRAFO						
CADENERO						
OTRO	2	X	INSP OBRA			

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TÉCNICOS					
ÍTEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
A.2.4	KG	DESM. EST. METAL POLIDEPORTIVO	607.03	SI	SI

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

*Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoría donde debe justificar las razones por las cuales se detuvo la actividad

OBSERVACIONES GENERALES

*Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoría con el objeto de dejar constancia de la conformidad de las actividades

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitácora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia
*4 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO GARMIENTO GABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-192229 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: A2510820085O038630	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N. Mat. Profesional: 25202-090820 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: 25202-79953 CND	

*Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados u otras entidades, se agregaran las filas que se requieran y se registrara las respectivas observaciones

4101

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Codigo: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	ANO	Inicio de labores	Terminacion de labores
	15	7	2023	7:00am	01:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500094
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500022
CONTRATO OBRA N°	106 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORIA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCION	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MANANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de espera por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO	1	X				
AYUDANTE	12	X		GRUA PU	1	
CELADOR	1	X				
TOPOGRAFO				ESTACION	1	
CADENERO	1	X		NIVEL	1	
OTRO	2	X	INSP OBRA			

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TECNICOS					
ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
A 2.4	KG	DESM. EST. METAL. POLIDEPORTIVO	697.03	SI	SI
A 2.5	M3	DEMOLICION MECANICA ANDENES, PLACAS, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO	12.33	SI	SI

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, donde debe justificar las razones por las cuales se desarrolla la actividad

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, con el objeto de dejar constancia de la conformidad de las actividades

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitácora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia
15 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO SARMIENTO GABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-132229 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: A2510920080038630	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-090620 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-79953 CND	

Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados u otras entidades, se agregaran las filas que se requieran y se registraran las respectivas observaciones

4102

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	ANO	Inicio de labores	Terminación de labores
	17	7	2023	7:00am	05:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500094
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500022
CONTRATO OBRA N°	105 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORÍA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCIÓN	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				LLUVIAS en la mañana DESDE LAS 11:00am hasta las 12:00am
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de espera por lluvias	1 HR			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO	2	X		MINICARGADOR	1	
AYUDANTE	16	X		GRUA PH	1	
CELADOR	1	X				
TOPOGRAFO	1	X		ESTACION	1	
CAMPANERO	1	X		NIVEL	1	
OTRO	2	X	INSP OBRA			

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TECNICOS					
ÍTEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
A 2.4	M2	CESM_EST_METAL_POLIDEPORTIVO	607.03	SI	S
C 1.2	M3	ATLE_SUB_EXCAVACION_MECANICA ANDENES_PLACAS_SARDINELES	6.90	SI	S

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoría, cuando sea necesario adicionar las razones por las cuales se presentó la situación

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoría, con el objeto de dejar constancia de la conformidad de las actividades

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitácora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 17 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO SARMIENTO SABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-132229 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: A2510820088O038630	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-090820 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: 25202-79953 CND	

Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados u otras entidades, se agregarán las filas que se requieran y se registrara las respectivas observaciones

4163

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	18	7	2023	7:00am	05:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005600024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005600094
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005600022
CONTRATO OBRA N°	106 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORIA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCIÓN	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				LLUVIAS en la mañana DESDE LAS 07:00am hasta las 08:00am Y DE 10:00 A 11:30 AM
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			
SOLEADO		X		
Tiempo de espera por lluvias	2.5 HR			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL	1			EXCAVADORA	1	
OPERARIO	4	X		MINICARGADOR	1	
AYUDANTE	10	X		CIZALLA	1	
CELADOR	1	X		MANLIFT	1	
TOPOGRAFO	1	X		ESTACION	1	
CADENERO	1	X		NIVEL	1	
OTRO	2	X	INSP OBRA			

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TECNICOS					
ÍTEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACIÓN	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
A.2.4	M2	DESM. EST. METAL. POLIDEPORTIVO	897.03	SI	SI

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoría, donde debe justificar las razones por las cuales se presentaría la actividad.

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoría, con el objeto de dar constancia de la contemplación de las actividades.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitacora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia
18 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO SARMIENTO SABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-132229 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: A2510820080038630	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-090920 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-70953 CND	

Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados u otras entidades, se agregaran las filas que se requieran y se registrara las respectivas observaciones.

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	19	7	2023	7:00am	05:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500094
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500022
CONTRATO OBRA N°	106 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORÍA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCION	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				LLUVIAS en la mañana DESDE LAS 07:00am hasta las 09:00am Y DE 1:00 A 2:00 pm
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			
SOLEADO		X		
Tiempo de espera por lluvias	3 HR			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL				EXCAVADORA	1	
OPERARIO	4	X		MINICARGADOR	1	
AYUDANTE	15	X		GRUA PH	1	
CELADOR	1	X		MANLIFT	1	
TOPOGRAFO	1	X		ESTACION	1	
CADENERO	1	X		TEVEL	1	
OTRO	2	X	INSP. OBRA			

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TÉCNICOS					
ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
A.2.12	M3	DEMOLICION CONCRETO REFORZADO	30.56	SI	SI

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoría, donde debe justificar las razones por las cuales se desarrolla la actividad.

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoría, con el objeto de dejar constancia de la conformidad de las actividades.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitácora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 19 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO SARMIENTO SABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-132229 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: A2510820080038630	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-090820 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: 25202-79953 CND	

Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados u otras entidades, se agregaran las filas que se requieran y se registrara las respectivas observaciones.

4105

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META	Código: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	20	7	2023	7:00am	05:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500054
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500022
CONTRATO OBRA N°	106 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORIA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCION	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de espera por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL				EXCAVADORA	1	
OPERARIO	2	X		MINICARGADOR	1	
AYUDANTE	3	X		GRUA PH	1	
CELADOR	1	X		MANLIFT	1	
TOPOGRAFO						
CADENERO						
OTRO	1	X	INSP OBRA			

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TECNICOS					
ÍTEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACIÓN	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
A.2.12	M3	DEMOLICION CONCRETO REFORZADO	39.36	SI	SI
A.2.1	M2	DEMOLICION MANUAL MURO LADRILLO	280.59	SI	SI

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, donde debe justificar las razones por las cuales se demanda la actividad

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, con el objeto de dejar constancia de la conformidad de las actividades

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitacora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 20 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO SARMIENTO SABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-132229 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: A2510820080038630	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-090820 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-79953 CND	

Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados u otras entidades, se agregaran las filas que se requieran y se registrara las respectivas observaciones

4106

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminacion de labores
	21	7	2023	7:00am	05:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500094
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500022
CONTRATO OBRA N°	106 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORÍA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCIÓN	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MANANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				LLUVIAS en la mañana DESDE LAS 07:00am hasta las 08:00am Y DE 11:00 A 1:30 pm
TORMENTA				
LLUVIOSO	x			
SOLEADO		x		
Tiempo de espera por Buses	3.5 HR			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL				EXCAVADORA	1	
OPERARIO	4	x		MINICARGADOR	1	
AYUDANTE	15	x		GRUA PH	1	
CELADOR	1	x		MANLIFT	1	
TOPOGRAFO	1	x		ESTACION	1	
CADENERO	1	x		NIVEL	1	
OTRO	1	x	ENSE OBRA			

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TÉCNICOS					
ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACIÓN	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
A.2.12	M3	DEMOLICION CONCRETO REFORZADO	30.36	SI	SI

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria donde debe justificar las razones por las cuales se desarrolla la actividad

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria con el objeto de dejar constancia de la conformidad de las actividades

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitacora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia
21 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO SARMIENTO SABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-132229 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: A2510820038038030	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-090820 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-79953 CND	

*Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados u otras entidades, se agregaran las filas que se requieran y se respetara las respectivas observaciones

4107

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	22	7	2023	7:00am	01:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500094
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500022
CONTRATO OBRA N°	106 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORIA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCIÓN	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				LLUVIAS en la mañana DESDE LAS 07:00 am hasta las 08:00am Y DE 11:00 A 1:00 pm
TORMENTA				
LLUVIOSO	x			
SOLEADO		x		
Tiempo de espera por lluvias	3 HR			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL				EXCAVADORA	1	
OPERARIO	3	X		MINICARGADOR	1	
AYUDANTE	14	X		MANLIFT	1	
CELADOR	1	X				
TOPÓGRAFO	1	X		ESTACION	1	
CADENERO	1	X		NIVEL	1	
OTRO	1	X	INSP OBRA			

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TECNICOS					
ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACIÓN	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
A.2.9	M3	DEMOLICION MECANICA ANDENES, PLACAS, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO	12.33	SI	SI

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

*Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, donde debe justificar las razones por las cuales se desarrollo la actividad

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, con el objeto de dejar constancia de la conformidad de las actividades

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitacora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia
22 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO SARMIENTO SABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-132229 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: A2510A200880038630	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-090120 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: 25202-79053 CND	

Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados u otras entidades, se agregaran las filas que se requieran y se registrara las respectivas observaciones

4108

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminacion de labores
	24	7	2023	7:00am	05:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500094
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500022
CONTRATO OBRA N°	106 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORÍA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCION	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				LLUVIAS en la mañana DESDE LAS 07:00 am hasta las 09:00am
TORMENTA				
LLUVIOSO	x			
SOLEADO		x		
Tiempo de espera por lluvias	2 HR			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO	2	x		MINICARGADOR	1	
AYUDANTE	6	x		MANLIFT	1	
CELADOR	1	x				
TOPOGRAFO	1	x		ESTACION	1	
CADENERO	1	x		NIVEL	1	
OTRO	2	x	INSP OBRA			

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TÉCNICOS					
ÍTEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
C-1.2	M3	ATLETISMO DEMOLICION MECANICA (MUROS, PLACAS, SARDINELES	6.90	SI	SI

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Nota: las novedades deben ser diligenciadas por el residente de interventoría, donde debe justificar las razones por las cuales se desarrolla la actividad

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoría, con el visto de bueno constante de la conformidad de los artículos

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitácora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el dia
24 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO SARMIENTO SABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-132229 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: A2510820088003630	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-090820 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-79953 CND	

Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales adscritos a otras entidades, se agregaran las filas que se requieran y se registrara las respectivas observaciones

4109

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTION ESTRATEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Termi. acion de labores
	25	7	2023	7:00am	05:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500094
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500022
CONTRATO OBRA N°	106 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORIA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCION	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MANANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de espera por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO	5	X		MINICARGADOR	1	
AYUDANTE	4	X		MALLET	1	
CELADOR	1	X				
TOPOGRAFO						
CADENERO						
OTRO	2	X	NSP OBRA			

EPP: Elementos de Proteccion Personal

ASPECTOS TÉCNICOS					
ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
A2.6	M2	DESMONTE DE REJAS Y VENTANAS METALICAS	200.00	SI	SI

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

*Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, donde debe justificar las razones por las cuales se desarrolla la actividad

OBSERVACIONES GENERALES

*Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, con el objeto de dejar constancia de la conformidad de las actividades

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitacora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia
25 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO SARMIENTO SABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-132229 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: A2510820080038630	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-090820 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: 25202-70959 CND	

Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados u otras entidades, se agregaran las filas que se requieran y se registrara las respectivas observaciones

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminacion de labores
	26	7	2023	7:00am	05:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500094
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500022
CONTRATO OBRA N°	106 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORIA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCIÓN	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MANANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de espera por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO	1	X		MINICARGADOR	1	
AYUDANTE	7	X				
CELADOR	1	X				
TOPOGRAFO						
CADENERO						
OTRO	2	X	INSP OBRA			

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TÉCNICOS					
ÍTEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACIÓN	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
A 2.9	M3	DEMOLICION MECANICA ANDENES PLACAS SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO	12.33	SI	SI

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, donde debe justificar las razones por las cuales se desarrolla la actividad

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, con el objeto de dejar constancia de la conformidad de las actividades

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitácora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia
26 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO SARMIENTO SABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-132229 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: A2510820080038630	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-090820 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-79953 CND	

Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados u otras entidades, se adjuntaran las hojas que se requieran y se registrara las respectivas observaciones

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminacion de labores
	27	7	2023	7:00am	05:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500094
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500022
CONTRATO OBRA N°	106 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORÍA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCION	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MANANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			LLUVIAS en la mañana DESDE LAS 07:00 am hasta las 12:00m
SOLEADO		X		
Tiempo de espera por Lluvias	5 HR			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO	1	X		MINICARGADOR	1	
AYUDANTE	4	X				
CELADOR	1	X				
TOPOGRAFO						
CADENERO						
OTRO	2	X	INSP OBRA			

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TECNICOS					
ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
A2.6	M2	DESMONTE DE REJAS Y VENTANAS METALICAS	200.66	SI	SI

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
TUBERIA DE 4"	SE ENCUENTRA TUBERIA DE 4" HIDRAULICA PERTENECIENTE A LA RED PRIMARIA QUE SUMINISTRA EL AGUA A IDERMETA ESTO DEBIDO A QUE NO SE TIENEN PLANOS DE LA TUBERIA PRINCIPAL Y SE HA ENCONTRADO EL RAMAJE A MEDIDA QUE SE VA TRABAJANDO

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, donde debe justificar las razones por las cuales se desarrolla la actividad

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, con el objeto de dejar constancia de la conformidad de las actividades

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitacora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el dia
27 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO SARMIENTO SABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-132229 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: A2510820080038630	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-090820 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: 25202-78953 CND	

Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados u otras entidades, se agregaran las hojas que se requieran y se registrara las respectivas observaciones

4112

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	28	7	2023	7:00am	05:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500094
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500022
CONTRATO OBRA N°	108 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORIA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCIÓN	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				LLUVIAS en la mañana DESDE LAS 07:00 am hasta las 8:30m. y de 12:00 a 1:00 p.m
TORMENTA				
LLUVIOSO	x			
SOLEADO		x		
Tiempo de espera por lluvias	2 HR			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO	1	x		MINICARGADOR	1	
AYUDANTE	3	x				
CELADOR	1	x				
TOPOGRAFO						
CADENERO						
OTRO	2	x	INSP OBRA			

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TÉCNICOS					
ÍTEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACIÓN	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
A.2.12	M3	DEMOLICIÓN CONCRETO REFORZADO	30.56	SI	SI

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
REPARACION TUBO 4"	SE HACE LA REPARACION DE LA TUBERIA DE 4" PERTENECIENTE A LA RED PRIMARIA QUE SUMINISTRA EL AGUA A IDERMETA

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, donde debe justificar las razones por las cuales se desarrolla la actividad

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, con el objeto de tener constancia de la conformidad de las actividades

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitacora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 28 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO SARMIENTO SABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-132229 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: A2510820086038630	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-090820 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: 25202-79953 CND	

Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados u otras entidades, se agregaran en las filas que se requieran y se registrara las respectivas observaciones

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	29	7	2023	7:00am	01:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500094
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500022
CONTRATO OBRA N°	106 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORIA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCION	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			LLUVIAS en la mañana DESDE LAS 07:00 am hasta las 8:00 am
SOLEADO		X		
Tiempo de espera por lluvias	1.5 HR			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO	1	X		MINICARGADOR	1	
AYUDANTE	3	X				
CELADOR	1	X				
TOPOGRAFO						
CADENERO						
OTRO	2	X	INSP OBRA			

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TECNICOS					
ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACIÓN	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
AZ 6	M2	DESMONTE DE REJAS Y VENTANAS METALICAS	200.60	SI	SI

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, donde debe justificar las razones por las cuales se diligencia la actividad

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, con el visto de bueno constancia de la conformidad de las actividades

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitácora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia
29 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO SARMIENTO SABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-132229 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: A2510020080038630	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-090820 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: 25202-79953 CND	

Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados u otras entidades, se agregaran las filas que se requieran y se registrara las respectivas observaciones

4114

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-40
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA	Vigencia: 31/01/2023
	BITACORA DE OBRA	Versión: 02

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	31	7	2023	7:00am	05:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROYECTO N°	BPIN 2022005500024
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500094
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	PROYECTO N°	BPIN 2022005500022
CONTRATO OBRA N°	198 DE 2023		
CONTRATO INTERVENTORIA N°	249 DE 2023		
TIEMPO DE EJECUCIÓN	12 MESES		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				LLUVIAS en la mañana DESDE LAS 11:00 am hasta las 12:05 pm
SOLEADO	X	X		
Tiempos de espera por lluvias	1 HR			

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO	1	X		MINICARGADOR	1	
AYUDANTE	2	X				
CELADOR	1	X				
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
OTRO	2	X	INSP OBRA			

EPP: Elementos de Protección Personal

ASPECTOS TÉCNICOS					
ÍTEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACIÓN	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO
A 2.1	M2	DEMOLICION MANUAL MURO LADRILLO	386.00	SI	SI

IMPREVISTOS DE OBRA	
IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Nota: las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, donde debe justificar las razones por las cuales se desarrolla la actividad

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: Las observaciones deben ser diligenciadas por el residente de interventoria, con el objeto de dejar constancia de la conformidad de las actividades

Para constancia de lo anterior, se firma la presente bitácora bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia
31 de julio de 2023

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: LUIS FERNANDO SARMIENTO SABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-132229 CND	
Nombre: ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: A2510820080038630	
Nombre: YEISON ESNEYDER GOMEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-090820 CND	
Nombre: LEONEL ROA RUIZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	N° Mat. Profesional: 25202-78953 CND	

Nota: Cuando se presenten visitas de profesionales especializados u otros asistentes, se agregaran las filas que se requieran y se registrara las respectivas observaciones

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-35
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 31/01/2023
	INFORME DE INTERVENTORIA	Versión: 02

CORRESPONDENCIA GENERADA (ENVIADA)

4116

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Villavicencio, 6 de Julio del 2023 **OF-C249 -2023-083**

Señores
CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLÍMPICA 2023
Att. Jhon Henry Ortiz Garcia
Representante legal
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 249 DE 2023
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

ASUNTO: SOLICITUD INFORME MENSUAL DE OBRA 1

Cordial saludo,

De manera respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de solicitar informe mensual de obra No. 2 del periodo correspondiente del mes de Junio.

Se solicita se anexen junto con el documento los siguientes informes de seguimiento:

- Plan de manejo ambiental
- Plan de manejo de transito
- Gerencia de proyectos
- Programa de seguridad y salud en el trabajo

Recib. Jhon Henry Ortiz 6/07/23

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

4117

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Villavicencio, 6 de Julio del 2023

OF-C249 -2023-084

Señores
CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLÍMPICA 2023
Att. Jhon Henry Ortiz Garcia
Representante legal
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 249 DE 2023
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

ASUNTO: Aprobación y pago de Orden de Giro No. 1 anticipo. Fiduciaria Alianza – Fideicomiso No. 113392.

1

Cordial saludo,

Una vez revisados y evaluados los soportes que se adjuntan en el Giro No. 1 Anticipo radicado el día 1 de Julio del 2023, se autoriza el REEMBOLSO de TRES MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.206.552.830,72), los cuales se encuentran discriminados en el siguiente ítem:

- MATERIALES Y SUBCONTRATOS: TRES MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.206.552.830,72), reembolso a ORGANIZACIÓN TERRACANTO S.A.S.

Destinados única y exclusivamente a la ejecución del contrato de obra No. 106 de 2023.

Agradeciendo su atención y gestión en lo anteriormente expuesto.

Recibí Jhon Henry Ortiz
06/07/2023.

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

Carrera 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78
Correo electrónico: armconsulting@gmail.com

4118

	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLÍMPICA 2023	
	AUTORIZACIÓN PAGO ORDEN DE GIRO	FID. 113392

CONTRATO N°	106 DE 2023	PROYECTO N°	2022005500094-2022005500022-2022005500024

OBJETO CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META"
VALOR INICIAL DEL	$ 50.871.940.842
VALOR ADICIONAL:	$ -
VALOR TOTAL DEL	$ 50.871.940.842
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META. BPIN 2022005500094
	CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META. BPIN 2022005500022
	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META. BPIN 2022005500024
CONTRATISTA:	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLIMPICA 2023
NIT:	901.682.871-2
CORREO ELECTRÓNICO:	[illegible]
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	249 DE 2023
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERESCENARIOS.
CORREO ELECTRÓNICO:	[illegible]

VALOR DEL PROYECTO

N°	PROYECTO N°	VALOR INICIAL	ANTICIPO	VALOR ORDEN DE GIRO	VALOR ACTUAL
1	2022005500094	$ 10.220.557.418	$ 2.912.858.864	$ 425.287.273,01	$ 2.487.571.591
2	2022005500022	$ 8.805.724.533	$ 2.509.631.492	$ 1.376.978.522,80	$ 1.132.652.969
3	2022005500024	$ 31.845.658.891	$ 9.076.012.784	$ 1.404.287.034,91	$ 7.671.725.749
TOTAL		**$ 50.871.940.842**	**$ 14.498.503.139,60**	**$ 3.206.552.830,72**	**$ 11.291.950.309,25**

PLAN DE INVERSIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO	SALDO ANTERIOR	VALOR SOLICITADO	SALDO ACTUAL
1	Mano de obra	$ 579.940.126	$ 579.940.126		$ 579.940.126
2	Materiales y subcontratos de	$ 12.323.727.669	$ 12.323.727.669	$ 3.206.552.830,72	$ 9.117.174.838
3	Transporte	$ 1.449.850.314	$ 1.449.850.314		$ 1.449.850.314
4	Alquiler de Maquinaria y equipos	$ 144.985.030,60	$ 144.985.030,60		$ 144.985.030,60
TOTAL		**$ 14.498.503.139,60**	**$ 14.498.503.139,60**	**$ 3.206.552.830,72**	**$ 11.291.950.308,88**

VALOR A PAGAR: TRES MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS

Los valores de la presente acta de autorización pago de orden de giro son aprobados el día 06 de julio de 2023.

Firma
Nombre: **JHON HENRY ORTIZ GARCIA**
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA OBRA

Firma
Nombre: **HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES**
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

4119

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Villavicencio, 6 de Julio del 2023 **OF-C249 -2023-085**

Señores
CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLÍMPICA 2023
Att. Jhon Henry Ortiz Garcia
Representante legal
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 249 DE 2023
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

ASUNTO: SOLICITUD INFORME DE GERENCIA DE PROYECTOS

Cordial saludo,

1

Teniendo en cuenta la oferta realizada por el contratista CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLÍMPICA 2023 en el proceso licitatorio del contrato de obra, este ofertó dentro de su propuesta mediante la suscripción del formato 7A-Gerencia de proyectos, en el cual manifestó expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de implementar, a su costo y riesgo, un programa de Gerencia de Proyectos con el fin de garantizar la ejecución efectiva y eficaz del objeto del contrato, para lo cual el contratista dispondrá de un profesional en las áreas de la ingeniería o la arquitectura que cumpla con el perfil requerido por la entidad.

De acuerdo a lo anterior, se solicita al Contratista de Obra la presentación mensual del informe de Gerencia de Proyectos, ya que junto con el informe mensual de obra No. 1 no se presentó, y este fue solicitado por la interventoría mediante oficio No. OF-C249 -2023-039 del 26 de Mayo del 2023 y el oficio OF-C249 -2023-061 del 13 de Junio del 2023.

Agradeciendo su atención y gestión en lo anteriormente expuesto.

Recibi Jhon Henry Ortiz. 06/07/23.

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

Carrera 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78
Correo electrónico: armconsulting@gmail.com

4120

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Villavicencio, 06 de julio de 2023 OF-C249 -2023-086

Señores:

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META- IDERMETA
Atn : DRA. MARTHA BIBIANA PAN MERCHAN
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
planeacion@idermeta.gov.co
CARRERA 16 N°24-03 BARRIO OLIMPICO
VILLAVICENCIO-META-COLOMBIA.

0 / JUL 2023
1912
320

REF: CONTRATO DE OBRA No **106 DE 2023**
"CONSTRUCCION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE INTERVENTORIA No **249 DE 2023**
"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

1

ASUNTO: respuesta oficio PL 120-306 "Concepto técnico capa de acabado pista de atletismo"

Respetados señores:

Con relación al oficio PL 120-306 radicado el día 05 de julio de 2023, se realiza la revisión de la especificación del sistema contratado ítem 5,3 (PAVIMENTO SINTÉTICO SISTEMA BICAPA EN SITIO CERTIFICADA IAAF: SISTEMA BICAPA O SÁNDWICH CON ESTRUCTURA GRANULADA, ANTIDESLIZANTE E IMPERMEABLE FUNDIDA EN SITIO CON PROTECCIÓN UV, CUMPLE CON NORMAS DIN EN 14877 Y DIN 18035-6. ESPESOR 13 MM, CONSISTE DE IMPRIMACIÓN CON VIASOL EP-P210, 1 CAPA ELÁSTICA DE 10 A 12 MM DE SBR 1 A 4 MM, CAPA DE TAPA POROS Y UNA CAPA DE 3 A 5MM VERTIDA Y ESTRUCTURADA DE EPDM 1 A 4 MM DE COLOR ROJO.) y acorde a las solitudes realizadas por la **LIGA DE ATLETISMO DEL META**, trasladado por la entidad para análisis del sistema tipo tapete prefabricado nos permitimos manifestar que una vez revisada la documentación precontractual entregada por IDERMETA y más concretamente en el Estudio previo el cual indica:

> ....." *La superficie de la pista se realizara en materiales profesionales para la práctica del deporte certificado IAAF o World Athletics que estén contenidos en el sitio oficial https://worldathletics.org/about-iaaf/documents/technical-information, con esto se busca tener un escenario de la más alta calidad, en los sistemas publicados y según el estudio de mercado es necesario instalar un sistema en sitio con el fin de alcanzar una mejor planimetría, situación que no se puede corregir en los sistemas prefabricados en los cuales se necesita una planimetría perfecta de la sub-base además de la presencia de juntas en el sistema que a futuro presenten*

problemas de desprendimientos y levantamientos generando un riesgo para el deportista.

En concordancia con la IAAF y su la lucha contra la contaminación, programa para contribuir a crear mejores condiciones ambientales, en específico para tener un aire más limpio y la "ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD PARA 2020-2030", en donde se involucra activamente a las partes interesadas y declara abiertamente las decisiones y actividades que intervienen en el proceso del juego, los sistemas de la superficie de la pista de atletismo son hechos a bases de cauchos los cuales son un gran contaminante para el planeta en todas sus fases, con el fin de tener una responsabilidad medio ambiental del proyecto sería ideal contar con un sistema de pistas de atletismo que cuente con certificación 14001 para el cuidado del medio ambiente." .....

Teniendo como base lo anterior la presente interventoría procedió a realizar consulta de los dos sistemas **IN SITU Y PREFABRICADO**, de especificaciones, proveedores certificados, pistas realizadas en cada sistema para este tipo de escenarios deportivos en la página de la world athletics, entidad certificadora a nivel internacional de pistas y tomando como referente dos proveedores para el presente análisis:

1. CONICA AG es la empresa fabricante e instaladora de los sistemas in situ para la mayoría de las pistas utilizadas en la liga diamante.
2. MONDO S.P.A empresa fabricante e instaladora para los sistemas prefabricados utilizados en los juegos olímpicos

encontrando que:

- Los dos sistemas in situ y/o prefabricado cuentan con escenarios certificados
- Cumplen con la normatividad dada por el manual técnico de la world Athletics
- Permiten un rango en las tolerancias en la base y sub base respecto a las características del nivel, planaridad y espesor. En tal sentido, no es necesaria una superficie perfecta para su instalación y uso.
- Cuentan con el certificado 14001 para el cuidado del medio ambiente. Además, cuenta con los certificados "GREEN CERTIFICATE AND MEMBERSHIPS" de la world Athletics
- Garantizan planimetría de la superficie característica que debe ser certificada de tal forma las juntas bordes y remates de los dos sistemas no deben generar ni levantamientos ni desprendimientos conforme se instalen bajo los parámetros determinados por la world Athletics.
- Permiten retopping lo que garantiza que la superficie se puede reparar en su última capa extendiendo la vida útil de la pista y evitando las lesiones de los atletas.
- Son certificables y cumplen con los parámetros dados por la world Athletics, aclarando que hay mayor la cantidad de pistas certificadas bajo el sistema in situ.

Así las cosas, con los dos sistemas se garantiza que la obra se ejecute de acuerdo a los planos, documentos, especificaciones, estudios, establecidos, dentro de los parámetros de cumplimiento y calidad técnica tenidos en cuenta por la consultoría y exigidos por la world Athletics, los dos sistemas son certificables teniendo en cuenta el ítem 9 CERTIFICACIONES –PMT Y/O PMA OTROS PISTA DE ATLETISMO - 9.1 del presupuesto que especifica:

Diagnostico pista de Atletismo IAAF -Identificación de las materias primas
IAAF Certification System – Track Synthetic Surface Testing Specifications-Inspección visual
IAAF Certification System – Track Synthetic Surface Testing Specifications-Espesor de la pista EN 1969
Absorción de impactos y Deformación vertical (12 puntos) EN 14808 y EN 14809
Deslizamiento (6 puntos) EN 13036-4
Planimetría de la superficie - IAAF Certification System – Track Synthetic Surface Testing Specifications
Drenaje - IAAF Certification System – Track Synthetic Surface Testing Specifications

Ahora bien, otro punto a analizar es que la obra se ejecute dentro de los costos y parámetros de economía. Para lo cual se debe partir del hecho de la existencia de un estudio de mercado que soporto en su momento el estudio previo para el cual se determina un valor de la actividad del ítem 5.3 para la pista atlética, es necesario determinar el costo del sistema tapete prefabricado de tal forma no genere un incremento en el presupuesto. Para lo cual la entidad o el contratista deben presupuestar el valor real y comercial del sistema prefabricado para realizar la pertinencia económica del cambio, con sus respectivos soportes.

La interventoría encuentra que los dos sistemas están dentro de los parámetros dados por la WORLD ATHLETICS en cuanto a lo técnico, calidad, certificación y que la solicitud o recomendación de cambio del acabado se debe a una necesidad netamente deportiva y esta soportada por la solicitud de la LIGA DE ATLETISMO DEL META, en cabeza de su presidente Héctor Aguirre Castillo, que representa el usuario final (deportista y/o atleta) y es el conocedor de primera mano de la regularización y las necesidades deportivas en cuanto a la infraestructura, capacitación, formación y asesoramiento de esta disciplina deportiva y por tanto daría peso y viabilidad al cambio reiterando que el mismo es por una necesidad Deportiva más que técnica dado que la presente interventoría no es la idónea para evaluar las necesidades deportivas en términos de cual material favorece la absorción del impacto al correr o provoca menos sufrimiento en las articulaciones del atleta, estas características deben ser valoradas por el regulador del deporte a nivel club, liga, federación entre otras.

Para concluir nos permitimos hacer énfasis en que el presente concepto o evaluación de cumplimiento es netamente a nivel técnico y financiero, soportado en la solitud de la LIGA DE ATLETISMO DEL META, que en ultimas es el organismo deportivo que coordinación con la Federación Colombiana de Atletismo y el Instituto de Deporte y Recreación del Meta (IDERMETA), conocedores de primera mano de las necesidades de los deportistas o usuario final (atletas) y por tanto los idóneos para este tipo de valoración.

Tel: 608 663 83 78
Correo electrónico: armconsulting@gmail.com

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Así las cosas y como como soporte al aval técnico de este documento se anexan las fichas técnicas de los dos sistemas, listados de empresas certificadas por la world Athletics, listado de escenarios certificados especificando categoría, sistema de acabado, proveedor y solicitud del usuario final de evaluación de cambio.

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

Carrera 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78
Correo electrónico: armconsulting@gmail.com

Gmail

4/24

CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

Remito oficio OF-C249-2022-087

1 mensaje

CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com> 7 de julio de 2023, 15:54
Para: escenariosdeportivos2023@gmail.com

GEOREFERENCIACION.zip

2 archivos adjuntos

01 - IMPLANTACION GENERAL COMPLEJO VILLA OLIMPICA V015.dwg
18095K

OF-C459 -2022-087 OBRA PLANIMETRIA PROYECTO.pdf
309K

CONSORCIO INTERESCENARIOS

4125

Villavicencio, 7 de Julio del 2023 **OF-C249 -2023-087**

Señores
CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLÍMPICA 2023
Att. Jhon Henry Ortiz Garcia
Representante legal
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 249 DE 2023
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

ASUNTO: ENVÍO INFORMACIÓN PLANIMETRIA DEL PROYECTO

Cordial saludo,

1

Nos permitimos dar traslado a los siguientes documentos, los cuales fueron entregados por la entidad contratante:

- Archivo digital con la información relacionada con georreferenciacion del proyecto, puntos de amarre, registro fotográfico, archivos kml y kmz, coordenadas e informe general de la georreferenciacion.
- Plano espacio público en formato DWG, amarrago bajo georreferenciacion realizada Magna Sirgas.

Agradeciendo su atención y gestión en lo anteriormente expuesto.

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

CONSORCIO INTERESCENARIOS

4/26

Villavicencio, 10 de Julio del 2023

OF-C249 -2023-088

Señores
CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLÍMPICA 2023
Att. Jhon Henry Ortiz García
Representante legal
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 249 DE 2023
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

ASUNTO: Devolución de PROCEDIMIENTOS DE DESMONTE DE CARGAS

Cordial saludo,

De manera respetuosa nos permitimos solicitar la corrección de la información entregada mediante oficio CEDVO-045-2023, tanto del documento del desmonte de cargas complementar la eslinga de posicionamiento la cual no está incluida, como incluir las hojas de vida del aparejador y el conductor de la grúa, y también anexar la documentación del vehículo con la corrección de la placa.

Recibido sin Aceptacion
10/07/2023
Jhon Ortiz.
5:29 pm

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

Carrera 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78
Correo electrónico: armconsulting@gmail.com

CONSORCIO INTERESCENARIOS

4/27

Villavicencio, 10 de Julio del 2023

OF-C249 -2023-089

Recibido sin aceptación
10/07/23
Jhon ortiz
5:28 pm

Señores
CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLÍMPICA 2023
Att. Jhon Henry Ortiz García
Representante legal
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 249 DE 2023
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

ASUNTO: Devolución de Informe al incidente CONATO del 24 de Junio del 2023

1

Cordial saludo,

De manera respetuosa nos permitimos solicitar la corrección de la información entregada mediante oficio CEDVO-046-2023, se solicita que en la conformación de brigadas de emergencias se involucre al personal operativo independientemente de su forma de contratación deberán ser parte de las brigadas para mayor una cobertura en una reacción a un evento, teniendo en cuenta lo siguiente:

- La brigada de emergencia debe estar conformada por trabajadores de todos los niveles jerárquicos de las empresas asegurándonos de cubrir los diferentes espacios geográficos y horarios de trabajo.
- Los aspirantes a brigadistas deben postularse de forma voluntaria, ser proactivos y tener espíritu de colaboración. Así mismo, deben encontrarse en buenas condiciones físicas y psicológicas.
- Los brigadistas seleccionados para integrar este equipo de trabajo deben recibir capacitación y entrenamiento en prevención y atención de emergencias.
- Recursos humanos debe socializar con toda la empresa los nombres de las personas que conforman la brigada de emergencia.
- La brigada debe estar identificada con algún implemento de vestuario o accesorio particular que sea visible a todos.

De esta manera se da cumplimiento a la normatividad colombiana (resolución 256 de 2014).

Adicional se solicita evidencias de la entrega de pitos al personal que sea seleccionado.

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

Carrera 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: armconsulting@gmail.com

CONSORCIO INTERESCENARIOS

4129

Villavicencio,11 de Julio del 2023

OF-C249 -2023-088

Recibi:
Jhon Henry Ortiz
13/07/23.
10:42.

Señores
CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLÍMPICA 2023
Att. Jhon Henry Ortiz García
Representante legal
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 249 DE 2023
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

ASUNTO: Observaciones generales de SST

Cordial saludo,

1

Nos permitimos comunicarnos con ustedes con relación a ciertos temas importantes que no se están cumpliendo correctamente. Queremos enfatizar la importancia de abordar estos asuntos, ya que afectan y ponen en riesgo a trabajadores y visitantes. A continuación, nos gustaría destacar las áreas donde se requiere una mejora inmediata:

1. La cinta se señalización de peligro amarilla debe instalarse en todas las áreas donde se encuentren áreas de trabajo, tránsito de trabajadores y visitantes. (pista atlética y ruta de volquetas).

Evidencia fotográfica:

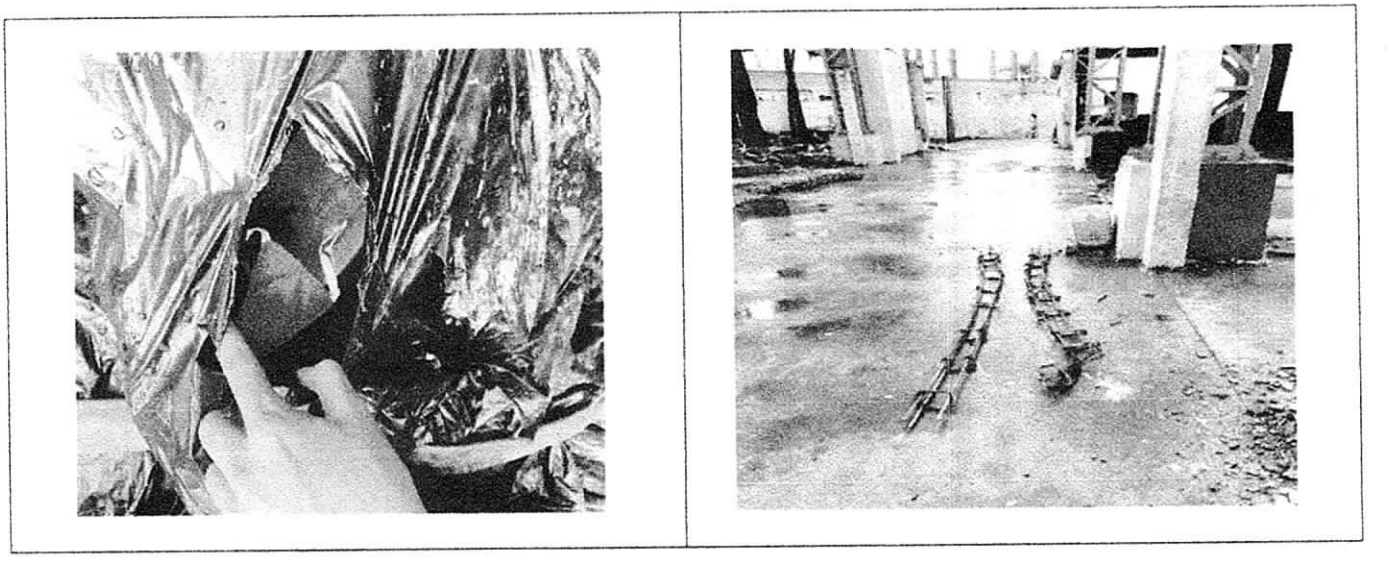




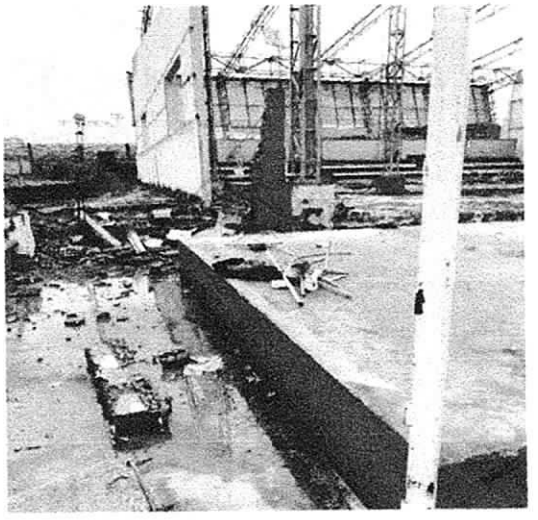


2. Orden y aseo, este tema es igualmente relevante y requiere una acción inmediata, se sugiere que se realice una revisión en las áreas donde se transita frecuentemente para llegar a las áreas de trabajo.

Evidencia fotográfica:



CONSORCIO INTERESCENARIOS







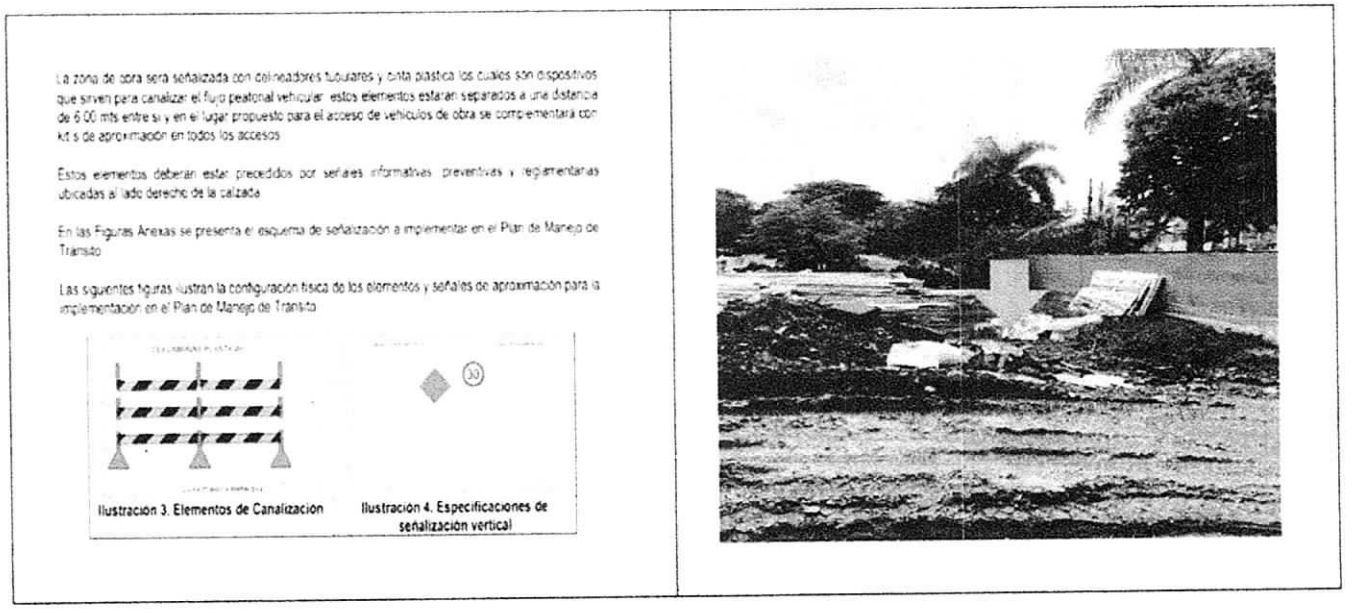


Carrera 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: armconsulting@gmail.com

3. El PMT, asimismo es esencial abordar este tema ya que su falta de cumplimiento puede tener repercusiones significativas, recordar que en el PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PARA LA CONSTRUCCION ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META en el punto **6 PLAN DE TRABAJO Y ORGANIGRAMA,** establece que:

Evidencia fotográfica:



La zona de obra sera señalizada con delineadores tubulares y cinta plastica los cuales son dispositivos que sirven para canalizar el flujo peatonal vehicular estos elementos estaran separados a una distancia de 6.00 mts entre si y en el lugar propuesto para el acceso de vehiculos de obra se complementara con kit s de aproximación en todos los accesos

Estos elementos deberán estar precedidos por señales informativas preventivas y reglamentarias ubicadas al lado derecho de la calzada

En las Figuras Anexas se presenta el esquema de señalización a implementar en el Plan de Manejo de Transito

Las siguientes figuras ilustran la configuración física de los elementos y señales de aproximación para la implementación en el Plan de Manejo de Transito

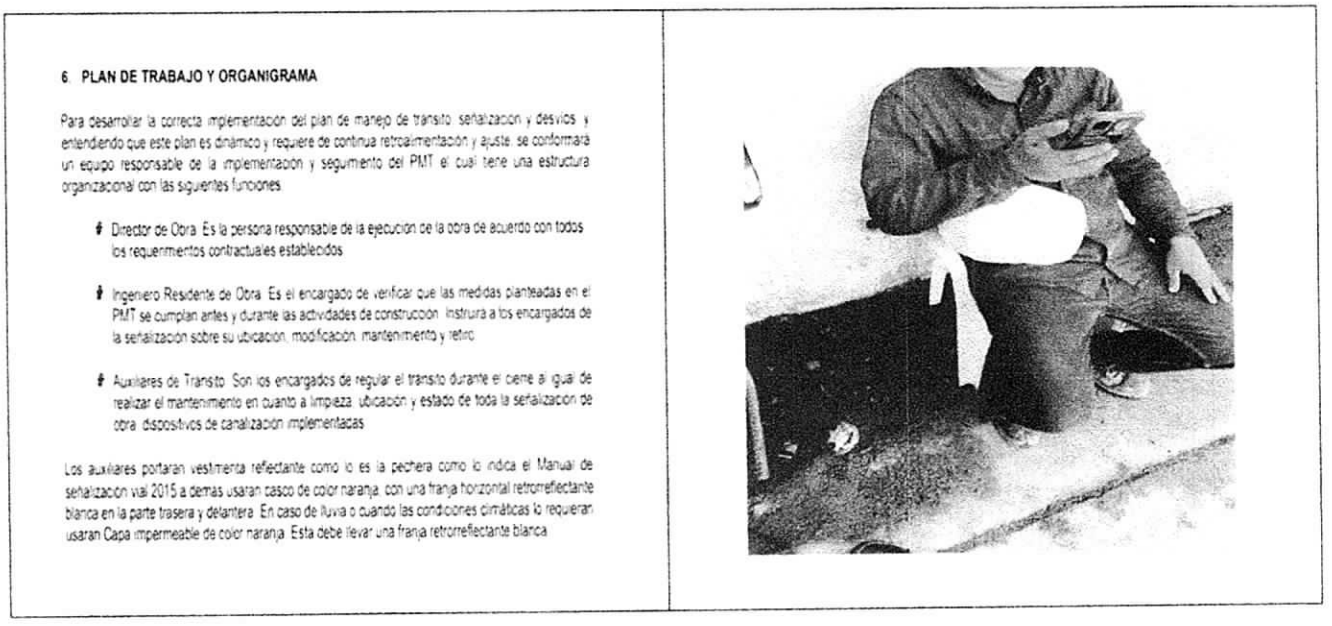
Ilustración 3. Elementos de Canalización

Ilustración 4. Especificaciones de señalización vertical

4

3.1 Auxiliares de Tránsito. Son los encargados de regular el tránsito durante el cierre al igual de realizar el mantenimiento en cuanto a limpieza, ubicación y estado de toda la señalización de obra, dispositivos de canalización implementadas. Complementando que el auxiliar de tránsito debe portar una vestimenta reflectante como lo es la pechera como lo indica el Manual de señalización vial 2015 a demás usaran casco de color naranja, con una franja horizontal retro reflectante blanca en la parte trasera y delantera. En caso de lluvia o cuando las condiciones climáticas lo requieran usaran Capa impermeable de color naranja. Esta debe llevar una franja retro reflectante blanca.

Evidencia fotográfica:



6. PLAN DE TRABAJO Y ORGANIGRAMA

Para desarrollar la correcta implementación del plan de manejo de tránsito señalización y desvíos y entendiendo que este plan es dinámico y requiere de continua retroalimentación y ajuste se conformará un equipo responsable de la implementación y seguimiento del PMT el cual tiene una estructura organizacional con las siguientes funciones

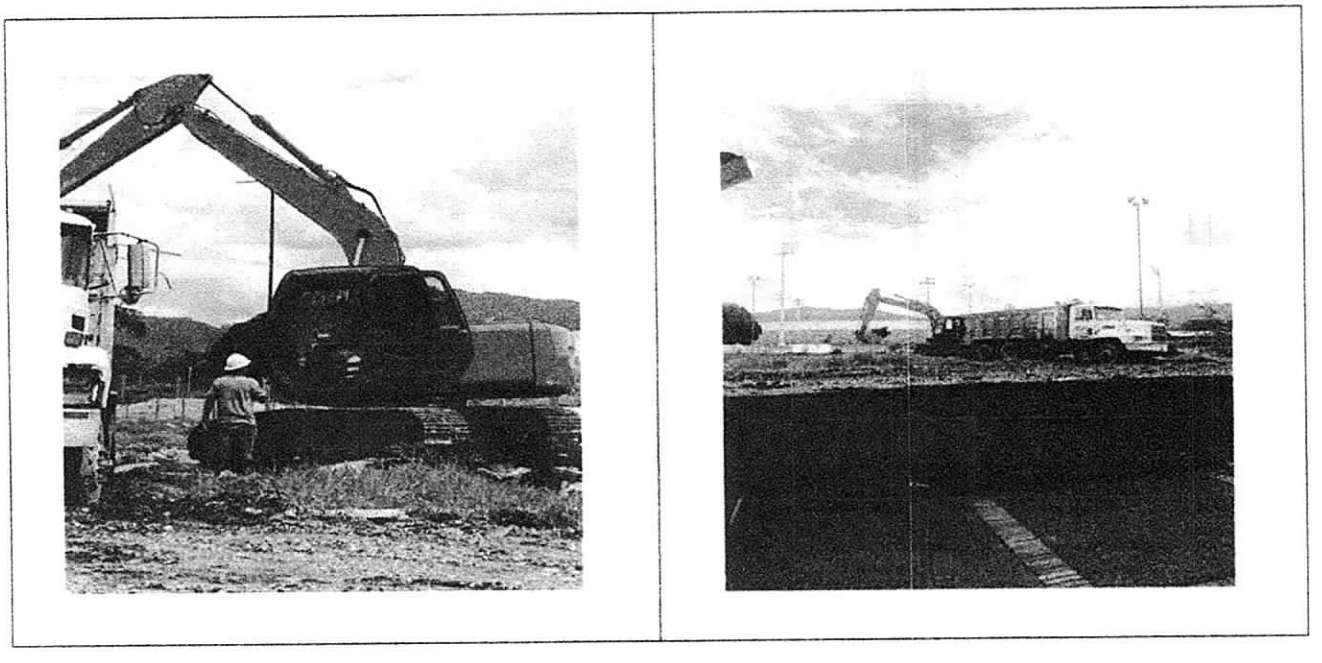
- Director de Obra Es la persona responsable de la ejecución de la obra de acuerdo con todos los requerimientos contractuales establecidos
- Ingeniero Residente de Obra Es el encargado de verificar que las medidas planteadas en el PMT se cumplan antes y durante las actividades de construcción Instruirá a los encargados de la señalización sobre su ubicación modificación mantenimiento y retiro
- Auxiliares de Tránsito Son los encargados de regular el tránsito durante el cierre al igual de realizar el mantenimiento en cuanto a limpieza ubicación y estado de toda la señalización de obra dispositivos de canalización implementadas

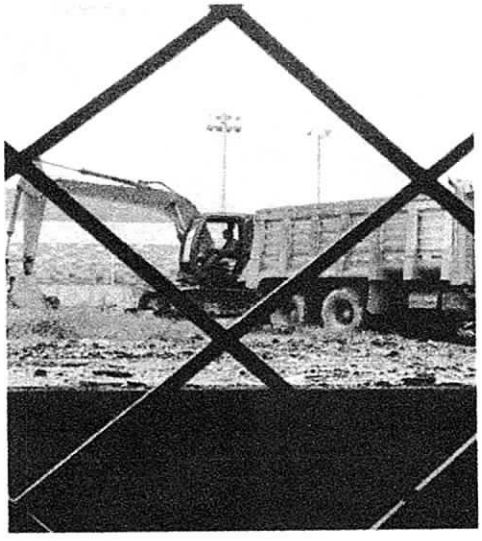
Los auxiliares portarán vestimenta reflectante como lo es la pechera como lo indica el Manual de señalización vial 2015 a demás usaran casco de color naranja con una franja horizontal retrorreflectante blanca en la parte trasera y delantera En caso de lluvia o cuando las condiciones climáticas lo requieran usaran Capa impermeable de color naranja Esta debe llevar una franja retrorreflectante blanca

5

4. Todo personal que este dentro de la obra debe contar con sus elementos de protección personal, se observó que el operario que maneja la retroexcavadora no cuenta con sus EPP. (casco, botas de seguridad, gafas y diademas contra ruidos)

Evidencia fotográfica:







Agradeciendo su atención y gestión en lo anteriormente expuesto.

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

Carrera 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: armconsulting@gmail.com

CONSORCIO INTERESCENARIOS

CONSORCIO INTERESCENARIOS

4135

Villavicencio, 14 de Julio del 2023

OF-C249 -2023-089

Señores
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META- IDERMETA
Atn: DRA. MARTHA BIBIANA PAN MERCHAN
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
planeacion@idermeta.gov.co
CARRERA 16 Nº24-03 BARRIO OLIMPICO
VILLAVICENCIO-META-COLOMBIA.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 249 DE 2023
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

1

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO PL-120-293 PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSIÓN DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA.

Cordial saludo,

Me dirijo a la entidad con el fin de hacer entrega de la programación y flujo de inversión del personal de la interventoría, del contrato de la referencia.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:

14 JUL 2023
10:05 Fenfer.

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

4136

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Villavicencio, 14 de Julio del 2023

OF-C249 -2023-089

Señores
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META- IDERMETA
Atn: DRA. MARTHA BIBIANA PAN MERCHAN
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
planeacion@idermeta.gov.co
CARRERA 16 Nº24-03 BARRIO OLIMPICO
VILLAVICENCIO-META-COLOMBIA.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 249 DE 2023
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

1

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO PL-120-293 PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSIÓN DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA.

Cordial saludo,

Me dirijo a la entidad con el fin de hacer entrega de la programación y flujo de inversión del personal de la interventoría, del contrato de la referencia.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:

14 JUL 2023
10:05 2031 Felipe.

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

4/37

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Villavicencio, 17 de Julio del 2023 **OF-C249 -2023-090**

Señores
CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLÍMPICA 2023
Att. Jhon Henry Ortiz Garcia
Representante legal
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 249 DE 2023
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

ASUNTO: REITERACIÓN SOLICITUD INFORME MENSUAL DE OBRA 1

Cordial saludo,

De manera respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de reiterar la solicitud del informe mensual de obra No. 2 del periodo correspondiente del mes de Junio.

Se solicita se anexen junto con el documento los siguientes informes de seguimiento:

- Plan de manejo ambiental
- Plan de manejo de transito
- Gerencia de proyectos
- Programa de seguridad y salud en el trabajo

Recib. Jhon Henry Ortiz
1121840278
18/09/2023.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

4/38

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Villavicencio, 17 de Julio del 2023

OF-C249 -2023-091

Señores
CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLÍMPICA 2023
Att. Jhon Henry Ortiz Garcia
Representante legal
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 249 DE 2023
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

ASUNTO: DEVOLUCIÓN CORRECCIONES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Cordial saludo,

1

Me dirijo a ustedes con el fin de hacer devolución de las correcciones presentadas por ustedes a los planes de manejo ambiental, teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

1. El formato en el cual se presentan los PMA, no son los correspondientes, ya que las correcciones son presentadas por el CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLÍMPICA 2023.
2. La fecha en la cual se presentan las correcciones no están actualizadas, ya que se observan fechas de años anteriores.
3. La persona que indica que presenta el PMA, no es trabajador del contratista de obra, por lo que deberá ser modificado y presentado por la persona encargada en el CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLÍMPICA 2023.
4. No se anexaron los presupuestos de planes de manejo ambiental, correspondientes a cada frente de trabajo.

Agradezco la atención prestada.

Jhon Henry Ortiz
1121840118
18/07/2023.

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

CONSORCIO INTERESCENARIOS

CONSORCIO INTERESCENARIOS

4139

Villavicencio, 18 de Julio del 2023

OF-C249 -2023-092

Señores
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META- IDERMETA
Atn: DRA. MARTHA BIBIANA PAN MERCHAN
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
planeacion@idermeta.gov.co
CARRERA 16 Nº24-03 BARRIO OLIMPICO
VILLAVICENCIO-META-COLOMBIA.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 249 DE 2023
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO PL-120-340

1

Cordial saludo,

De acuerdo al oficio PL-120-340, entregado por la entidad mediante correo electrónico el día 17 de Julio del 2023, nos permitimos informar que dicha información ya fue allegada a la entidad mediante el oficio No. OF-C249-2023-089, el cual fue radicado el día 14 de Julio del 2023 a las 10:05 No. de radicado 2031.

Se anexa oficio de radicado, se anexaron con estos documentos la programación y flujo de inversión del personal de interventoría, se anexaron plotter de esta información.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

18 JUL 2023
4:31 2104

CONSORCIO INTERESCENARIOS

4140

Villavicencio, 18 de Julio del 2023

OF-C249 -2023-093

Recibí:
Jhon Henry Ortiz
1121840718
18/07/23.
5:12 pm.

Señores
CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLÍMPICA 2023
Att. Jhon Henry Ortiz Garcia
Representante legal
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 249 DE 2023
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

1

ASUNTO: SOLICITUD DE IMPLEMENTACIÓN PMT Y ENTREGA DE SEGUIMIENTO MENSUAL A MOVILIDAD E IDERMETA

Respetados señores:

Como es de su conocimiento dentro de las obligaciones del contratista esta la presentación e implementación del PMT, ante la Secretaria de Movilidad y Prospectiva, la cual ya genero su aprobación para implementación bajo número 1703-19.18/0630 del 17 de mayo de 2023.

El día de hoy 18 de julio de 2023, se comunicó con interventoría vía telefónica la ing. Paula Rodríguez, funcionaria delegada por la secretaria; para el seguimiento del plan la cual indico que se recibió la solicitud del consorcio contratista para la visita la cual se realizaría en los próximos días, previó correo de notificación y adicionalmente solicito que a la fecha debe tenerse totalmente implementado en obra lo ofertado y aprobado en el documento PMT con numero radicado 4107 del 28 de abril 2023 y se deben generar los entregables solicitados en la aprobación bajo número 1703-19.18/0630 del 17 de mayo de 2023, numeral 7. Compromisos del contratista, desde la fecha de su expedición y/o inicio de las obras.

Para la realización de los informes mensuales deben tomarse como base los formatos digitales anexos a la presente comunicación y el registro fotográfico deberá generarse con un

aplicativo que permita visualizar en la foto la fecha y hora de la toma o registro para hacer entrega mensual de lo expuesto.

Adicionalmente a lo anterior y por solicitud de la entidad contratante se debe anexar a los informes mensuales copia de los informes radicados a movilidad y el oficio de su aprobación del mes anterior para el cumplimiento del seguimiento ante la supervisión.

Sin otro particular

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

Se anexa: lo enunciado y se envían al correo electrónico del contratista para que cuenten con el por medio magnético.

Carrera 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: armconsulting@gmail.com

4142

Gmail

CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

corrección documentación solicitud supervisión

CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com> 21 de julio de 2023, 15:55
Para: escenariosdeportivos2023@gmail.com

envío solicitudes oficio adjunto

OF-C459 -2022-094 CORRECION DOCUMENTACION.pdf
142K

CONSORCIO INTERESCENARIOS

4143

Villavicencio, 21 de Julio del 2023 **OF-C249 -2023-094**

Señores
CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLIMPICA 2023
Atn: JHON HENRY ORTIZ GARCIA R/L
VILLAVICENCIO-META-COLOMBIA.

REF: CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

ASUNTO: Corrección documentación entregada

Acorde a las solicitudes realizadas por la supervisión del contrato en cuanto a la revisión de la documentación entregada hasta la fecha, la interventoría realiza traslado de las observaciones que deben subsanarse y que corresponden a los documentos de soporte del contratista de obra se enumeran las siguientes:

1

- Se observa certificado de la agencia nacional minera de la empresa VIALES Y ARIDOS DEL META SAS, pero este no se encuentra vigente.
- El programa de gerencia de proyectos esta sin firmas de los responsables
- Las hojas de vida del personal ofertado deben venir con firma en original
- Se deben entregar exámenes de ingreso de todo el personal ofertado
- Se adjuntan fichas técnicas de equipos menores, pero no se observa fichas técnicas de la maquinaria pesada a utilizar para actividades iniciales como (demolición, desmonte entro otros).
- Se anexa acta de aprobación del AIU, el cual presenta las siguientes observaciones:
  a) Se deben colocar el objeto de los tres (03) proyectos
  b) Se presentan observaciones en el documento, valores no cuadran, porcentajes tampoco. Revisar y ajustar
  c) La fecha del documento es del 2022
- se solicita que la programación de obra venga firmada por los responsables del proyecto (directores de obra e interventoría)
- Se solicita entrega de los planos aprobados y firmados por todas las partes, de acuerdo a lo presentado en la Secretaría de Movilidad del Municipio

La interventoría solicita la entrega de esta documentación ajustada con el fin de trasladar en el menor tiempo posible los soportes exigidos por la supervisión del contrato.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

Carrera 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: armconsulting@gmail.com

CONSORCIO INTERESCENARIOS

4145

Villavicencio, 24 de Julio del 2023 **OF-C249 -2023-095**

Señores
CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLIMPICA 2023
Atn: JHON HENRY ORTIZ GARCIA R/L
VILLAVICENCIO-META-COLOMBIA.

REF: CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

ASUNTO: Información complementaria al informe mensual 2

Me dirijo a ustedes con el fin de reiterar la presentación de los siguientes informes, ya que estos no se encuentran anexos dentro del informe mensual de Obra No. 2:

- Informe de Gerencia de Obra del mes 1 y 2
- Informe de implementación del Plan de Manejo Ambiental
- Informe de la implementación del Plan de Manejo de Transito, con copia de radicado a la secretaria de movilidad.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

Carrera 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78
Correo electrónico: armconsulting@gmail.com

4146

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Villavicencio, 24 de Julio del 2023

OF-C249 -2023-097

Señores
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META- IDERMETA
Atn: DRA. MARTHA BIBIANA PAN MERCHAN
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
planeacion@idermeta.gov.co
CARRERA 16 N°24-03 BARRIO OLIMPICO
VILLAVICENCIO-META-COLOMBIA.

24 JUL 2023
2157
3:30

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 249 DE 2023
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

ASUNTO: ESTUDIO GEOTÉCNICO DE LA SUBRASANTE Y DISEÑO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

1

Cordial saludo,

Acorde a las observaciones encontradas en la documentación inicial entregada por la entidad contratante, las cuales fueron informadas bajo oficio OF-C249 -2022-048, nos permitimos informar los avances realizados en el escenario de la pista de atletismo en cuanto a la revisión y ajuste del estudio geotécnico y el diseño de pavimentos por parte del contratista de obra y la interventoria con el fin de poder dar inicio a las actividades preliminares de este escenario por ser un punto neurálgico en la programación de obra y en la del uso de la cancha del estadio bello horizonte concluyendo:

- Dentro del estudio de suelos se describe las características del suelo mediante tres apiques realizados en el área de la pista (No.1, No.2 y No.3), de los cuales se calculan 3 valores de CBR corregido (3.2%, 3.3% y 3.1%). En las recomendaciones geotécnicas se indica que se debe hacer un mejoramiento con base granular sobre la subrasante del suelo clasificado como A-6, CL, pero no se evidencia soporte geotécnico de esta recomendación en el estudio.

- En el diseño de pavimentos no se tuvo en cuenta la normatividad de la World Athletics en cuanto a los requerimientos de construcción según la categoría, contenidos en el capítulo C de su Manual de Instalaciones de Atletismo vr. 2019, adicionalmente el CBR

promedio de diseño fue tomado en base a los CBR realizados en la pista de patinaje y NO en la de atletismo, por lo tanto, el módulo resiliente de la subrasante cambia. En otras palabras, el módulo resiliente es una medida de la capacidad de un material de almacenar o absorber energía sin que este experimente deformación permanente. Este se determina mediante ensayos triaxiales de carga repetida en el lugar a intervenir ya que este tiene unas características propias y únicas que son base o parámetro importante en el análisis y diseño del pavimento flexible a diseñar y construir. Para tal efecto se toman porciones representativas del terreno que conservan algunas o todas las propiedades del mismo. Las muestras pueden ser extraídas de un reconocimiento (un sondeo, una cata) bien para la identificación inmediata del material, y/o bien para realizar ensayos de laboratorio

De tal forma el contratista de obra realiza un nuevo estudio geotécnico con el fin de corroborar y/o ajustar la información inicial entregada por la consultoría efectuando los siguientes ensayos:

- Humedad natural
- Granulometrías
- Límites de atterberg
- Relación de soporte de suelo en el laboratorio (CBR de laboratorio) para lo cual se realizan toma de 4 muestras o sondeos.

2

Se determina clasificación del suelo y perfil estratigráfico de cada los 4 CBR tomados en varios puntos de la pista atlética.

Registro fotográfico toma de sondeos:











Teniendo en cuenta la información de los estudios de suelos actualizados se realiza diseño de la estructura de pavimento en el cual se determinan unos nuevos espesores ajustados a la carga unitaria obtenida en el suelo ensayado, y la carga unitaria requerida en el proceso constructivo de la pista de atletismo adoptando los lineamientos para cumplimiento de la normativa vigente.

Para concluir la interventoría realizo acompañamiento, supervisión y posterior revisión de los estudios realizados por el contratista de obra, con el ánimo de verificar o/o ajustar y/o avala el estudio de suelos y el diseño de la estructura para la pista, determinando que con el nuevo cálculo se encuentra ajustado a la realidad del terreno determinando que para su implementación es necesario ajustar o modificar el presupuesto de obra teniendo en cuenta que se deben incluir actividades de construcción de subbase granular y rodadura MDC 10 que no fueron incluidas en el presupuesto inicial.

3

Se adjunta y hace parte integral de la presente estudio de suelos y diseño de estructura de pavimento realizados.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

CONSORCIO INTERESCENARIOS

4149

Villavicencio, 24 de Julio del 2023

OF-C249 -2023-096

Señores
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META- IDERMETA
Atn: DRA. MARTHA BIBIANA PAN MERCHAN
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
planeacion@idermeta.gov.co
CARRERA 16 Nº24-03 BARRIO OLÍMPICO
VILLAVICENCIO-META-COLOMBIA.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 249 DE 2023
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

1

ASUNTO: Entrega Hoja de Vida profesional Especialista Ambiental Interventoría

De manera respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de hacer entrega de la hoja de vida del asesor o especialista ambiental, teniendo en cuenta que el profesional que se encontraba laborando presentó renuncia laboral, por lo que se presenta hoja de vida de la nueva profesional quien cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y se desempeñara en el cargo.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:

25 JUL 2023
2165
10:00

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

CONSORCIO INTERESCENARIOS

4150

Villavicencio, 24 de Julio del 2023

OF-C249 -2023-098

Señores
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META- IDERMETA
Atn: DRA. MARTHA BIBIANA PAN MERCHAN
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
planeacion@idermeta.gov.co
CARRERA 16 Nº24-03 BARRIO OLIMPICO
VILLAVICENCIO-META-COLOMBIA.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 249 DE 2023
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

ASUNTO: RESPUESTA OF PL-120-339 CON ACUSO DE RECIBO VÍA CORREO ELECTRÓNICO 17 DE JULIO DE 2023 3:26 PM

Respetados señores:

Con relación al oficio del asunto nos permitimos informar que bajo comunicado OF-C249 -2023-060 asunto "Traslado documentación PMT", realizamos a IDERMETA, la entrega de la documentación radicada por el contratista la cual fue revisada y avalada por la presente interventoría con antelación a la consecución de aprobación del plan de manejo de transito identificado ante la Secretaria de Movilidad dirección de planeación y prospectiva con número 1703-19.18/0630 del 17 de mayo de 2023.

Mediante oficio No. OF-C249-2022-058 enviado por medio de correo electrónico el día 7 de Junio del 2023, se hizo traslado a la entidad para su revisión y fines pertinentes los oficios CEDVO-023-2023 aclaración diseños pista de patinaje, CEDVO-024-2023 Aclaración puntos eléctricos pista patinaje y **CEDVO-029-2023 Aprobación PMT**, se anexa copia.

Así las cosas, a la fecha la interventoría ya realizo las funciones pertinentes con relación a este permiso quedando pendiente la visita inicial por parte de la Secretaria de Movilidad para la verificación de la implementación de PMT y el seguimiento al plan.

Respecto a los planos se anexan firmados por el contratista de obra y por la interventoria, ya que la aprobación del PMT no tiene como anexo los planos firmados por la secretaria de movilidad, aun así se realizó la debida solicitud de estos.

Anexamos a la presente cd con documentos ya radicados ante ustedes con el fin de dar respuesta a su solicitud aclarando que la misma ya se reportó en su momento.

Sin otro particular

Atentamente:

25 JUL 2023
2166

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS
Se anexa: lo enunciado

4151

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Villavicencio, 26 de Julio del 2023 **OF-C249 -2023-099**

IDERMETA
NIT
26 JUL 2023
7203
4:00

Señores
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META- IDERMETA
Atn: DRA. MARTHA BIBIANA PAN MERCHAN
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
planeacion@idermeta.gov.co
CARRERA 16 Nº24-03 BARRIO OLÍMPICO
VILLAVICENCIO-META-COLOMBIA.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 249 DE 2023
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

1

ASUNTO: SOLICITUD DE RETIRO DE ESCOMBROS DE ESTRUCTURA METALICA Y ACERO DE REFUERZO

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar el retiro de escombros de la estructura metálica desmontada que aún se encuentra en la obra de igual forma se solicita celeridad y mayor cantidad de personal para retirar el acero de refuerzo de las demoliciones de los elementos concreto, ya que actualmente en campo solo existe una cuadrilla de 3 ayudantes de la empresa METALREC evidenciando que no es personal suficiente para retirar todo el material que está en obra, la demora en la ejecución de esta actividad perjudica la programación se retrasa el desarrollo de la obra ya que impide que se terminen actividades de demolición de placa para iniciar actividades de localización y replanteo.

Solicitamos su colaboración y pronta respuesta

Agradezco la atención prestada.

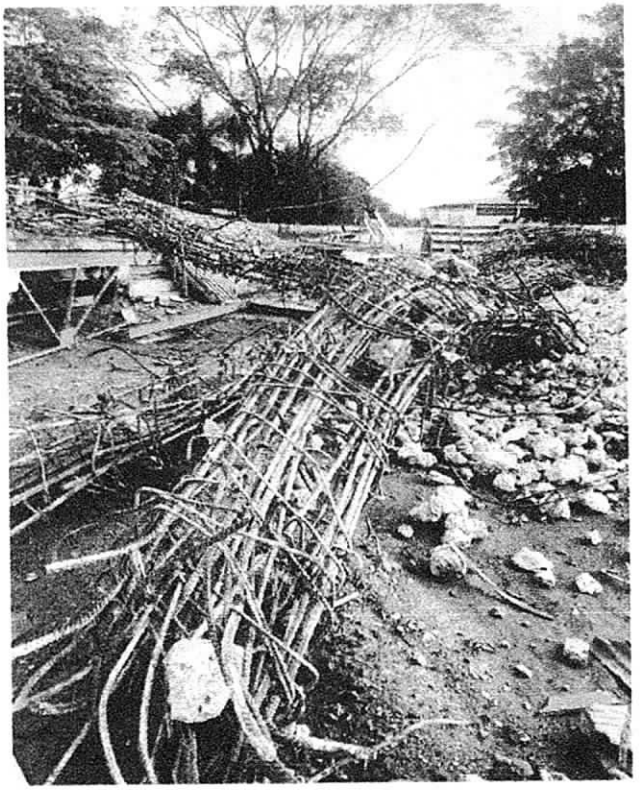
Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

CONSORCIO INTERESCENARIOS

CONSORCIO INTERESCENARIOS

REGISTRO FOTOGRAFICO

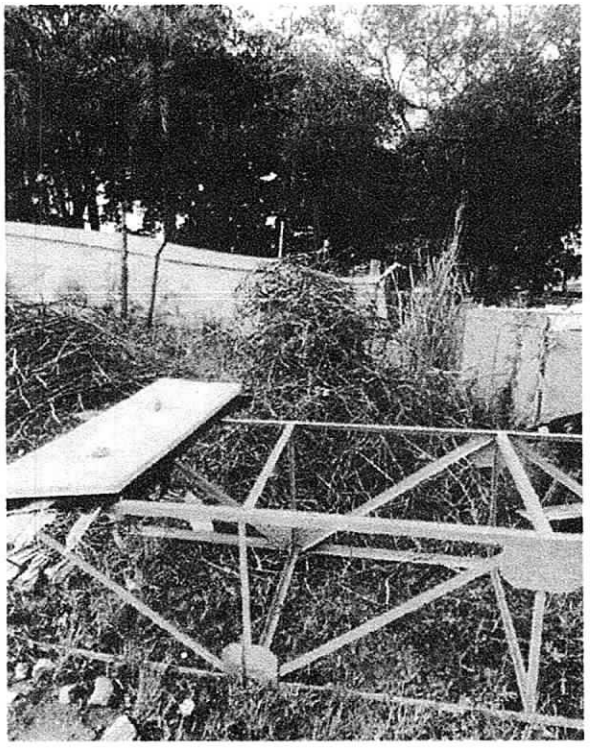




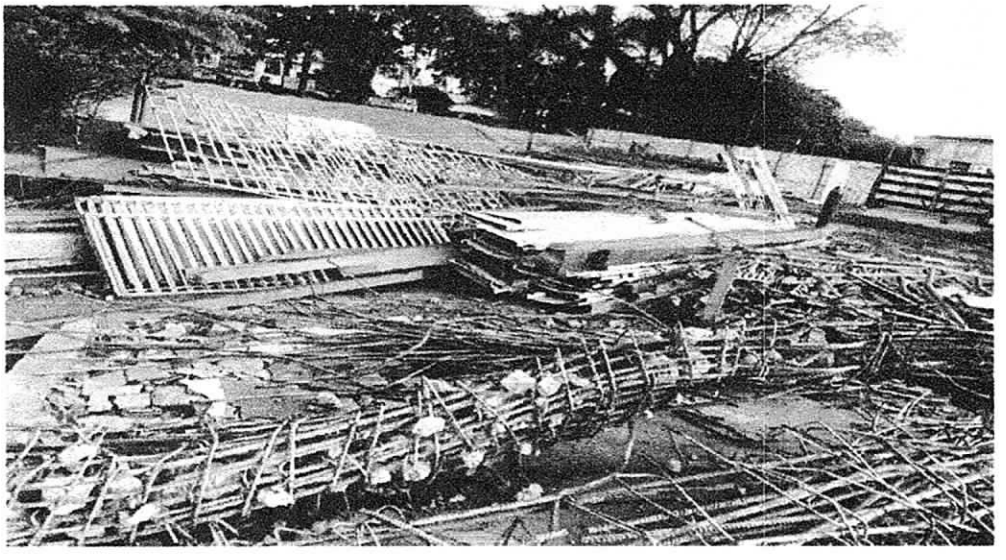


CONSORCIO INTERESCENARIOS

CONSORCIO INTERESCENARIOS







Carrera 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

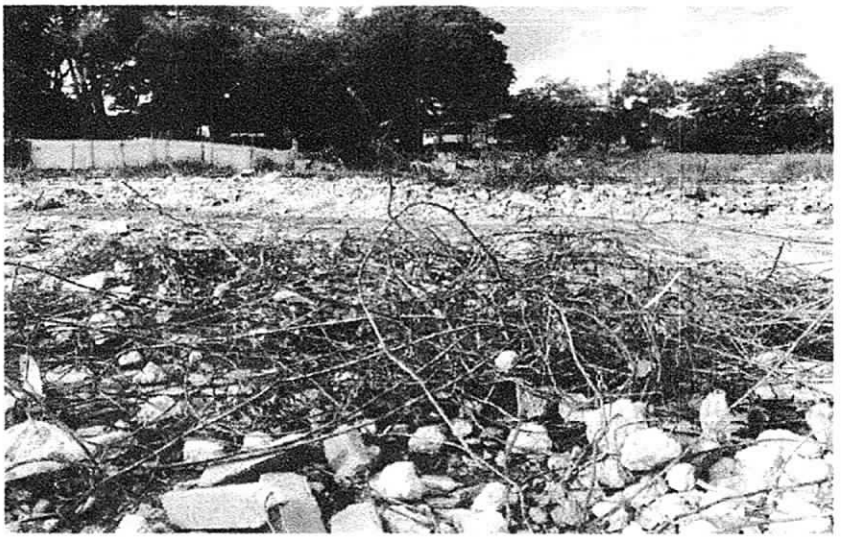
Correo electrónico: armconsulting@gmail.com

CONSORCIO INTERESCENARIOS

CONSORCIO INTERESCENARIOS







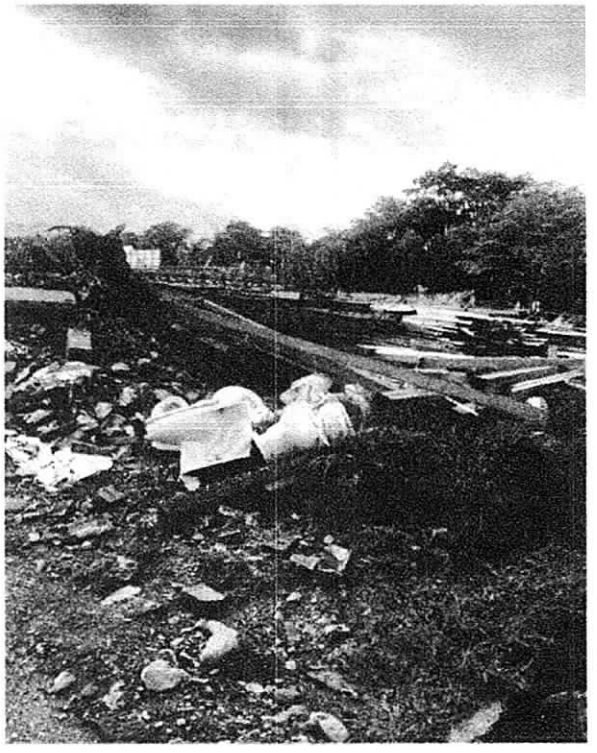
Carrera 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: armconsulting@gmail.com

CONSORCIO INTERESCENARIOS

CONSORCIO INTERESCENARIOS





Carrera 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: armconsulting@gmail.com

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Villavicencio, 26 de Julio del 2023

OF-C249 -2023-101

Señores
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META- IDERMETA
Atn: DRA. MARTHA BIBIANA PAN MERCHAN
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
planeacion@idermeta.gov.co
CARRERA 16 N°24-03 BARRIO OLIMPICO
VILLAVICENCIO-META-COLOMBIA.

IDERMETA
NIT [illegible]
27 JUL 2023
Rad No. 2215
10:25

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 249 DE 2023
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

1

ASUNTO: ALCANCE O META PROYECTO PISTA PATINAJE

Respetados señores

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría y manual de la entidad y tomando en cuenta lo solicitado y expresado por ustedes en sus oficios PL9120-328 Y PL-120-329, ... *"La interventoría tiene la función general de ejercer el control y vigilancia sobre la* ***ejecución contractual del contrato base para verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas*** *y como consecuencia de ello están facultadas para solicitar informes aclaraciones explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado" ... (la negrilla es nuestra)*

Como muy bien se indica por ustedes en los oficios y párrafo citados la interventoría es responsable de hacer el seguimiento de la ejecución del objeto contractual y los conceptos técnicos de su personal especialista son para dar alternativas a problemáticas puntuales evidenciadas en la ejecución del contrato mas no para llenar los vacíos de la consultoría la cual si tiene dentro de su función la solución o asesoramiento experto multidisciplinario a un proyecto

Teniendo claro lo anterior y con el ánimo de poder dar conceptos o soluciones que ayuden al avance mancomunado del proyecto a ejecutar y una vez revisada la información relacionada con la maduración del proyecto y/o etapa de consultoría y los diseños entregados por la entidad contratante y aclarar los alcances reales de los escenarios a construir específicamente de la **PISTA DE PATINAJE**. Nos permitimos hacer un recuento de lo evidenciado en el expedienté con el fin de establecer directrices y parámetros para la satisfacción de la necesidad que genero el proyecto así:

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Se evidencian en el expediente dos (2) oficios de FEDEPATIN dando respuesta a IDERMETA sobre la revisión planimetría de la pista de patinaje en dos periodos diferentes así:

1- oficio respuesta –normativa escenarios de patinaje 2020
fcp 01 20200701000001
fecha 01 julio de 2020
Asunto: normativa 2020 para aval de certificación de planos y homologación de obra

Al realizar la lectura y análisis del oficio antes citado se puede concluir que se indica en el último párrafo hoja 1:

> ....." *Para aquellos proyectos que se pretendan* ***HOMOLOGAR*** *después de enero de 2018 y que los planos o diseños no hayan sido certificados por* ***FEDEPATÍN*** *se deberán acoger a los nuevos lineamientos"*

Así las cosas, tomaremos como referente el oficio posteriormente radicado por IDERMETA a FEDEPATIN que se describe a continuación

2- oficio respuesta –normativa 2022
fcp 01 20220302000001
fecha 02 marzo de 2022
Asunto: revisión normativa 2021 para aval de certificación de planos y homologación de obra.

Partamos de la base que en el presupuesto contractual NO se tiene estipulado ningún tipo de pago para la certificación y en el oficio de FEDEPATIN indican en la parte final de la hoja 1:

> ..." *se establece que los costos de asesoría técnica visitas técnicas certificación y homologación serán determinados por FEDEPATÍN o WORLD SKATE según tarifa anual" ....*
>
> ..."*la versión (14-02) costa de derechos de autor por lo tanto su utilización..... tiene una tarifa para su uso" .....*

En este punto cabe preguntarnos el alcance con relación a la certificación, homologación y versión de diseño a utilizar ya que si bien es cierto hacen una revisión sobre una planimetría tipo o versión 11-01, recalcan las bondades de la versión 14-02.

Continuando con el análisis se encuentra que en la respuesta del año 2022 en la hoja 1 parte final citan

> ....." *Una vez revisada la solicitud realizada por ustedes en el correo electrónico del día 15 de febrero de 2022 y dado su interés en la ASESORÍA TÉCNICA en la etapa de diseño y construcción que permita HOMOLOGAR el escenario deportivo* ***para competencias de orden nacional, panamericano e internacional*** *(la negrilla es nuestra)*

Aquí cabe resaltar que en difiere en lo expresado en el MGA:

> ... *" Problema central*
> *Bajos niveles de práctica deportiva de alto rendimiento y recreativa en el Departamento del Meta.*
> *Descripción de la situación existente con respecto al problema*
> *Actualmente el Municipio de Villavicencio Meta, cuenta con una pista de patinaje para la práctica deportiva de esta disciplina, pero esta pista no cumple con las especificaciones técnicas para el entrenamiento de alto rendimiento requeridas desde el orden nacional, dado lo anterior se realiza un estudio en el municipio de los escenarios deportivos y recreativos existentes y se ve la necesidad de la* ***construcción de una pista de patinaje que cumpla con todos los estándares nacionales para prácticas deportivas de alto rendimiento y recreativas.***
> *Indicadores y decisión*
> *03 - Decisión*
> *Alternativa*

Carrera 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: armconsulting@gmail.com

Construcción Pista de patinaje de alto rendimiento en la Villa Olímpica *del Municipio de Villavicencio."* ..... (la negrilla es nuestra)

Adicionalmente podemos acotar lo mencionado en el ANEXO 1- ANEXO TECNICO pág. 3

..." Sin embargo, y a la luz de los reglamentos que en materia de cada disciplina se han desarrollado, se observa que es posible mejorar las condiciones de infraestructura física, y al mismo tiempo ***orientar los escenarios para una enseñanza y práctica del deporte a nivel profesional, además de posibilitar la organización de competencias y espectáculos que exijan un alto nivel."*** ..... (la negrilla es nuestra)

Pág. 4

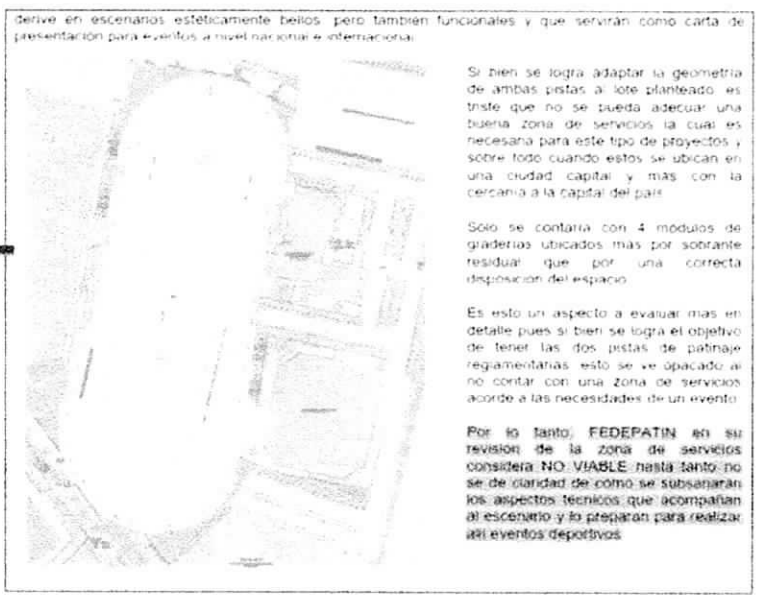
...." se ve la necesidad de la construcción de una pista de patinaje que cumpla con todos los estándares ***nacionales para prácticas deportivas de alto rendimiento y recreativas."....*** (la negrilla es nuestra)

Así las cosas, podríamos concluir que los parámetros de la revisión de diseños difieren de lo planteado como alternativa constructiva ya que la revisión se realiza para homologar y certificar una pista de competencias con parámetros internacionales, mientras lo presentado como alternativa ante planeación es una pista patinaje de alto rendimiento y recreativas.

Continuando con nuestro análisis si nos adentramos en la revisión realizada por FEDEPATIN se establece el no cumplimiento en varios puntos, con relación a los diseños aportados y por tanto en la página 24, lo consideran NO VIABLE

3

FEDERACION COLOMBIANA DE PATINAJE



derive en escenarios estéticamente bellos pero también funcionales y que servirán como carta de presentación para eventos a nivel nacional e internacional.

Si bien se logra adaptar la geometría de ambas pistas a lote planteado es triste que no se pueda adecuar una buena zona de servicios la cual es necesaria para este tipo de proyectos , sobre todo cuando estos se ubican en una ciudad capital y más con la cercanía a la capital del país

Solo se contaría con 4 módulos de graderías ubicados más por sobrante residual que por una correcta disposición del espacio

Es esto un aspecto a evaluar mas en detalle pues si bien se logra el objetivo de tener las dos pistas de patinaje reglamentarias esto se ve opacado al no contar con una zona de servicios acorde a las necesidades de un evento

Por lo tanto, FEDEPATIN en su revisión de la zona de servicios considera NO VIABLE hasta tanto no se de claridad de como se subsanarán los aspectos técnicos que acompañan al escenario y lo preparan para realizar allí eventos deportivos

En este punto queda varios interrogantes:

I. El alcance o tipo de pista a construir ya que los parámetros de rigurosidad técnica varían según su uso final.
II. Si se solventaron las no conformidades a FEDEPATIN en las revisiones posteriores.
III. Establecer si los diseños entregados por IDERMETA y presupuestados en la etapa de maduración de proyectos son realmente los que están cubriendo la normativa y especificaciones vigentes a la fecha.
IV. Si estos diseños cuentan con la aprobación de FEDEPATIN, para su certificación futura de modo contrario se corre el riesgo de no ser certificada en el actual contrato o en un futuro, por tanto, este trámite debería finiquitarse de no haberlo hecho con antelación.
V. De no haberse completado el trámite de revisión técnica conjunta con FEDEPATIN no sabemos si se cumple horizonte del proyecto.
VI. Las únicas certificaciones inmersas en la cadena de valor de este proyecto son RETIE Y RETILAP
VII. De requerirse la certificación deberá adicionarse el ítem y el recurso para tal proceso administrativo.

Adicionalmente a lo anterior y ya solo basándonos en la revisión técnica de la documentación entregada como parte del proceso contractual la cual está en el SECOP, quedan algunas interrogantes las cuales es pertinente saber si serán resueltas por el consultor o se deben realizar como parte de los ajustes de revisión del presente proceso contractual como lo son:

- Se solicita aclarar de acuerdo a la Normativa-Escenarios de Patinaje-2020 expedida por la Federación Colombiana de Patinaje-FEDEPATIN, cual es el tipo de pista el cual se diseñó, ya que:
    - de acuerdo con los planos la altimetría del borde externo de la pista de velocidad correspondería a una pista VERSION 2014-1.
    - las longitudes entre ejes A-B-C-D y E no corresponden a las indicadas en plano de planta para una pista VERSION 2014-1.
    - las medidas de peraltes en las curvas no son claras.
- De acuerdo a la Normativa-Escenarios de Patinaje-2020 expedida por la Federación Colombiana de Patinaje-FEDEPATIN, las barandas deben cumplir las siguientes especificaciones:
  Las especificaciones para las pistas velocidad y ruta descritas en la normativa vigente difieren de las contratadas en los ítems 4.8 y 5.8.
- De acuerdo a la Normativa-Escenarios de Patinaje-2020 expedida por la Federación Colombiana de Patinaje-FEDEPATIN y la Norma Invias vigente, las carpetas asfálticas que conforma la superficie de rodadura deben incluir las emulsiones asfálticas CRL-1 y CRR-1, estas actividades no están dentro de lo contratado.
- El sistema de iluminación no se encuentra el diseño de iluminación propuesto en los planos eléctricos.
- De ser una pista para homologación no se incluye en el presupuesto los pases eléctricos en la línea de inicio y finalización para la instalación de los sistemas de cronometraje y foto-finish.
- De acuerdo a la distribución de mástiles propuesta en los diseños y teniendo en cuenta que el escenario a construir contempla dos pistas (velocidad y ruta), los mástiles se pueden ubicar en el área libre entre las dos pistas, o es necesario instalarlos por fuera de la pista de ruta, dando iluminación direccionada a las dos pistas.
- Según memorias de diseño en el numeral 2.6, el escenario no requiere rociadores por esta en un área abierta, sin cubierta y cerramiento, pero si contempla el uso de tomas fijas para bomberos (gabinetes) no se tiene contemplado el recurso

- ¿Debo certificar los planos? ¿Debo certificar la pista o el acabado de la misma? ¿se debe construir para posteriormente homologarla? Los interrogantes anteriores varían las posturas y necesidades técnicas, documentales, financieras y la posición que se tome para suplirlas.

-

Carrera 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: armconsulting@gmail.com

CONSORCIO INTERESCENARIOS

CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORIA

El proyecto presentado ante FEDEPATIN difiere con el presentado, radicado, aprobado y contratado ante DNP. Por lo anterior la interventoría considera pertinente aclarar la meta proyecto o el horizonte contractual del mismo para sentar las bases de verificación técnica por parte de la presente interventoría.

Dentro del presupuesto NO se encuentran recursos para pago de certificación de planimetría, ni de pista y por tanto mucho menos el pago de una homologación, que adicionalmente requeriría un escenario con unas características que presupuestal y documentalmente no se tiene.

Se debe tener la certeza de que FEDEPATIN avalo los planos con los cuales se presupuestó y se está trabajando en obra, pero este trámite hace parte de la etapa de maduración de proyecto y es desconocida por la presente interventoría.

Se debe tener claridad que de la fecha del oficio 2 de FEDEPATIN de fecha 02 marzo de 2022, pudo haber algún tipo de actualización de normativa que debe ser preguntado asesorado y revisado por el asesor técnico de la federación si lo que se busca es que a futuro ellos hagan alguna certificación y/o homologación del escenario en cuestión.

De requerirse dejar el escenario construido para certificar a futuro deberá tenerse la revisión o visto bueno de la revisión y aprobación planimetríca de FEDEPATIN.

De requerirse la certificación deberá adicionarse el ítem y el recurso para tal proceso administrativo de certificación de planos lo cual genera la necesidad de una modificación, lo necesidad de recursos y tiempos adicionales.

5

De acuerdo a las observaciones expresadas en el presente documento se requiere para realizar el proceso propio de interventoría del CONTRATO DE OBRA, las aclaraciones a lugar con el fin de no ver comprometido el avance de obra que se viene desarrollando.

Para terminar, se reitera que la claridad en el alcance del proyecto direcciona los ajustes o propuestas técnicas que puede generar la presente interventoría y las mismas se originaran de acuerdo a las expectativas que tenga IDERMETA como entidad que rige y conoce las normas y necesidades deportivas a nivel departamental.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

4161

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Villavicencio, 25 de Julio del 2023

OF-C249 -2023-100

28/07/23
Jhon Henry Ortiz

Señores
CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLÍMPICA 2023
Att. Jhon Henry Ortiz Garcia
Representante legal
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 249 DE 2023
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

ASUNTO: Optimización de los Procesos de Retiro de Material en Demoliciones y Desmontes.

1

Estimados, Reciban un cordial saludo.

Nos dirigimos a ustedes de manera respetuosa para reiterar nuestra solicitud de colaboración en relación con los siguientes puntos de interés:

1. Rrocedimiento de Disposición de Poliuretano: Requerimos el procedimiento detallado que se implementará para la disposición adecuada del poliuretano. Solicitamos que nos proporcionen información sobre las medidas que se llevarán a cabo antes, durante y después de esta actividad, y que también incluyan los certificados emitidos por la entidad encargada de gestionar el desecho de este material (Bioagricola), cabe resaltar que estas actividades no pueden ser realizadas hasta no contar con el aval del procedimiento por parte de la interventoria, ya que son actividades no contractuales, y al realizarse sin aval de la interventoria, no contarían con ninguna vinculación al contrato.

2. Seguridad Social de los Trabajadores: Agradeceríamos que nos faciliten la documentación correspondiente a la seguridad social de los trabajadores que están llevando a cabo esta actividad. Asimismo, solicitamos la inclusión de los documentos relacionados con los vehículos empleados en el proceso.

3. Certificado de Disposición de Material Vegetal: Solicitamos obtener el certificado emitido por la entidad responsable de la disposición del material vegetal. Es de suma importancia que esta información nos sea proporcionada de manera inmediata para verificar si la disposición de los árboles talados fue correcta; además de lo anterior, se solicita el retiro de los restos del árbol talado, al igual que el retiro de las raíces, ya que estas mismas hacen parte del árbol como unidad.

CONSORCIO INTERESCENARIOS

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Agradecemos su atención a estas solicitudes y esperamos una pronta respuesta con la información solicitada. Estamos seguros de que su colaboración en estos asuntos contribuirá a mantener una adecuada gestión de los recursos y a asegurar el cumplimiento de los requisitos normativos.

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

Carrera 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78
Correo electrónico: armconsulting@gmail.com

4163

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Villavicencio, 28 de Julio de 2023 OF-C249 -2023-102

Señores:

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META- IDERMETA
Atn: DRA. MARTHA BIBIANA PAN MERCHAN
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
planeacion@idermeta.gov.co
CARRERA 16 N°24-03 BARRIO OLIMPICO
VILLAVICENCIO-META-COLOMBIA.

REF: CONTRATO DE OBRA No **106 DE 2023**
"CONSTRUCCION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE INTERVENTORIA No **249 DE 2023**
"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

1

ASUNTO: Entrega correcciones informes de diagnostico

Respetados señores:

Acorde a las observaciones realizadas por la supervisión remitidas vía correo electrónico, la interventoría realiza ajustes a los informes de diagnóstico entregados para cada proyecto componente del contrato de obra de tal forma nos permitimos remitir la documentación corregida.

Se anexa
1 carpeta

IDERMETA NIT ... 2 E JUL 2023 FOLIOS 2228 HORA 11:00 FELLER.

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

4164

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Villavicencio, 27 de Julio del 2023

OF-C249 -2023-103

28/07/23
Jhon Henry Ortiz
en tres carpetas

Señores
CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLIMPICA 2023
Atn: JHON HENRY ORTIZ GARCIA R/L
VILLAVICENCIO-META-COLOMBIA.

REF: CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

ASUNTO: Corrección documentación entregada

Teniendo en cuenta la solicitud realizada mediante oficio OF-C249-2023-094 radicado vía correo electrónico el día 21 de julio de 2023 me permito reiterar las solicitudes realizadas por la supervisión del contrato en cuanto a la revisión de la documentación entregada hasta la fecha, la interventoría realiza traslado de las observaciones que deben subsanarse y que corresponden a los documentos de soporte del contratista de obra, se enumeran las siguientes:

1

- Se observa certificado de la agencia nacional minera de la empresa VIALES Y ARIDOS DEL META SAS, pero este no se encuentra vigente.
- El programa de gerencia de proyectos esta sin firmas de los responsables
- Las hojas de vida del personal ofertado deben venir con firma en original
- Se deben entregar exámenes de ingreso de todo el personal ofertado
- Se adjuntan fichas técnicas de equipos menores, pero no se observa fichas técnicas de la maquinaria pesada a utilizar para actividades iniciales como (demolición, desmonte entro otros).
- Se anexa acta de aprobación del AIU, el cual presenta las siguientes observaciones:
  a) Se deben colocar el objeto de los tres (03) proyectos
  b) Se presentan observaciones en el documento, valores no cuadran, porcentajes tampoco. Revisar y ajustar
  c) La fecha del documento es del 2022
- se solicita que la programación de obra venga firmada por los responsables del proyecto (directores de obra e interventoría)
- Se solicita entrega de los planos aprobados y firmados por todas las partes, de acuerdo a lo presentado en la Secretaría de Movilidad del Municipio

CONSORCIO INTERESCENARIOS

La interventoría solicita la entrega de esta documentación ajustada con el fin de trasladar en el menor tiempo posible los soportes exigidos por la supervisión del contrato.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

Carrera 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78
Correo electrónico: armconsulting@gmail.com

4166

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Villavicencio, 28 de Julio del 2023 **OF-C249 -2023-104**

Señores
CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLÍMPICA 2023
Att. Jhon Henry Ortiz Garcia
Representante legal
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 249 DE 2023
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

ASUNTO: Aprobación y pago de Orden de Giro No. 2 anticipo. Fiduciaria Alianza – Fideicomiso No. 113392.

1

Cordial saludo,

Una vez revisados y evaluados los soportes que se adjuntan en el Giro No. 2 Anticipo radicado el día 25 de Julio del 2023, se autoriza el REEMBOLSO de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 289.205.761,34) los cuales se encuentran discriminados en el siguiente ítem:

- MATERIALES Y SUBCONTRATOS: DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 289.205.761,34), reembolso a ORGANIZACIÓN TERRACANTO S.A.S.

Destinados única y exclusivamente a la ejecución del contrato de obra No. 106 de 2023.

Agradeciendo su atención y gestión en lo anteriormente expuesto.

Recibido
28-07-2023

Carrera 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78
Correo electrónico: armconsulting@gmail.com

CONSORCIO INTERESCENARIOS

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

Carrera 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78
Correo electrónico: armconsulting@gmail.com

4168

	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLÍMPICA 2023	
	AUTORIZACIÓN PAGO ORDEN DE GIRO	FID. 113392

CONTRATO N°	106 DE 2023	PROYECTO N°	2022005500094-2022005500022-2022005500024

OBJETO CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META"
VALOR INICIAL DEL	$ 50.871.940.842
VALOR ADICIONAL:	$ -
VALOR TOTAL DEL	$ 50.871.940.842
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META. BPIN 2022005500094
	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. META. BPIN 2022005500022
	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. META. BPIN 2022005500024
CONTRATISTA:	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLIMPICA 2023
NIT:	901.682.871-2
CORREO ELECTRÓNICO:	escenariosdeportivos2023@gmail.com
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	249 DE 2023
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERESCENARIOS.
CORREO ELECTRONICO:	interescenariosc@gmail.com

VALOR DEL PROYECTO

N°	PROYECTO N°	ANTICIPO	SALDO ANTERIOR	VALOR ORDEN DE GIRO 2	VALOR ACTUAL
1	2022005500094	$ 2.912.858.864	$ 2.487.571.591	2.378.743,04	$ 2.485.192.848
2	2022005500022	$ 2.509.631.492	$ 1.132.652.969	71.386.131,81	$ 1.061.266.837
3	2022005500024	$ 9.076.012.784	$ 7.671.725.748	215.440.886,49	$ 7.456.284.862
TOTAL		**$ 14.498.503.139,60**	**$ 11.291.950.308,88**	**$ 289.205.761,34**	**$ 11.002.744.547,54**

PLAN DE INVERSIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO	SALDO ANTERIOR	VALOR SOLICITADO	SALDO ACTUAL
1	Mano de obra	$ 579.940.126	$ 579.940.126		$ 579.940.126
2	Materiales y subcontratos	$ 12.323.727.669	$ 9.117.174.838	$ 289.205.761	$ 8.827.969.077
3	Transporte	$ 1.449.850.314	$ 1.449.850.314		$ 1.449.850.314
4	Alquiler de Maquinaria y equipos	$ 144.985.030,60	$ 144.985.031		$ 144.985.031
	TOTAL	**$ 14.498.503.139,60**	**$ 11.291.950.308,88**	**$ 289.205.761,34**	**$ 11.002.744.547,54**

VALOR A PAGAR: DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS

Los valores de la presente acta de autorización pago de orden de giro son aprobados el día 26 de julio de 2023.

Firma
Nombre: **JHON HENRY ORTIZ GARCIA**
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA OBRA

Firma
Nombre: **HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES**
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-35
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 31/01/2023
	INFORME DE INTERVENTORIA	Versión: 02

CORRESPONDENCIA GENERADA (RECIBIDA)

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia

4/70

Gmail

CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

DG-100-264 AUTORIZACIÓN PARA SUBCONTRATAR Y AJUSTE DE PAGO

1 mensaje

Planeacion Idermeta <planeacion@idermeta.gov.co> 4 de julio de 2023, 10:09
Para: escenariosdeportivos2023@gmail.com
CCO: interescenariosc@gmail.com

DG-100-264
Villavicencio, 28 de junio de 2023

Al contestar, citar en el asunto:
Respuesta al oficio No [CEDVO-014-2023 del 16/05/2023]

Señor
JHON HENRY ORTIZ GARCÍA
CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLÍMPICA 2023
escenariosdeportivos2023@gmail.com
Ciudad

Asunto: Solicitud de autorización para subcontratar y ajuste de forma de pago

Respetado Señor Ortiz:

Atentamente me permito dar contestación al oficio CEDVO-014-2023 del 16/05/2023, relacionado con solicitud de autorización para subcontratar y ajuste a la forma de pago del Contrato de Obra No 106 de 2023 cuyo objeto se traduce a "*CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META*", manifestándole al respecto que:

El Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA, realizo solicitud de conceptos jurídicos de conformidad con el art 28 del C.P.A.C.A al Asesor Jurídico Externo, sobre el tema de la autorización para subcontratar y modificación de la forma de pago del Contrato de Obra No. 106 de 2023.

Frente a la modificación de la forma de pago sobre el saldo a la fecha de liquidación, mediante concepto No. 04/2023, el Consorcio Borrero Martin Abogados S.A.S. nos da las siguientes conclusiones:

En concordancia con lo conceptuado, el Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA, no realizara modificación de la cláusula séptima del Contrato de Obra No. 106 de 2023.

Con relación a la subcontratación, según lo estipulado en el Contrato de Obra No 106 de 2023: *"El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad*" y mediante concepto No. 05/2023, el Consorcio Borrero Martin Abogados S.A.S. nos da las siguientes conclusiones:

De acuerdo a lo anterior, el Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA, no emitirá autorizaciones generales o abstractas que faculten al contratista a subcontratar. Si el contratista requiere subcontratar deberá indicar la razón y justificación de la misma y detallar con precisión el ítem o ítems con el fin de poder diligenciar el formato que faculta la subcontratación de actividades realizando con este la autorización previa y expresa.

Cualquier solicitud adicional con mucho gusto será atendida.

Atentamente,

FABIÁN HERNÁN GONZALO TORRES CARRILLO
Director General Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA

4171

CC. CONSORCIO INTERESCENARIOS - HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES, armconsulting@gmail.com
Anexos: CONCEPTO 05/2023 EN (8) FOLIOS

Elaboró: (FABIÁN ALBERTO SAAVEDRA RÍOS)
Cargo: Profesional Especializado CPS
Revisó: (BIBIANA PAN MERCHÁN)
Cargo: Jefe Planeación y Asuntos Administrativos

--
Martha Bibiana Pan Merchán
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos
Instituto de Deporte y Recreación del Meta
Sede Administrativa Villa Olímpica
3138081957

En virtud de la ley 527 de 1999 y la ley 962 de 2005, y las facultades conferidas por las mismas, tanto los documentos como toda información que contenga el presente email, se entenderá notificado a quien sea enviado.

Antes de imprimir este mensaje, determine si es conveniente hacerlo.

DG-100-264 .pdf
3759K

DG-100-264
Villavicencio, 28 de junio de 2023

Al contestar, citar en el asunto:
Respuesta al oficio No [CEDVO-014-2023 del 16/05/2023]

Señor
JHON HENRY ORTIZ GARCÍA
CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLÍMPICA 2023
escenariosdeportivos2023@gmail.com
Ciudad

Asunto: Solicitud de autorización para subcontratar y ajuste de forma de pago

Respetado Señor Ortiz:

Atentamente me permito dar contestación al oficio CEDVO-014-2023 del 16/05/2023, relacionado con solicitud de autorización para subcontratar y ajuste a la forma de pago del Contrato de Obra No 106 de 2023 cuyo objeto se traduce a "*CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META*", manifestándole al respecto que:

El Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA, realizo solicitud de conceptos jurídicos de conformidad con el art 28 del C.P.A.C.A al Asesor Jurídico Externo, sobre el tema de la autorización para subcontratar y modificación de la forma de pago del Contrato de Obra No. 106 de 2023.

Frente a la modificación de la forma de pago sobre el saldo a la fecha de liquidación, mediante concepto No. 04/2023, el Consorcio Borrero Martin Abogados S.A.S. nos da las siguientes conclusiones:

> **Al caso en concreto.**
>
> El contratista sugiere que se adelante una modificación a la cláusula séptima del contrato con el propósito de que se modifique el porcentaje de los pagos parciales, pasando del 90 % al 95%, es decir, dejando solo el 5% restante a la liquidación del contrato.
>
> Si bien, como ya se señaló, esta situación proviene de la autonomía de la voluntad, a la fecha, cuando el contrato no registra aun un avance porcentual de obra, de hecho, el contratista aun no ha presentado la primera acta parcial de ejecución de obra, no se encuentra pertinente generar tal modificación, se recomienda efectuar el seguimiento a la ejecución del contrato y que se adelante una importante ejecución, puesto que el contratista no solo cuenta con los recursos provenientes del anticipo sino que además goza del respaldo financiero que presento con su oferta.
>
> **Concepto.**
>
> Como se indicó, si bien no existe impedimento de orden legal para adelantar la solicitud propuesto por el contratista, no la consideramos en este momento necesaria ni pertinente.

En concordancia con lo conceptuado, el Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA, no realizara modificación de la cláusula séptima del Contrato de Obra No. 106 de 2023.

Con relación a la subcontratación, según lo estipulado en el Contrato de Obra No 106 de 2023: "*El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad*" y mediante concepto No. 05/2023, el Consorcio Borrero Martin Abogados S.A.S. nos da las siguientes conclusiones:

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olimpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co

Concepto.

Se recomienda a la entidad no emitir autorizaciones generales o abstractas que faculten al contratista a subcontratar

[1] En el contrato a precios unitarios la forma de pago es por Unidades o cantidades de obra y el valor total corresponde al que resulte de multiplicar las cantidades de obras ejecutadas por el precio de cada una de ellas

Calle 48B No. 30-20 El Caudal - Teléfonos: 6643004
Celular: 3155554269 - 3228619061 – 3228619074 Villavicencio - Meta
www.consorciobm.com

CONSORCIO

Si el contratista pretende subcontratar deberá indicar la razón y justificación de la misma además deberá detallar con precisión el ítem o ítems

El contratista no requiere de autorización de subcontratar para la adquisición de elementos y bienes que comprenden los APUS en la medida que no se contrate en su integridad

De acuerdo a lo anterior, el Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA, no emitirá autorizaciones generales o abstractas que faculten al contratista a subcontratar. Si el contratista requiere subcontratar deberá indicar la razón y justificación de la misma y detallar con precisión el ítem o ítems con el fin de poder diligenciar el formato que faculta la subcontratación de actividades realizando con este la autorización previa y expresa.

Cualquier solicitud adicional con mucho gusto será atendida.

Atentamente,

FABIÁN HERNÁN GONZALO TORRES CARRILLO
Director General Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA

CC CONSORCIO INTERESCENARIOS HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES. [illegible]
Anexos CONCEPTO 05/2023 EN (8) FOLIOS

Elaboró (FABIÁN ALBERTO SAAVEDRA RÍOS)
Cargo Profesional Especializado CPS
Reviso (BIBIANA PAN MERCHÁN)
Cargo Jefe Planeación y Asuntos Administrativos

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olimpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co

Villavicencio, 16 de mayo del 2023

CEDVO-014-2023

Señores
CONSORCIO INTERESCENARIOS
Attn. Ing Hector Armando Gómez Jaimes
Representante legal
Carrera 2A# 30-56 Barrio La Coralina
Villavicencio-Meta

Recibido
Folio 9
16/5/2023

Referencia: Contrato 106 de 2023 - "CONSTRUCCION ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META".

Asunto: Solicitud de autorización para subcontratar y ajuste de forma de pago.

Cordial saludo,

1. Tomando en cuenta que a la fecha nos encontramos elaborando el plan de inversión de anticipo, y a que el contrato establece que contamos con autonomía técnica administrativa y financiera para su ejecución así mismo contempla que para efectos de celebrar subcontratos. es decir los contratos que nacen de las necesidades propias de la obra y sin la cual no tendrían razón de ser, con todo respeto solicito expedir esta autorización, con la cual accederemos a bienes y servicios del sector constructor y especializados. así mismo manifestamos que en cumplimiento del contrato mantendremos la indemnidad del rigor técnico al que nos obligamos.

2. Solicitamos ajustar la forma de pago establecida en el contrato, porque en los documentos presentados durante la etapa precontractual como en la minuta, todos ellos publicados en la plataforma SECOP II se encuentra una discordancia en lo relacionado con la forma de pago ya que en algunos documentos establece pagos parciales hasta el 90% del valor del contrato y en otros, hasta el 95%.

   Solicitamos que la forma de pago, nos permita hacer pagos parciales hasta el 95% del avance de la obra, para garantizar el flujo de fondos y efectivo necesario para la buena ejecución de la obra, ya que el anticipo del 30%, necesario para la adquisición de una gran cantidad de bienes importados y cuyo valor es ostensiblemente alto y variable por los efectos del dólar y la inflación, por tanto, dejar el 10% para la liquidación, que aunado con la totalidad

de la amortización del anticipo podrian generar situaciones económicas gravosas que arriesguen la debida ejecución de la obra, tal como se muestra a continuación:

VALOR CONTRATO $50,871,940,842.00
VALOR ANTICIPO CONTRATO 30% $15,261,582,252.60

CON PARCIALES HASTA EL 90%

PARCIALES

VALOR FACTURADO $ 45,784,746,757.80

CONCEPTO DESCUENTO	%	VALOR
Amortización anticipo	30.0	15,261,582,252.60
Retención en la fuente	2.00	915,694,935.16
Industria y comercio	0.50	228,923,733.79
Prounillanos	1.00	457,847,467.58
Proturismo departamental	2.00	915,694,935.16
Proancianato	2.00	915,694,935.16
Prodesarrollo	2.00	915,694,935.16
Procultura	2.00	915,694,935.16
Prodeporte	2.00	915,694,935.16
Fonset	5.00	1,526,158,225.26
TOTAL DESCUENTOS		22,968,681,290

TOTAL PAGOS LIQUIDOS 22,816,065,467.64

LIQUIDACION PROYECTADA

VALOR FACTURADO $5,087,194,084.20

CONCEPTO DESCUENTO	%	VALOR
Amortización anticipo	30.0	-
Retención en la fuente	2.00	101,743,881.68
Industria y comercio	0.50	25,435,970.42
Prounillanos	1.00	50,871,940.84
Proturismo departamental	2.00	101,743,881.68
Proancianato	2.00	101,743,881.68
Prodesarrollo	2.00	101,743,881.68
Procultura	2.00	101,743,881.68
Prodeporte	2.00	101,743,881.68
Fonset	5.00	254,359,704.21
TOTAL DESCUENTOS		941,130,906

ANTICIPO + PAGOS $ 38,077,647,720.24

CON PARCIALES HASTA EL 95%

PARCIALES

VALOR FACTURADO $ 48,328,343,799.90

CONCEPTO	%	VALOR
Amortización anticipo	30.0	15,261,582,252.60
Retención en la fuente	2.00	966,566,876.00
Industria y comercio	0.50	241,641,719.00
Prounillanos	1.00	483,283,438.00
Proturismo departamental	2.00	966,566,876.00
Proancianato	2.00	966,566,876.00
Prodesarrollo	2.00	966,566,876.00
Procultura	2.00	966,566,876.00
Prodeporte	2.00	966,566,876.00
Fonset	5.00	1,653,338,077.37
TOTAL DESCUENTOS		23,439,246,743

PAGOS LIQUIDOS 24,889,097,056.95

LIQUIDACION PROYECTADA

VALOR FACTURADO $2,543,597,042.10

CONCEPTO	%	VALOR
Amortización anticipo	30.0	-
Retención en la fuente	2.00	50,871,940.84
Industria y comercio	0.50	12,717,985.21
Prounillanos	1.00	25,435,970.42
Proturismo departamental	2.00	50,871,940.84
Proancianato	2.00	50,871,940.84
Prodesarrollo	2.00	50,871,940.84
Procultura	2.00	50,871,940.84
Prodeporte	2.00	50,871,940.84
Fonset	5.00	127,179,852.10
TOTAL DESCUENTOS		470,565,453

TOTAL PAGOS LIQUIDOS 2,073,031,589.31

ANTICIPO + PAGOS 40,150,679,309.55

Teniendo en cuenta el presenta análisis económico, y que de los documentos de la etapa precontractual no puede extraerse una justificación técnica, o legal a cerca de la necesidad o criterios para la formulación de una forma de pago distinta a las opciones de Colombia Compra Eficiente y buscando mitigar los riesgos de desbalance económico e impacto negativo por fluctuación económica del mercado, solicitamos la modificación del contrato, la cual es necesaria para la programación de flujo de fondos y efectivo del proyecto.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

JHON HENRY ORTIZ GARCIA
Representante Legal
Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olímpica 2023.

CONSORCIO INTERESCENARIOS

CONSORCIO INTERESCENARIOS

4177

Villavicencio, 25 de Mayo del 2023 **OF-C249 -2023-038**

Señores
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META- IDERMETA
Atn: DRA. MARTHA BIBIANA PAN MERCHAN
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
planeacion@idermeta.gov.co
CARRERA 16 N°24-03 BARRIO OLIMPICO
VILLAVICENCIO-META-COLOMBIA.

25 MAY 2023
1239
4 10

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 249 DE 2023
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2023
"CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

1

ASUNTO: SOLICITUD COMITÉ PARA CONCILIACIÓN SOLICITUD CONTRATISTA DE OBRA

Cordial saludo,

Me dirijo a la entidad con el fin de solicitar comité para realizar conciliación de acuerdo a la solicitud presentada por el contratista de obra, la cual se dio traslado y se radicó a la entidad mediante oficio No. OF-249-2023-030 el día 23 de mayo del 2023, en la cual el interventor da su posición frente al requerimiento.

Solicitamos este comité sea lo más pronto posible, teniendo en cuenta que el contratista de obra se encuentra adelantando actividades.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

CONSORCIO INTERESCENARIOS

4178

OF-C249 -2023-030

Villavicencio, 19 de mayo de 2023

Señores
Instituto de Deporte y Recreación del Meta- IDERMETA
Ingeniero, Fabian Hernán Gonzalo Torres Carrillo, Director
planeacion@idermeta.gov.co
Carrera 16 Nº24-03 Barrio Olímpico
Villavicencio-Meta-Colombia.

23 MAY 2023
1181
11:29 Folios

REFERENCIA: Contrato de interventoría No 249 DE 2023[1]
Contrato de obra pública No 106 DE 2023[2]

ASUNTO: Solicitud de autorización para contratar y ajuste de contrato presentadas por el Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olímpica 2023.

Cordial saludo,

Respetuosamente informamos a la entidad contratante que el Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olímpica 2023, mediante oficio CEDVO-014-2023 del 16 de mayo de 2023, presentó a esta interventoría solicitudes de autorización para sub contratar y de ajuste del contrato, asuntos sobre los cuales emitimos concepto preliminar y sometemos a juicio y decisión por parte del Instituto como se expresa a continuación:

1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SUBCONTRATAR.

El contratista de obra, atendiendo la estructura organizativa y en ejercicio de la independencia con la que cuenta para tal fin ha determinado que requiere celebrar subcontratos con diversas personas naturales y jurídicas para garantizar la ejecución de las obras en altas condiciones de calidad y eficiencia, respetando los tiempos proyectados para la ejecución del contrato. El concepto favorable que emite esta Interventoría, se enmarca en el concepto de subcontratación, determinada como aquellos negocios jurídicos conexos a un contrato o convenio principal, entendido como un contrato accesorio, que por su objeto consiste en asegurar o desarrollar un contrato principal, definición contenida en el Código Civil colombiano, artículo 1499.

Aplicado el concepto de subcontratación a la contratación estatal, el Consejo de Estado, ha definido que es el negocio jurídico accesorio entre un contratista del Estado y un tercero, con el fin de ejecutar las obligaciones encomendadas al contratista del estado. Entendido lo anterior, ha definido la misma corporación, que el negocio jurídico accesorio que surge entre el contratista del Estado y el tercero, es una relación jurídica autónoma, es decir independiente de la relación preexistente entre el Estado y el contratista del Estado. Por ende, las obligaciones adquiridas en el negocio jurídico accesorio, son exigibles únicamente entre quienes suscribieron dicho negocio jurídico, dejando de lado la posibilidad a que la exigibilidad en el cumplimiento de obligaciones contraídas en el subcontrato, sean reclamadas por parte de la Entidad del Estado, limitándola

[1] "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de los escenarios deportivos multipropósito, pista de patinaje y pista de atletismo en la Villa Olímpica del municipio de Villavicencio, departamento del Meta"
2 "Construcción de los escenarios deportivos multipropósito, pista de patinaje y pista de atletismo en la Villa Olímpica del municipio de Villavicencio, departamento del Meta"

únicamente a la exigibilidad por el incumplimiento de las obligaciones del contratista del estado.

Siguiendo la línea trazada por el Consejo de Estado, la relación jurídica que surgirá entre el Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olímpica 2023 y sus subcontratistas será de naturaleza privada, conforme a la naturaleza privada de las empresas que conforman dicho Consorcio y de sus subcontratistas, y se sujetará a las normas del derecho privado y los acuerdos que se celebren entre el contratista y el subcontratista no afectan las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y el contrato estatal del cual depende. Así las cosas, y dado que las garantías pactadas incluyen los amparos por los daños provenientes de los sub contratistas, se considera que la Entidad cuenta con salvaguarda en caso de reclamaciones, de igual forma, Idermeta en calidad de contratante, exigirá de forma directa y a través de la interventoría, el estricto cumplimiento de los apartes del contrato de obra que regulan lo relacionado con la sub contratación:

a) Obligación específica número 40 de la cláusula 10 del contrato, que consiste en mantener indemne al Instituto contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionado por el contratista SUS SUB CONTRATISAS O SUS PROVEEDORES durante la ejecución de los trabajos objeto del contrato y terminados estos, durante su permanencia en la obra y hasta la liquidación definitiva del contrato.

b) Cláusula 13 que establece la responsabilidad del contratista por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, además de la responsabilidad por daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus sub contratistas o empleados.

c) Cláusula 14, que obliga al contratista a mantener indemne al Departamento del Meta de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones o las de sus subcontratista o dependientes hasta por el monto del daño o perjuicio causado.

Es importante dejar claro, que la autorización para sub contratar, no obliga a modificar el contrato, pero si a extender la autorización por escrito, no obstante, es la Entidad Contratante quien debe determinar si modifica o no el contrato de obra, lo cual no altera en nada las previsiones realizadas en este documento.

Si bien es cierto que el contratista cuenta con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para la ejecución de la obra y podrá celebrar la totalidad de los sub contratos que considere pertinentes o necesarios, deberá observar las siguientes condiciones:

1.1. Vinculación de personal

El Personal deberá encontrarse debidamente afiliado y su seguridad social al día, contar con los elementos de protección personal y dotación, así como los específicos de su actividad, deberá tener los exámenes médicos pre ocupacionales y el nivel de capacitación necesario, así como los permisos y/o licencias según el caso y el nivel de riesgo en la ARL será el correspondiente a la actividad a ejecutar, sin excepción alguna.

La sub contratación NO COMPORTA PERMISO DE TERCERIZACIÓN ILEGAL DE LA MANO DE OBRA, por ello los trabajadores deberán estar vinculados de forma directa con uno de los sub contratistas, cuando la empresa sub contratada no tenga su domicilio principal en Villavicencio, podrá realizar enganches colectivos de trabajo o contratar con temporales el personal, caso en el cual deberá acreditar la existencia del contrato de enganche entre el sub contratista y la temporal, así mismo, acreditará que dicha temporal se encuentre debidamente autorizada y con permiso vigente del Ministerio de Trabajo.

El personal que se vincule mediante contrato de prestación de servicios técnicos o profesionales no podrá ejecutar actividades constructivas o de obra, es decir, solo podrá vincular mediante prestación de servicios asesoramientos, gestiones externas, o actividades técnicas o científicas que sean específicas y que no demanden permanencia o compromiso de disponibilidad permanente del sub contratista, tales como los servicios legales, asesoramiento financiero, etc.

El contratista deberá acreditar la realización del pago de honorarios, salarios, prestaciones sociales, recargos y seguridad social de la totalidad del personal que haga parte del contrato y será SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE con sus sub contratistas por este concepto.

1.2. Contratos Civiles y Comerciales

Los contratos civiles y comerciales de cualquier tipo que celebre el contratista, deberán especificar que:

a) Su celebración se realiza en marco de la ejecución del contrato de obra pública.
b) Contemplar una cláusula de no vinculación laboral e indemnidad a favor de IDERMETA.
c) Contemplar la totalidad de las medidas necesarias para la autogestión y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en los términos de la Circular Externa 100-000016 de 24 de diciembre de 2020, modificada por las Circulares Externas 100-000004 de 9 de abril de 2021 y 100-000015 de 24 de septiembre de 2021 de la Superintendencia de Sociedades.
d) Exigirá a sus sub contratistas, especialmente a los que tengan contratos de valor superior a los 20 salarios mínimos legales, que cuenten con las mismas garantías que le fueron exigidas al momento de contratar, las cuales deberán tener como beneficiario a IDERMETA.

1.3. Control de la sub contratación

Conforme a la autorización de sub contratar, en los informes mensuales, el Contratista deberá informar los datos de referentes a la existencia y representación legal de sus sub contratistas y el objeto contratado.

El control de personal se realizará con los registros de ingreso de personal, el MEDEVAC, los demás instrumentos del sistema de gestión y de SST, las planillas de seguridad social y las afiliaciones pertinentes; con cada reporte de retiro deberá acompañar los soportes de pago de prestaciones sociales y paz y salvos respectivos.

Dada la obligación de la Interventoría de garantizar la adecuada ejecución de la obra y la calidad de la misma, se exigirá al Contratista el retiro del personal y de los sub contratistas que no cumplan con las condiciones de SST o con las condiciones de calidad exigidas en el contrato y en la etapa pre contractual

2. SOLICITUD DE ACLARACIÓN, PRECISION Y AJUSTE DE LA MINUTA DEL CONTRATO DE OBRA

El contratista de obra sustenta su solicitud en dos aspectos, la discordancia en los documentos presentados por Idermeta en la etapa pre contractual y la minuta finalmente suscrita, y en segundo lugar, en la previsión

de las condiciones económicas del contrato.

Hemos realizado la revisión minuciosa de los documentos relacionados con el documento contractual, tanto los presentados durante la etapa precontractual como en la minuta, todos ellos publicados en la plataforma SECOP II y en efecto, encontramos una discordancia en el planteamiento de la forma de pago conforme se evidencia a continuación:

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO[3]	5. FORMA DE PAGO EL IDERMETA se compromete a pagar al CONTRATISTA el valor del presente contrato así: anticipo de 30%, el 70% restante será cancelado Mediante pagos parciales hasta el 90 % de acuerdo a los montos de cada [illegible] respectivo periodo facturado y previa [illegible] supervisor del contrato, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social en salud y pensión y de los demás documentos correspondientes y un pago final correspondiente al 10 % previa presentación del informe de actividades al supervisor del contrato, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social en salud y pensión y de los demás documentos correspondientes que se soliciten por parte del supervisor con el ánimo de proceder a la liquidación del contrato suscrito entre las partes.
DOCUMENTO BASE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL[4]	8. CAPÍTULO VIII. MINUTA Y CONDICIONES DEL CONTRATO Las condiciones de ejecución del Contrato están previstas en el Anexo 4 – Minuta del contrato. Dentro de estas condiciones se incluye la forma de pago, anticipo y/o pago anticipado, obligaciones y derechos generales del Contratista, obligaciones de la Entidad, garantías, multas, cláusula penal y otras condiciones particulares aplicables al negocio jurídico a celebrar. El Proponente adjudicatario debe presentar el Registro Único Tributario—RUT y demás documentos necesarios para la celebración del Contrato al momento de la firma.
ESTUDIO PREVIO[5]	FORMA DE PAGO: Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, IDERMETA cancelará al contratista la remuneración a su favor de la siguiente manera: • En el presente Proceso de Contratación la Entidad entregará al Contratista a título de anticipo un valor equivalente al 30% del valor básico del Contrato. El anticipo se regirá por las condiciones señaladas en el Anexo 4 – Minuta del Contrato • El valor total del contrato (hasta acumular el 90%) se cancelará en actas parciales de conformidad con las actas de recibo parcial de obra lo cual corresponde según el avance de obra del objeto contractual. • El valor del acta parcial es el resultado de multiplicar la cantidad de obra ejecutada en la fecha a liquidar, liquidadas por el sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Ajuste, pactadas en el contrato o debidamente aprobadas

[3] ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO Página 23 de 38

[4] DOCUMENTO BASE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL pagina 69 de 71

[5] ESTUDIO PREVIO PROCESO Página 79 y ss

por la Interventoría Técnica. De este valor se amortizará el anticipo en el mismo porcentaje en que fuere concedido.

- Un pago final, equivalente como mínimo al diez por ciento (10%) del valor de contrato al recibo final de las obras, previa suscripción del acta de recibo y acta de liquidación aprobadas por el interventor designado.

Con pagos parciales hasta por el 90% del valor del contrato, dependiendo de la cantidad ejecutada del objeto de la obra, los ítems de obra desarrollados y el presupuesto disponible.

Para el trámite de los pagos parciales se presentarán los siguientes documentos:

- Acta de Recibo Parcial debidamente suscrita por el CONTRATISTA y el INTERVENTOR.
- Memorias de cálculo y Registro fotográfico de cada ítem.
- Informe de ejecución de obra que contenga, aspectos financieros, aspectos de avance de obra tanto físico como programado del proyecto, aspectos ambientales, aspectos legales entre otros.
- Soporte de pago de seguridad social, Riesgos profesionales y parafiscales mes a mes de todo el personal que está laborando en el proyecto.
- Paz y salvo y liquidación de los trabajadores que estuvieron vinculados en la ejecución del proyecto, si los hay al corte del acta parcial.
- Copia de la bitácora.

Para efectos de cada pago (parcial y final), el Interventor deberá exigir al contratista la acreditación sobre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1122 de 2007.

El 10% del valor del contrato, se cancelará previa liquidación del contrato y con la presentación de los siguientes documentos:

- Acta de Recibo Final de obra.
- Acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por EL INTERVENTOR y el
- CONTRATISTA.
- Memorias de cálculo y Registro fotográfico de cada ítem.
- Informe de ejecución de obra que contenga, aspectos financieros, aspectos de avance de obra tanto físico como programado del proyecto, aspectos ambientales, aspectos legales entre otros.
- Paz y salvo y liquidación de los trabajadores que estuvieron vinculados en la ejecución del proyecto.
- Recibo a satisfacción por parte de la comunidad.
- Libro de bitácora en original.
- Acta de liquidación del Anticipo.
- Devolución de Rendimientos Financieros (si aplica)
- Planos Récords debidamente avalados, que incluya detalles y refuerzos estructurales (si aplica).
- Digitalización de la información de soporte de planos e informes con firmas de los responsables de cada área en la ejecución del proyecto.
- Los pagos correspondientes deberán contar con el previo Vo. Bo. Del interventor del contratado por IDERMETA y la certificación de recibo a

satisfacción de las obras entregadas. Para efectos de cada pago (parcial y final), el Interventor deberá exigir al contratista la acreditación sobre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2.007 y la Ley 1122 de 2007. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o cuenta de cobro se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación.

ANEXO 4 – MINUTA DEL CONTRATO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL[6]	CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO [La Entidad podrá escoger alguna de las siguientes formas de pago o configurar la que considere conveniente para sufragar el valor del Contrato al Contratista. En todo caso, esta cláusula debe incorporar todos los documentos y plazos necesarios para el pago, incluyendo el pago anticipado del contrato y la entrega del anticipo, en caso de que se haya(n) pactado] [En caso de que el Contratista esté obligado a facturar electrónicamente, la Entidad contratante incluirá la obligación de presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 de 2020, en concordancia con la Resolución 0042 de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan] Opción 1: La Entidad pagará al Contratista el valor del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95 % del valor del Contrato. El 5 % restante se pagará contra la liquidación del Contrato. Opción 2: La Entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en Pesos Colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los Precios Unitarios y el valor del AIU pactado. Parágrafo 1. La Entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5 %) del valor total del Contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la Entidad. [La Entidad debe escoger alguna de las formas de pago anteriores, o podrá configurar la que considere conveniente]
CLAUSULADO_CONTRATO_DE_OBRA_106_-2023-_MULTIPROPOSITO[7]	CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO El Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA, **pagará al Contratista el valor del Contrato en pagos parciales mensuales en pesos colombianos**, hasta por el 90% según avance de obra ejecutada dentro del respectivo periodo facturado. • Acta de Recibo Parcial debidamente suscrita por el CONTRATISTA y el INTERVENTOR. • Memorias de cálculo y Registro fotográfico de cada ítem.

[6] ANEXO 4 – MINUTA DEL CONTRATO pagina 5 de 20 Formato establecido por Colombia Compra Eficiente
[7] CLAUSULADO_CONTRATO_DE_OBRA_106_-2023-_MULTIPROPOSITO página 6 y ss

- Informe de ejecución de obra que contenga, aspectos financieros, aspectos de avance de obra tanto físico como programado del proyecto, aspectos ambientales, aspectos legales entre otros.
- Soporte de pago de seguridad social, Riesgos profesionales y parafiscales mes a mes de todo el personal que está laborando en el proyecto.
- Paz y salvo y liquidación de los trabajadores que estuvieron vinculados en la ejecución del proyecto, si los hay al corte del acta parcial.
- Copia de la bitácora.

El 10% del valor del contrato, se cancelará previa liquidación del contrato y con la presentación de los siguientes documentos.

- Acta de Recibo Final de obra.
- Acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por EL INTERVENTOR y el CONTRATISTA.
- Memorias de cálculo y Registro fotográfico de cada ítem.
- Informe de ejecución de obra que contenga, aspectos financieros, aspectos de avance de obra tanto físico como programado del proyecto, aspectos ambientales, aspectos legales entre otros.
- Paz y salvo y liquidación de los trabajadores que estuvieron vinculados en la ejecución del proyecto.
- Recibo a satisfacción por parte de la comunidad.
- Libro de bitácora en original.
- Acta de liquidación del Anticipo.
- Devolución de Rendimientos Financieros (si aplica)
- Planos Récords debidamente avalados, que incluya detalles y refuerzos estructurales (si aplica).
- Digitalización de la información de soporte de planos e informes con firmas de los responsables de cada área en la ejecución del proyecto.

Los pagos correspondientes deberán contar con el previo Vo. Bo. Del Interventor del contratado por IDERMETA y la certificación de recibo a satisfacción de las obras entregadas. Para efectos de cada pago (parcial y final), el Interventor deberá exigir al contratista la acreditación sobre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2.007 y la Ley 1122 de 2007. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o cuenta de cobro se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación.

El Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA, efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. Los pagos serán cancelados al contratista en el área financiera, por el sistema automático de pago. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformación con la Ley Colombiana.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para

> el pago al Contratista cuando [illegible] incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
>
> La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
>
> El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

Si bien, el anexo técnico, el estudio previo y el clausulado firmado, contemplan la realización de pagos parciales hasta alcanzar el 90% de avance en la ejecución de la obra, esto difiere, con el documento base para infraestructura social, igualmente publicado por Idermeta, donde se establece que la forma de pago será la de la minuta tipo, a su vez, la minuta tipo – Anexo 4 establecida por Colombia Compra Eficiente y también publicada por Idermeta, establece que los pagos parciales se realizarán hasta el 95% de avance de obra; a su vez, el Anexo 4 contiene una nota aclaratoria según la cual

> *"La Entidad podrá escoger alguna de las siguientes formas de pago o configurar la que considere conveniente para sufragar el valor del Contrato al Contratista. En todo caso, esta cláusula debe incorporar todos los documentos y plazos necesarios para el pago, incluyendo el pago anticipado del contrato y la entrega del anticipo, en caso de que se haya(n) pactado"* (subrayas fuera de texto)

En este punto es muy importante tomar en cuenta que la Ley 2022 de 2020 señala que los documentos tipo adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública son de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas, cuyo régimen de contratación sea el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública. Esta obligatoriedad implica que las entidades estatales tengan que adelantar los procesos de contratación bajo las condiciones establecidas en los documentos tipo que rijan para el objeto a contratar, sin que puedan variarse los requisitos fijados en ellos. Lo anterior, por cuanto los documentos tipo se caracterizan por ser inalterables, es decir, que las entidades públicas carecen de la facultad de modificarlos, con excepción de aquellos aspectos que pueden diligenciar, es decir, las descripciones que están incluidas entre corchetes y resaltadas en gris en cada uno de los documentos tipo o en lugares en que expresamente los documentos tipo admitan su modificación.[8]

[8] La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente analizó el fundamento normativo de los pliegos de condiciones tipo en la contratación estatal, entre otros, en los siguientes conceptos: C-144 del 2 de marzo de 2020, C-174 del 16 de marzo de 2020, C-129 del 24 de marzo de 2020, C-193 del 6 de abril de 2020, C-189 del 8 de abril de 2020, C-009 del 27 de abril de 2020, C-289 del 26 de mayo de 2020, C-332 del 26 de mayo de 2020, C-354 del 4 de junio de 2020, C-384 del 4 de junio de 2020, C-387 del 23 de junio de 2020, C-328 del 30 de junio de 2020, C-379 del 30 de junio de 2020, C-397 del 30 de junio de 2020, C-411 del 30 de junio de 2020, C-415 del 7 de julio de 2020, C-443 del 7 de julio de 2020, C-427 del 9 de julio de 2020, C-395 del 9 de julio de 2020, C-327 del 10 de julio de 2020, C-444 del 13 de julio de 2020, C429 del 24 de julio de 2020, C-466 del 24 de julio de 2020, C-420 del 28 de julio de 2020, C-485 del 29 de julio de 2020, C-501 del 29 de julio de 2020, C-478 del 30 de julio de 2020, C-450 del 3 de agosto de 2020, C-497 del 6 de agosto de 2020, C-528 del 18 de agosto de 2020, C-531 del 21 agosto de 2020, C-546 del 26 de agosto de 2020, C-597 del 14 de septiembre de 2020, C-618 del 17 de septiembre de 2020, C-633 del 2 de octubre de 2020, C-630 del 21 de octubre de 2020, C-643 del 26 de octubre de 2020, C-635 del 29 de octubre de 2020, C-653 del 9 de noviembre de 2020, C-665 del 11 de noviembre de 2020, C-698 del 19 de noviembre de 2020, C-716 del 30 de noviembre de 2020, C-775 de 2020 del 11 de diciembre de 2020, C-798 del 25 de enero de 2021, C027 del 1 de marzo de 2021 y C-204 del 6 de mayo de 2021, C-215 del 12 de mayo de 2021, C-224 del 20 de mayo, C-264 del 2 de junio del 2021, C-268 del 3 de junio de 2021, C-312 del 29 de junio de 2021, C-344 del 13 de julio de 2021, C-384 del 30 de julio de 2021, C-412 del 17 de agosto de 2021, C-433 del 20 de agosto de 2021, C-471 del 30 de agosto de 2021, C-450 del 31 de agosto de 2021, C 473 del 7 de septiembre de 2021, C-511 del 31 de agosto de 2021, C-493 del 13 de septiembre de 2021, C-569 del 12 de octubre de 2021, C-599 del 26 de octubre de 2021 y C-643 del 17 de noviembre de 2021, C-690 del 27 de diciembre de 2022, C-706 del 17 de enero de 2022, C-679 del 24 de enero de 2022, C-066 del 28 de enero de 2022, C-705 del 5 de enero de 2022, C-753 del 16 de febrero de 2022, C-011 del 18 de febrero de 2022, C-033 del 4 de marzo de 2022, C-060 del 10 de marzo de 2022, C-086 del 15 de marzo de 2022, C130 del 22 de marzo de 2022, C-110 del 23 de marzo de 2022, C-137 del 29 de marzo de 2022, C-311 del 16 de mayo de 2022, C-344 del 9 de junio de 2022, C-419 del 05 de julio de 2022 y C-436 del 6 de julio de 2022.

En materia de infraestructura social debe tenerse en cuenta que existen dos (2) clases de documentos tipo que se integran en cada proceso: i) los documentos transversales a todos los sectores de infraestructura social, es decir, el documento base, los anexos, los formatos, los formularios y las matrices adoptados mediante la Resolución No. 219 de 2021; y ii) los documentos tipo complementarios, referentes a la matriz de experiencia y el glosario, los cuales han sido adoptados en la resolución para cada sector específico.

La minuta tipo – Anexo 4 hace parte de los documentos tipo desarrollados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, que son transversales a todos los sectores, por lo tanto es de obligatorio cumplimiento, tal como bien lo indicó Idermeta en la etapa pre contractual de obra tanto en el documento base como en el anexo 4 publicado que es exactamente el establecido por Colombia Compra Eficiente, sin embargo, el documento firmado por el contratista de obra se aparta del contenido autorizado por dicha Agencia, sin que en el estudio previo ni en ningún documento de la etapa pre contractual se configure un estudio ni estipulación alguna que explique o justifique el motivo que lleva a Idermeta a establecer como conveniente la fórmula de pago que finalmente suscribieron apartándose del cumplimiento del deber legal de ceñirse a las opciones establecidas en el Anexo 4 o bien elegir una distinta que la entidad *"CONSIDERE"* conveniente, en concreto, los documentos previo no contienen consideración alguna sobre la opción agogida.

Revisada la guía de Colombia Compra eficiente para la comprensión e implementación de documentos tipo, se encuentra que las condiciones de ejecución del Contrato están previstas en el Anexo 4 – Minuta del Contrato. Dentro de estas condiciones se incluye la forma de pago, anticipo y/o pago anticipado, obligaciones y derechos generales del contratista, obligaciones de la Entidad, garantías, multas, cláusula penal y otras condiciones particulares aplicables al negocio jurídico a celebrar.

A renglón seguido, la guía establece:

> *Consejo para la Entidad La Entidad deberá incluir en el Anexo el contenido mínimo allí establecido. Podrá incluir cláusulas con condiciones adicionales que no contradigan lo dispuesto en el Anexo. En todo caso, las cláusulas adicionales deberán obedecer a las necesidades de ejecución del contrato y no deben contrariar las condiciones señaladas en los Documentos Tipo*[9]

Revisado el Anexo 4 publicado por Idermeta y el descargable de la página de Colombia compra eficiente, se observa que el porcentaje de avance de obra al que debe sujetarse el pago final NO se encuentra entre corchetes ni en los sombreados grises sobre los cuales, la entidad puede realizar modificaciones o sus propias regulaciones, es decir, hace parte de lo que se ha establecido como inmodificable; y la opción de plantear una fórmula de pago diversa requiere, según el mismo anexo 4 una consideración es decir, una justificación, tal como lo explica la guía de Colombia Compra eficiente para la comprensión e implementación de documentos tipo, que ente punto establece que una forma de pago diversa deberá obedecer a la necesidades de ejecución del contrato sin contrariar las condiciones de los documentos tipo, sin que en los documentos previos, exista un análisis o similar que revele las necesidades de ejecución del contrato que la Entidad consideró para plantear el 90% de pago en actas parciales.

Esta interventoría considera que dado que lo establecido por Colombia compra eficiente al sugerir los pagos parciales hasta el 95% del avance de la obra, y obligando a amortizar el anticipo en su totalidad en ese mismo momento, protege los intereses de la entidad y al mismo tiempo resguarda las condiciones económicas del contrato, puesto que como se observa en el análisis realizado por el contratista de obra en su solicitud se trata de una diferencia líquida de DOS MIL SETENTA Y TRES MILLONES TREINT AY UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y

[9] Colombia Compra Eficiente, Guía para la comprensión e implementación de los Documentos Tipo. Página 85

NUEVE PESOS ($2,073,031,589.31) en recursos para invertir en la ejecución material del objeto contratado, y efectivamente, en los documentos previos (anexo técnico, matiz de riesgos, minuta, pliego de condiciones, estudios previos) no se encuentra una justificación por parte de Idermeta para apartarse del 95% sugerido por Colombia Compra Eficiente, más aún cuando al revisar otros contratos de obra suscritos por la misma entidad y en curso actualmente se encuentra que los pagos parciales han sidc autorizados hasta el 95% del valor del contrato.

En aras de salvaguardar la legalidad del contrato, el equilibrio de las prestaciones y la responsabilidad de la Entidad, entre otras, se le sugiere estudiar, revisas y conciliar este asunto con el contratista de obra; siendo la posición de la Interventoría la de ceñirse a lo establecido por la Ley 2022 de 2020[10] y, en consecuencia, modificar el contrato de obra pública acogiendo una de las dos metodologías para la forma de pago establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

Ing. HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
Representante Legal Consorcio Interescenarios

10 El artículo 1 de la Ley 2022 de 2020 modifica el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018, el cual adicionó el parágrafo 7 al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y dispone que:

«La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente o quien haga sus veces, adoptará documentos tipo que serán de obligatorio cumplimiento en la actividad contractual de todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

»Dentro de estos documentos tipo, se establecerán los requisitos habilitantes, factores técnicos, económicos y otros factores de escogencia, así como aquellos requisitos que, previa justificación, representen buenas prácticas contractuales que procuren el adecuado desarrollo de los principios que rigen la contratación pública.

»Con el ánimo de promover la descentralización, el empleo local, el desarrollo, los servicios e industria local, en la adopción de los documentos tipo, se tendrá en cuenta las características propias de las regiones, la cuantía, el fomento de la economía local y la naturaleza y especialidad de la contratación. Para tal efecto se deberá llevar a cabo un proceso de capacitación para los municipios. »La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente fijará un cronograma, y definirá en coordinación con las entidades técnicas o especializadas correspondientes el procedimiento para implementar gradualmente los documentos tipo, con el propósito de facilitar la incorporación de estos en el sistema de compra pública y deberá establecer el procedimiento para recibir y revisar comentarios de los interesados, así como un sistema para la revisión constante de los documentos tipo, que expida.

»En todo caso, serán de uso obligatorio los documentos tipo para los pliegos de condiciones de los procesos de selección de obras públicas, interventoría para las obras públicas interventoría para consultoría de estudios y diseños para obras públicas, consultoría en ingeniería para obras, que lleven a cabo todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en los términos fijados mediante la reglamentación correspondiente».

4/88

Gmail

CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

COMITÉ DE OBRA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META"

1 mensaje

Planeacion Idermeta <planeacion@idermeta.gov.co> 5 de julio de 2023, 16:33
Para: CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>, escenariosdeportivos2023@gmail.com

PL-120-302
Villavicencio, 05 de julio de 2023

Al contestar, citar en el asunto:
Respuesta al oficio No PL-120-302

Señores:
CORSORCIO INTERESCENARIOS
R/L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
Contrato De Interventoría N° 249 DE 2023
interescenariosc@gmail.com
Ciudad

CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLIMPICA 2023
R/L JHON HENRY ORTIZ GARCIA
Escenariosdeportivos2023@gmail.com
Carrera 16 # 24-03 Villa Olímpica
Ciudad

Asunto: COMITÉ DE OBRA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META"

Cordial saludo

Atentamente me permito convocarlos a comité técnico, con el fin de hacer seguimiento al proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META", para el día ***LUNES 10 DE JULIO DE 2023 A LAS 04:30 PM.***

Cordialmente,

BIBIANA PAN MERCHÁN
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos

Elaboró: Adriana Lesmes
Cargo: Profesional - CPS

--
Martha Bibiana Pan Merchán
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos
Instituto de Deporte y Recreación del Meta
Sede Administrativa Villa Olímpica
3138081957

En virtud de la ley 527 de 1999 y la ley 962 de 2005, y las facultades conferidas por las mismas, tanto los documentos como toda información que contenga el presente email, se entenderá notificado a quien sea enviado.

Antes de imprimir este mensaje, determine si es conveniente hacerlo.

4189

Gmail

CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

OFICIO CEDVO-008-2023 DEL 11 DE MAYO DE 2023.

1 mensaje

Planeacion Idermeta <planeacion@idermeta.gov.co> 5 de julio de 2023, 17:21
Para: CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>, escenariosdeportivos2023@gmail.com

PL-120-305
Villavicencio, 05 de julio de 2023

Al contestar, citar en el asunto:
Respuesta al oficio OFICIO CEDVO-008-2023 DEL 11 DE MAYO DE 2023.

Señores:
CORSORCIO INTERESCENARIOS
R/L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
Contrato De Interventoría N° 249 DE 2023
interescenariosc@gmail.com
Ciudad

Señores
CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLIMPICA 2023
R/L JHON HENRY ORTIZ GARCIA
Contrato De Obra N° 106 DE 2023
Escenariosdeportivos2023@gmail.com
Ciudad.

ASUNTO: OFICIO CEDVO-008-2023 DEL 11 DE MAYO DE 2023
Cordial saludo

En atención al oficio del asunto, atentamente nos permitimos remitir las memorias de diseño de la implantación de redes:

- Estudios y diseños de redes de acueducto y alcantarillado.
- Red contra incendios estadio
- Alcantarillado pluvial y espacio público
- Red hidráulica
- Red sanitaria

Con el fin de que se unifique la planimetría del proyecto.

Cordialmente,

BIBIANA PAN MERCHÁN
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos

Elaboró: Adriana Lesmes
Cargo: Profesional - CPS

03 RED HIDRAULICA - ESPACIO PUBLICO (1).dwg

04 RED SANITARIA - ESPACIO PUBLICO.dwg

05 ALCANTARILLADO PLUVIAL - ESPACIO PUBLICO ...

AQ-141-PL-VLL-VOL-ALP-DHD-RED-01.pdf

RCI_ESTADIOdwg.dwg

–
Martha Bibiana Pan Merchán
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos
Instituto de Deporte y Recreación del Meta
Sede Administrativa Villa Olímpica
3138081957

En virtud de la ley 527 de 1999 y la ley 962 de 2005, y las facultades conferidas por las mismas, tanto los documentos como toda información que contenga el presente email, se entenderá notificado a quien sea enviado.

Antes de imprimir este mensaje, determine si es conveniente hacerlo.

4190

Gmail

CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

REITERACIÓN OFICIOS PL-120-178 Y OFICIO PL-120-186.

1 mensaje

Planeacion Idermeta <planeacion@idermeta.gov.co> 5 de julio de 2023, 17:53
Para: escenariosdeportivos2023@gmail.com. CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

PL-120-306
Villavicencio, 05 de julio de 2023.

Al contestar, citar en el asunto:
Respuesta al oficio PL-120-306

Señores
CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLIMPICA 2023
R/L JHON HENRY ORTIZ GARCIA
Contrato De Obra N° 106 DE 2023
Escenariosdeportivos2023@gmail.com
Ciudad.

Señores:
CORSORCIO INTERESCENARIOS
R/L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
Contrato De Interventoría N° 249 DE 2023
interescenariosc@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: REITERACIÓN OFICIOS PL-120-178 Y OFICIO PL-120-186.

Cordial saludo

En atención al oficio Rad. No. 624 del 18 de abril de 2023 de la Liga de Atletismo del Meta al Instituto de Deporte y Recreación del Meta – IDERMETA y a la socialización de obras que se realizó el 18 de abril de 2023, relacionada con el contrato de obra N°106 de 2023 "CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META", atentamente me permito reiterar los oficios PL-120-178 Y OFICIO PL-120-186, con el fin de que se le dé respectivo trámite a las recomendaciones técnicas para la construcción de la pista de atletismo en el Estadio de Futbol Bello Horizonte "Rey Pele" que es de especial interés para Federación Colombiana de Atletismo, para el Comité Olímpico Colombiano y para el Atletismo Nacional.

Agradeciendo la atención prestada al presente.

Cordialmente,

BIBIANA PAN MERCHÁN
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos

Elaboró: Adriana Lesmes
Cargo: Profesional - CPS

–
Martha Bibiana Pan Merchán
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos
Instituto de Deporte y Recreación del Meta
Sede Administrativa Villa Olímpica
3138081957

En virtud de la ley 527 de 1999 y la ley 962 de 2005, y las facultades conferidas por las mismas, tanto los documentos como toda información que contenga el presente email, se entenderá notificado a quien sea enviado.

Antes de imprimir este mensaje, determine si es conveniente hacerlo.

3 archivos adjuntos

Rad. 624 del 18 de abril de 2023.pdf
725K

PL-120-178.pdf
276K

PL-120-186.PDF
292K

4191

Gmail

CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

INGRESO DE PERSONAL - DESMONTE

2 mensajes

Planeacion Idermeta <planeacion@idermeta.gov.co> 12 de julio de 2023, 11:18
Para: escenariosdeportivos2023@gmail.com, CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

PL-120-320
Villavicencio, 12 de Julio de 2023

Señores
CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLIMPICA 2023
R/L JHON HENRY ORTIZ GARCIA
Contrato De Obra N° 106 DE 2023
Escenariosdeportivos2023@gmail.com
Ciudad.

CORSORCIO INTERESCENARIOS
R/L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
Contrato De Interventoría N° 249 DE 2023
interescenariosc@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: INGRESO DE PERSONAL

Cordial saludo

Por medio de la presente solicito ingreso del personal de cargue para el desmonte que se está realizando en la ejecución del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META , el dia JUEVES 13 DE JULIO DE 2023**

DIEGO SIERRA HIGUERA CC 1.121.844.586
DAIRON ALBERTO RAMIREZ LOPEZ 1.017.212.141

En base a lo anterior anexo Cedulas de Ciudadanía , afiliación ARL , para su verificación y posterior autorización de ingreso

--
Martha Bibiana Pan Merchán
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos
Instituto de Deporte y Recreación del Meta
Sede Administrativa Villa Olímpica
3138081957

En virtud de la ley 527 de 1999 y la ley 962 de 2005, y las facultades conferidas por las mismas, tanto los documentos como toda información que contenga el presente email, se entenderá notificado a quien sea enviado.

Antes de imprimir este mensaje, determine si es conveniente hacerlo.

10 archivos adjuntos



SOAT .jpeg
112K

certificado operador Diego.pdf
234K

PLANILLA 518.pdf
123K

licencia de conducción Diego sierra.pdf
559K

cédula Diego sierra.pdf
568K

licencia de tránsito Clark 2023.pdf
549K

MATRICULA TLK117.pdf
138K

POLIZA TLK117.pdf
575K

CEDULA DAIRON RAMIREZ.pdf
153K

SOAT TLK117.pdf
379K

4192

sstvillaolimpica 2023 <sstvilla.2023@gmail.com> 12 de julio de 2023, 16:55
Para: consorcioescenariosdeportivos villaolimpica2023 <escenariosdeportivos2023@gmail.com>, planeacion@idermeta.gov.co, Direccion escenarios deportivos <direccion.escenariosdeportivos@gmail.com>, escenarios@idermeta.gov.co, interescenariosc@gmail.com

Buenas tardes

Anexa, solo se evidencia planilla de seguridad social del señor Diego Orlando Sierra, la cual se puede ver en la misma que la cotización de caja de compensación se encuentra alterada al igual que la cotización a pensiones la cual no se realiza.

Del señor Dairon Alberto Ramirez no se encuentra anexo, ni afiliaciones ni planilla de seguridad social.

Adicional a la documentación que se requiere para la autorización de ingreso, solicitamos sea manifestado por este medio cual va a ser la dinámica de la actividad y cómo se llevará a cabo su ejecución, paso a paso de la actividad, ingresos de vehículos, horas y días para de esa misma manera organizar la logística pertinente en obra.

Quedamos atentos;

El mié, 12 jul 2023 a las 11:24, consorcioescenariosdeportivos villaolimpica2023 (<escenariosdeportivos2023@gmail.com>) escribió:
[Texto citado oculto]

4193

Gmail

CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

INGRESO PERSONAL DESMONTE- 15 DE JULIO

2 mensajes

Planeacion Idermeta <planeacion@idermeta.gov.co> 14 de julio de 2023, 16:55
Para: escenariosdeportivos2023@gmail.com, CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

PL-120-332
Villavicencio, 14 de Julio de 2023

Señores
CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLIMPICA 2023
R/L JHON HENRY ORTIZ GARCIA
Contrato De Obra N° 106 DE 2023
Escenariosdeportivos2023@gmail.com
Ciudad.

CORSORCIO INTERESCENARIOS
R/L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
Contrato De Interventoría N° 249 DE 2023
interescenariosc@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: INGRESO DE PERSONAL

Cordial saludo

Por medio de la presente solicito ingreso del personal de cargue para el desmonte que se está realizando en la ejecución del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META , el dia SABADO 15 DE JULIO DE 2023**

.CONDUCTOR -DIEGO ALEJANDRO ZAPATA MARIN CC 98.764.663
-CONDUCTOR -KEVIN SNEYDER TABORDA ARISTIZABAL CC 1.000.549.128

En base a lo anterior anexo Cedulas de Ciudadania , afiliación ARL , para su verificación y posterior autorización de Ingreso

--

Martha Bibiana Pan Merchán
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos
Instituto de Deporte y Recreación del Meta
Sede Administrativa Villa Olimpica
3138081957

En virtud de la ley 527 de 1999 y la ley 962 de 2005, y las facultades conferidas por las mismas, tanto los documentos como toda información que contenga el presente email, se entenderá notificado a quien sea enviado.

Antes de imprimir este mensaje, determine si es conveniente hacerlo.

20 archivos adjuntos

- **MATRICULA (1).pdf** 313K
- **SOAT TLK008.pdf** 477K
- **TLK008 POLIZA.pdf** 575K
- **SOAT (1).pdf** 1128K
- **MATRICULA TRAILER R65144.pdf** 525K
- **FACTURA PROFORMA.pdf** 358K
- **DIEGO ZAPATA.pdf** 304K
- **KEVIN TABORDA.pdf** 304K
- **CEDULA KEVIN TABORDA.pdf** 159K
- **TLK014 POLIZA.pdf** 195K
- **GARANTIA.pdf** 2010K

4194

- **POLIZA.pdf** 2868K
- **SOAT.pdf** 477K
- **MATRICULA.pdf** 141K
- **LICENCIA KEVIN TABORDA.pdf** 198K
- **MATRICULA TRAILER R50630.pdf** 308K
- **CREDITO PICHINCA.pdf** 712K
- **CONTRATO LEASING.pdf** 3054K
- **DIEGO ZAPATA CC OK.pdf** 192K
- **LIC DIEGO ZAPATA OK.pdf** 213K

---

consorcioescenariosdeportivos villaolimpica2023 <escenariosdeportivos2023@gmail.com> 14 de julio de 2023, 17:11
Para: Planeacion Idermeta <planeacion@idermeta.gov.co>
CC: CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

Buenas tardes

Por medio del presente se autoriza ingreso de los siguientes vehículos

*Vehículos
TLK 008
TLK 014
*Personal
,CONDUCTOR -DIEGO ALEJANDRO ZAPATA MARIN CC 98.764.663
-CONDUCTOR -KEVIN SNEYDER TABORDA ARISTIZABAL CC 1.000.549.128

Nuevamente solicitamos informar la logística de la carga ya que el día de ayer 13/07/2023 la salida fue a las 7:30pm.

Quedamos atentos.

[Texto citado oculto]

4195

Gmail

CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

REVISIÓN ACTA DE VECINDAD

1 mensaje

Planeacion Idermeta <planeacion@idermeta.gov.co> 17 de julio de 2023, 11:31
Para: CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>, armconsulting@gmail.com

PL-120-333

Villavicencio, 14 de julio de 2023

Señores:
CONSORCIO INTERESCENARIOS
HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
Representante Legal
Contrato de Interventoría No. 249 de 2023
Email: armconsulting@gmail.com

CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLIMPICA 2023
JHON HENRY ORTIZ GARCIA
Representante Legal
Contrato de Obra No. 106 de 2023

Asunto: Revisión a documentos entregados al IDERMETA "actas de vecindad"

Cordial saludo.

Como apoyo a la supervisión designado para el contrato de interventoría 249 de 2023 suscrito entre el INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META –IDERMETA y el CONSORCIO INTERESCENARIOS, solicitó a la interventoría y a la obra del proyecto CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META, realizar ajustes a las actas de vecindad presentadas al Idermeta, teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

ACTAS DE VECINDAD

1. Se presenta acta de vecindad de predio donde funciona el edificio administrativo, en el formato se evidencian datos sin diligenciar, la firma de la persona responsable de Idermeta no corresponde al Ingeniero Fabián Torres Director general del instituto.
2. La supervisora es la Dra Martha Bibiana Pan Merchán
3. Se presenta acta de vecindad predio contiguo al Idermeta (parqueadero privado), se debe ajustar según observaciones en el documento. Revisar datos del propietario. Al parecer la firma de la hoja 1 no corresponde con la de la hoja 2.
4. Se presentan varias observaciones a nivel de contenido. Ajustar.

Cordialmente,

BIBIANA PAN MERCHÁN
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos

ELABORÓ:
FLOOWER EMILIO PEÑA
Apoyo a la supervisión del contrato de Interventoría 249 de 2023

--
Martha Bibiana Pan Merchán
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos
Instituto de Deporte y Recreación del Meta
Sede Administrativa Villa Olímpica
3138081957

En virtud de la ley 527 de 1999 y la ley 962 de 2005, y las facultades conferidas por las mismas, tanto los documentos como toda información que contenga el presente email, se entenderá notificado a quien sea enviado.

Antes de imprimir este mensaje, determine si es conveniente hacerlo.

4196

Gmail

CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSIÓN DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

1 mensaje

Planeacion Idermeta <planeacion@idermeta.gov.co> 17 de julio de 2023, 15:36
Para: CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>, armconsulting@gmail.com, arqspea@gmail.com

PL-120-340

Villavicencio, 17 de Julio de 2023

Señores:
CONSORCIO INTERESCENARIOS
HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
Representante Legal
Contrato de Interventoría No. 249 de 2023
Email: armconsulting@gmail.com

Asunto: Solicitud de programación y flujo de inversión del personal de la interventoría.

Cordial Saludo.

Como apoyo a la supervisión designado para el contrato de interventoría 249 de 2023 suscrito entre el INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META –IDERMETA y el CONSORCIO INTERESCENARIOS, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÈCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META, solicitó nuevamente sea entregado a la supervisión un cronograma de la posible ejecución del personal de interventoría, teniendo en cuenta los porcentajes de dedicación establecidos en el contrato. Este cronograma debe indicar el flujo de inversión de cada uno de los integrantes de personal profesional, técnico y administrativo.

Lo anterior se solicita con el objetivo de que el apoyo a la supervisión y el supervisor del contrato de interventoría, puedan llevar un seguimiento estricto y detallado de las obligaciones contractuales del interventor.

Como apoyo a la supervisión del contrato de interventoría en mención, indico que este requerimiento fue realizado en los anteriores comités técnicos de obra y se puede constatar en las actas de cada uno de estos comités. Por lo anterior se solicita que esta programación clara y detallada del personal de interventoría sea allegada al instituto de forma inmediata.

Cordialmente,

BIBIANA PAN MERCHÁN
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos

ELABORÓ:
FLOOWER EMILIO PEÑA
Apoyo a la supervisión del contrato de interventoría 249 de 2023

--
Martha Bibiana Pan Merchán
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos
Instituto de Deporte y Recreación del Meta
Sede Administrativa Villa Olímpica
3138081957

En virtud de la ley 527 de 1999 y la ley 962 de 2005, y las facultades conferidas por las mismas, tanto los documentos como toda información que contenga el presente email, se entenderá notificado a quien sea enviado.

Antes de imprimir este mensaje, determine si es conveniente hacerlo.

4197

Gmail

CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

SOLICITUD INFORMES MENSUALES

1 mensaje

Planeacion Idermeta <planeacion@idermeta.gov.co> 17 de julio de 2023, 15:58
Para: CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>, armconsulting@gmail.com, arqspea@gmail.com

PL-120-341

Villavicencio, 27 de junio de 2023

Señores:
CONSORCIO INTERESCENARIOS
HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
Representante Legal
Contrato de Interventoría No. 249 de 2023
Email: armconsulting@gmail.com

CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLIMPICA 2023
JHON HENRY ORTIZ GARCIA
Representante Legal
Contrato de Obra No. 106 de 2023

Asunto: Solicitud de informes mensuales

Cordial saludo.

Como apoyo a la supervisión designado para el contrato de interventoría 249 de 2023 suscrito entre el INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META –IDERMETA y el CONSORCIO INTERESCENARIOS, solicitó a la interventoría y a la obra del proyecto CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META, dar cumplimiento inmediato a la entrega de informes mensuales según lo establecido en las obligaciones específicas del contratista en cada uno de sus contratos.

Es importante indicar que el proyecto en mención cuenta con recursos del Sistema General de Regalías y por ende como apoyo a la supervisión se debe rendir mensualmente en los aplicativos estipulados por el DNP, el registro de las actividades realizadas en el proyecto. Por tal motivo se solicita un estricto cumplimiento por parte del interventor, a un seguimiento estricto y detallado de las obligaciones contractuales, con el objetivo de no presentar perjuicios al seguimiento que realiza la supervisión y su apoyo al proyecto.

Cordialmente,

Cordialmente,

BIBIANA PAN MERCHÁN
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos

ELABORÓ:
FLOOWER EMILIO PEÑA
Apoyo a la supervisión del contrato de interventoría 249 de 2023

–
Martha Bibiana Pan Merchán
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos
Instituto de Deporte y Recreación del Meta
Sede Administrativa Villa Olímpica
3138081957

En virtud de la ley 527 de 1999 y la ley 962 de 2005, y las facultades conferidas por las mismas, tanto los documentos como toda información que contenga el presente email, se entenderá notificado a quien sea enviado.

Antes de imprimir este mensaje, determine si es conveniente hacerlo.

4198

Gmail

CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

REVISION DOCUMENTOS RADICADOS IDERMETA "DIAGNÓSTICO"

1 mensaje

Planeacion Idermeta <planeacion@idermeta.gov.co> 17 de julio de 2023, 16:13
Para: armconsulting@gmail.com, CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>, escenariosdeportivos2023@gmail.com

PL-120-342

Villavicencio, 14 de julio de 2023

Señores:
CONSORCIO INTERESCENARIOS
HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
Representante Legal
Contrato de Interventoría No. 249 de 2023
Email: armconsulting@gmail.com

CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLIMPICA 2023
JHON HENRY ORTIZ GARCIA
Representante Legal
Contrato de Obra No. 106 de 2023

Asunto: Revisión a documentos entregados al IDERMETA "Diagnostico"

Cordial saludo.

Como apoyo a la supervisión designado para el contrato de interventoría 249 de 2023 suscrito entre el INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META –IDERMETA y el CONSORCIO INTERESCENARIOS, solicitó a la interventoría y a la obra del proyecto CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META, realizar ajustes los documentos allegados.

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

1. Se solicita se ajuste la paginación de todos los documentos
2. Se observan firmas que al parecer no concuerdan con las de los profesionales. Esto se podría entender como falsedad en documento público

Cordialmente,

BIBIANA PAN MERCHÁN
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos

ELABORÓ:
FLOOWER EMILIO PEÑA
Apoyo a la supervisión del contrato de interventoría 249 de 2023

–
Martha Bibiana Pan Merchán
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos
Instituto de Deporte y Recreación del Meta
Sede Administrativa Villa Olímpica
3138081957

En virtud de la ley 527 de 1999 y la ley 962 de 2005, y las facultades conferidas por las mismas, tanto los documentos como toda información que contenga el presente email, se entenderá notificado a quien sea enviado.

Antes de imprimir este mensaje, determine si es conveniente hacerlo.

4199

Gmail

CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

REVISION HOJA DE VIDA PROFESIONAL RESIDENTE DE OBRA

1 mensaje

Planeacion Idermeta <planeacion@idermeta.gov.co> 17 de julio de 2023, 16:44
Para: CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>, armconsulting@gmail.com, escenariosdeportivos2023@gmail.com

PL-120-343

Villavicencio, 14 de julio de 2023

Señores:
CONSORCIO INTERESCENARIOS
HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
Representante Legal
Contrato de Interventoría No. 249 de 2023
Email: armconsulting@gmail.com

CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLIMPICA 2023
JHON HENRY ORTIZ GARCIA
Representante Legal
Contrato de Obra No. 106 de 2023

Asunto: Revisión a documentos entregados al IDERMETA "hoja de vida profesional residente de obra"

Cordial Saludo.

Como apoyo a la supervisión designado para el contrato de interventoría 249 de 2023 suscrito entre el INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META –IDERMETA y el CONSORCIO INTERESCENARIOS, solicito a la interventoría y a la obra del proyecto CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATIINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META, realizar ajustes los documentos allegados.

1. Se solicita se ajuste al oficio remisorio, objeto del contrato de obra
2. Se solicita se ajuste de aprobación de personal
3. Se habla de que se anexa examen médico de ingreso del ingeniero Luis Fernando Sarmiento Sabogal, pero no se evidencia en los documentos

Cordialmente,

BIBIANA PAN MERCHÁN
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos

ELABORO:
FLOOWER EMILIO PEÑA
Apoyo a la supervisión del contrato de interventoría 249 de 2023

–
Martha Bibiana Pan Merchán
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos
Instituto de Deporte y Recreación del Meta
Sede Administrativa Villa Olímpica
3138081957

En virtud de la ley 527 de 1999 y la ley 962 de 2005, y las facultades conferidas por las mismas, tanto los documentos como toda información que contenga el presente email, se entenderá notificado a quien sea enviado.

Antes de imprimir este mensaje, determine si es conveniente hacerlo.

4200

Gmail

CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

EJERCICIO DE LAS OBLIGACIONES DE INTERVENTORIA

1 mensaje

Planeacion Idermeta <planeacion@idermeta.gov.co> 17 de julio de 2023, 18:13
Para: CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

Adjunto OFICIO PL-120-346

–
Martha Bibiana Pan Merchán
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos
Instituto de Deporte y Recreación del Meta
Sede Administrativa Villa Olímpica
3138081957

En virtud de la ley 527 de 1999 y la ley 962 de 2005, y las facultades conferidas por las mismas, tanto los documentos como toda información que contenga el presente email, se entenderá notificado a quien sea enviado.

Antes de imprimir este mensaje, determine si es conveniente hacerlo.

PL-120-346 .pdf
378K

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: THU-FO-03
	PROCESO DE TALENTO HUMANO	Vigencia: 31/01/2023
	OFICIOS	Versión: 02

PL-120-346
Villavicencio, 17 de julio de 2023

Al contestar, citar en el asunto:
Respuesta al oficio No [PL-120-346 del 17/07/2023]

Señores:
CONSORCIO INTERESCENARIOS
R/L HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES
Contrato de Interventoría N° 249 de 2023
interescenariosc@gmail.com
Ciudad

Asunto: EJERCICIO DE LAS OBLIGACIONES DE INTERVENTORÍA

Respetado Ingeniero Gómez:

La interventoría tiene la función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual del contrato vigilado para verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas y como consecuencia de ello están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado.

La interventoría es el seguimiento técnico especializado a la ejecución de un contrato a través de un tercero independiente de la Entidad Estatal. La interventoría procede cuando el objeto del contrato, es complejo, extenso o su seguimiento suponga conocimiento especializado que para el Contrato de Interventoría Nº 249 de 2023 se encuentran estipuladas OBLIGACIONES GENERALES, OBLIGACIONES TECNICAS, OBLIGACIONES ECONOMICAS, FINANCIERAS y OBLIGACIONES AMBIENTALES para el seguimiento a la obra pública de la construcción de los escenarios deportivos multipropósitos, pista de patinaje y pista de atletismo en la Villa Olímpica del Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta.

Los interventores que intervienen en la ejecución y liquidación de los contratos son responsables por sus actuaciones y omisiones. En consecuencia, responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones. Los contratistas que ejercen actividades de interventoría son considerados por la Ley como particulares que ejercen funciones públicas en lo que tiene que ver con la celebración, ejecución y liquidación de los contratos celebrados por las Entidades Estatales.

De conformidad con lo anterior la interventoría, deberá mantener informado al Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA sobre el avance del cumplimiento de las obligaciones del contratista de la obra pública y su ejecución mensual de acuerdo al cronograma en el plazo estipulado contractualmente.

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co

Por último, se recomienda que, si la interventoria determina algún incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista de la obra pública, presente al Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA, un informe especial "CON FINES DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO"

Agradeciendo la atención prestada al presente.

Atentamente,

BIBIANA PAN MERCHAN
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos

Elaboró: (FABIÁN ALBERTO SAAVEDRA RÍOS)
Cargo: Profesional Especializado CPS
Revisó: (BIBIANA PAN MERCHÁN)
Cargo: Jefe Planeación y Asuntos Administrativos

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co

4203

Gmail

CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

MANEJO DEL ANTICIPO

1 mensaje

Planeacion Idermeta <planeacion@idermeta.gov.co> 17 de julio de 2023, 18:20
Para: CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

BUENAS TARDES

ADJUNTO OFICIO PL-120-344 DEL 17 DE JULIO DE 2023

–
Martha Bibiana Pan Merchán
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos
Instituto de Deporte y Recreación del Meta
Sede Administrativa Villa Olímpica
3138081957

En virtud de la ley 527 de 1999 y la ley 962 de 2005, y las facultades conferidas por las mismas, tanto los documentos como toda información que contenga el presente email, se entenderá notificado a quien sea enviado.

Antes de imprimir este mensaje, determine si es conveniente hacerlo.

PL-120-344 MANEJO DEL ANTICIPO .pdf
394K

4204

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: THU-FO-03
	PROCESO DE TALENTO HUMANO	Vigencia: 31/01/2023
	OFICIOS	Versión: 02

PL-120-344
Villavicencio, 17 de julio de 2023

Al contestar, citar en el asunto:
Respuesta al oficio No [PL-120-344 del 17/07/2023]

Señores:
CONSORCIO INTERESCENARIOS
R/L HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES
Contrato de Interventoria N° 249 de 2023
interescenariosc@gmail.com
Ciudad

Asunto: MANEJO DEL ANTICIPO

Respetado Ingeniero Gómez:

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Contrato de Interventoria No. 249 de 2023, especificamente en la cláusula 5) Forma de Pago en la que el Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA, se comprometió a pagar al contratista un ANTICIPO del 30% por la suma de MIL OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($1.081.172.084,68), este fue desembolsado el 10 de mayo de 2023 en la cuenta bancaria de ahorros del CONSORCIO INTERESCENARIOS, por lo cual se hace necesario manifestarle que:

Los dineros entregados a los contratistas en la modalidad de anticipo son entregados a titulo de mera tenencia por lo que se tratan de recursos públicos que no entran en el patrimonio del contratista, para esto, la entidad pública tiene la obligación de ejercer vigilancia y control en su manejo y puede disponer de una serie de mecanismos de protección que le permitan prevenir el detrimento patrimonial o remediarlo cuando este se ha causado.

El anticipo se entiende como un depósito de recursos públicos realizado por el Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA al contratista, cuyo fin es financiar la iniciación y la ejecución del objeto del contrato y debe ser invertido en los gastos para lo cual ha sido solicitado, de acuerdo con el "Plan de Inversión del Anticipo" presentado y avalado por el supervisor y debe amortizarse en cada pago.

Los recursos entregados en calidad de anticipo tienen la condición de fondos públicos hasta el momento en que sean amortizados mediante la facturación, no pueden destinarse a fines distintos a los relacionados con el objeto del contrato. Su mal manejo, el cambio de destinación o su indebida apropiación darán lugar a las responsabilidades penales, disciplinarias y fiscales correspondientes.

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olimpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co

En concordancia con lo anteriormente expuesto estos recursos son de propiedad del tesoro y en consecuencia los rendimientos financieros que los mismos generen deberán ser reintegrados al Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA a más tardar dentro de los 30 días siguientes del mes ejecutado, en la cuenta bancaria que nos certifique la tesorera.

Por último, el contratista debe entregar al supervisor dentro de los primeros cinco (05) días calendario del siguiente mes ejecutado, con el fin de revisar los desembolsos incurridos:

a. Relación detallada de gastos con soportes.
b. Extractos bancarios
c. Conciliación bancaria
d. Certificación bancaria de rendimientos (si procede)
e. Diligenciar formatos manejo anticipo del IDERMETA

Agradeciendo la atención prestada al presente.

Atentamente,

BIBIANA PAN MERCHAN
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos

Elaboró: (FABIÁN ALBERTO SAAVEDRA RÍOS)
Cargo: Profesional Especializado CPS
Revisó: (BIBIANA PAN MERCHÁN)
Cargo: Jefe Planeación y Asuntos Administrativos

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co

4206

Gmail

CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

REVISIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA ACTA DE INICIO

1 mensaje

Planeacion Idermeta <planeacion@idermeta.gov.co> 18 de julio de 2023, 09:24
Para: CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

PL-1-20-347
Villavicencio, 17 de julio de 2023

Señores:
CONSORCIO INTERESCENARIOS
HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
Representante Legal
Contrato de Interventoría No. 249 de 2023
Email: armconsulting@gmail.com

CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLIMPICA 2023
JHON HENRY ORTIZ GARCIA
Representante Legal
Contrato de Obra No. 106 de 2023

Asunto: Revisión a documentos entregados al IDERMETA "documentación previa"

Cordial Saludo.

Como apoyo a la supervisión designado para el contrato de interventoría 249 de 2023 suscrito entre el INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META –IDERMETA y el CONSORCIO INTERESCENARIOS, solicitó a la interventoría y a la obra del proyecto CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATIINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META, realizar ajustes los documentos allegados.

1. Se observa certificado de la agencia nacional minera de la empresa VIALES Y ARIDOS DEL META SAS, pero este no se encuentra vigente. Revisar
2. El programa de gerencia de proyectos esta sin firmas de los responsables
3. Se adjuntan unas fichas técnicas de equipos menores, pero no se observa fichas técnicas de la maquinaria pesada a utilizar para actividades iniciales como (demolición, desmonte entro otros).
4. Se anexa acta de aprobación del AIU, el cual presenta las siguientes observaciones:

a) Se deben colocar el objeto de los tres (03) proyectos
b) Se presentan observaciones en el documento, valores no cuadran, porcentajes tampoco. Revisar y ajustar
c) La fecha del documento es del 2022
d) Se solicita que la programación de obra venga firmada por los responsables del proyecto (directores de obra e interventoría)
e) Se observa un acta de reunión del día 13 de abril de 2023, pero esta no cuenta con firmas de los responsables de la visita
f) Se observa acta del día 28 de abril de 2023, pero esta cuenta con firmas presuntamente falsas. Esto puede ser considerado presuntamente como una *falta grave*

Código Penal
Artículo 287. Falsedad material en documento publico

El que falsifique documento público que pueda servir de prueba, incurrirá en prisión de cuarenta y ocho (48) a ciento ocho (108) meses.

g) Se adjunta acta de aprobaciones de personal de obra (Director de obra, director de proyecto, profesional de seguridad y salud en el trabajo y arquitecto paisajista), se solicita se ajuste el documento según observaciones descritas en el documento. Las hojas de vida vienen con firmas digitales. Se adjuntan 2 documentos de aprobación con fechas distintas, el documento habla de exámenes de ingreso pero estos no hacen parte de la documentación presentada.

-Cordialmente,

BIBIANA PAN MERCHÁN
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos

ELABORÓ:
FLOOWER EMILIO PEÑA
Apoyo a la supervisión del contrato de interventoría 249 de 2023

Martha Bibiana Pan Merchán
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos
Instituto de Deporte y Recreación del Meta
Sede Administrativa Villa Olímpica
3138081957

En virtud de la ley 527 de 1999 y la ley 962 de 2005, y las facultades conferidas por las mismas, tanto los documentos como toda información que contenga el presente email, se entenderá notificado a quien sea enviado.

Antes de imprimir este mensaje, determine si es conveniente hacerlo.

4208

Gmail

CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

RESPUESTA OFICIOS RADICADOS

1 mensaje

Planeacion Idermeta <planeacion@idermeta.gov.co> 18 de julio de 2023, 10:31
Para: CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

Villavicencio, 18 de Julio de 2023

Adjunto OFICIO PL-120-329 . dando respuesta a los siguientes oficios:

- C249-2022-059
- C249-2022-056
- C249-2022-046
- C249-2022-052
- C249-2022-047

--
Martha Bibiana Pan Merchán
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos
Instituto de Deporte y Recreación del Meta
Sede Administrativa Villa Olímpica
3138081957

En virtud de la ley 527 de 1999 y la ley 962 de 2005, y las facultades conferidas por las mismas, tanto los documentos como toda información que contenga el presente email, se entenderá notificado a quien sea enviado.

Antes de imprimir este mensaje, determine si es conveniente hacerlo.

PL-120-329 .pdf
1692K

4209

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: THU-FO-03
	PROCESO DE TALENTO HUMANO	Vigencia: 31/01/2023
	OFICIOS	Versión: 02

PL-120-329
Villavicencio, 13 de julio de 2023

Al contestar, citar en el asunto:
Respuesta al oficio C249-2022-059 CONSORCIO INTERESCENARIOS.

Señores:
CORSORCIO INTERESCENARIOS
R/L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
Contrato de Interventoría N° 249 de 2023
interescenariosc@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: RELACIÓN RESPUESTA OFICIOS **C249-2022-059, C249-2022-056, C249-2022-046, C249-2022-052 y C249-2022-047**

Respetado Ingeniero Héctor:

La interventoría tiene la función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual del contrato base para verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas y como consecuencia de ello están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado.

Con relación a los oficios enunciados en el asunto y teniendo en cuenta las reiteradas solicitudes nos permitimos dar respuesta de forma conjunta a los requerimientos que han sido remitidas por la presente interventoría:

- El oficio OF-C459-2022-059 y C249-2022-056 contiene una relación de DIECISÉIS (16) oficios, en el cual se remite desde la obra los oficios CEDVO-08-2023, CEDVO-10-2023, CEDVO-11-2023, CEDVO-024-2023, CEDVO-12-2023, CEDVO-018-2023, CEDVO-021-2023, CEDVO-023-2023 y que la interventoría procede cuando el objeto del contrato, es complejo, extenso o su seguimiento suponga conocimiento especializado, es por eso que se establece la necesidad que la interventoría le dé el trámite técnico requerido a cada solicitud, emitiendo conceptos de acuerdo con el flujo de profesionales contratados con el fin de que brinden a esta entidad conceptos y alternativas estudiadas con antelación, que los requerimientos que se basan en conocimientos especializados sean estudiados y posteriormente remitidos al Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA, brindando así siempre las alternativas más favorables para la ejecución de la obra pública.

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olimpico - Popular
6701469 6701465
contactenos@idermeta.gov.co

- El oficio OF-C459-2022-010, remitido con la comunicación OF-C459-2022-046, se emitió respuesta con el consecutivo PL-120.182, por medio del cual se entrego la información relacionado con las redes existentes de alcantarillado pluvial en el área constructiva del proyecto y plano de la cancha de grama natural de acuerdo con lo remitido por la villa olímpica; en relación con la notificación a llaneros futbol club solicitada en el #2 del oficio, nos permitimos informales que no es posible acceder a esta solicitud teniendo en cuenta que llaneros futbol club no funge en calidad de "ARRENDATARIO" del Estadio Bello Horizonte "Rey Pele", ni se tiene vinculo contractual de naturaleza similar con este club deportivo. En relación con el siguiente punto, se surtió la obligación de entrega de los escenarios, motivo por el cual no es necesario reiteraciones relacionadas con este tema. Ahora bien, por medio del oficio PL-120-286 se remitió los manuales de mantenimiento y uso que fueron entregados por el Contratista Villa Olímpica, de acuerdo con lo solicitado en el punto 4, en cuanto al punto 5 y como se ha dado respuesta anteriormente a la misma solicitud relacionada en anteriores oficios (OF-C459-2022-014), que de acuerdo a lo conversado durante el comité de seguimiento del 28 de abril de 2023, se indica que se realizó búsqueda en el archivo central del IDERMETA, y no se encontró planimetria de cimentación y redes existentes del escenario coliseo multipropósitos. En relación con el detalle y la especificación de la loza de concreto instalada en el acceso de maratón, con el fin de determinar la posibilidad de acceso vehicular de carga, se ha remitido solicitud al consorcio villa olímpica y el consorcio Recreación & Deporte ICL por medio del consecutivo PL-120-212, con esta especificación y a la fecha se está haciendo seguimiento a la respuesta. En cuanto a la reiterada solicitud del comité con las ligas con el fin de determinar especificaciones técnicas del material de las pistas, estas reuniones se han venido surtiendo junto con ustedes interventoría y con el contratista de obra, y por último en cuanto a las viabilidades de disponibilidad de servicios públicos en el presente remitimos las certificaciones expedidas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio EAAV ESP, por le Electrificadora del Meta y Bioagricola del Llano S.A en seis (6) folios útiles.

- El oficio C459-2022-014 se le dio respuesta por medio de la comunicación PL-120-199 del 02 de mayo de 2023.

- El oficio C459-2022-021 y C459-2022-022, comunicaciones trasladadas se surtió el trámite solicitado, en el entendido que fue una remisión de información y no requiere respuesta.

- El oficio C249-2022-034 se remitió información al funcionario Jorge López Fierro, por medio de la comunicación PL-120-246 del 30 de mayo de 2023, y se dio respuesta a ustedes a través del consecutivo PL-120-247.

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co

4211

CONSORCIO INTERESCENARIOS

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Villavicencio, 08 de JUNIO de 2023

OF-C249 -2022-059

Señores
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META- IDERMETA
Atn: DRA. MARTHA BIBIANA PAN MERCHAN
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
planeacion@idermeta.gov.co
CARRERA 16 N°24-03 BARRIO OLIMPICO
VILLAVICENCIO-META-COLOMBIA.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No **249 DE 2023**
"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE OBRA No **106 DE 2023**
"CONSTRUCCION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

ASUNTO: **OFICIOS DE OBRA E INTERVENTORIA PENDIENTES POR RESPUESTA**

Respetados Señores:

En atención a lo revisado y acordado en comité técnico del día de hoy 08 de junio de 2023, nos permitimos adjuntar al presente los oficios de obra e interventoria pendientes por respuesta de la entidad contratante con relaciona a información o aclaración de los diseños entregados por la consultoría a ejecutar.

- CEDVO 08-2023 CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLIMPICA 2023.pdf
- CEDVO 10 2023 OBSERVACIONES AL DISEÑO DE PAVIMENTOS.pdf
- CEDVO 11 2023 ACLARACIONES PISTA DE ATLETISMO.pdf
- CEDVO 024-2023 Aclaraciones puntos electricos de pista de patinaje.pdf
- CEDVO-012-2023-ACLARACIONES DISEÑOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULPROPOSITO.pdf
- CEDVO-018-2023 CATASTRO DE REDES.pdf
- CEDVO-021-2023 ITEM NO PREVISTOS DEMOLICIONES .pdf
- CEDVO-023-2023 ACLARACIONES PISTA PATINAJE.pdf
- OF-C249 -2022-024 traslado oficios.pdf
- ~~OF-C249 -2022-047 INDICACION OFICIAL DISPOSICION FINAL DESMONTES .pdf~~
- OF-C249 -2022-048 RESPUESTAS TRASLADOS OF PENDIENTES Y SOLICITUD COMITE .pdf
- ~~OF-C249 -2022-051 RESPUESTA OFICIOS ACLARACION CONSULTORIA .pdf~~ NO LO RADICARÓN
- ~~OF-C249 -2022-052 IMPLANTACION RECORD FASE 1 .pdf~~
- ~~OF-C249 -2022-055 REITERACION IMPLANTACION RECORD FASE 1 .pdf~~
- ~~OF-C249 -2022-056 REITERACION RESPUESTAS OF PENDIENTES .pdf~~
- ~~OF-C249 -2022-058 traslado oficios de obra .pdf~~

- El oficio C249-2022-047 de acuerdo con las comunicaciones que se han surtido en torno al desmonte de la estructura y demás de los escenarios, desde la oficina de planeación se han remitido todas las comunicaciones, y se ha llevado a cabo el trámite de REQUISITOS SOLICITUD DE INGRESO DE TERCEROS A OBRA, para que se ejecuten estas respectivas entregas, motivo por el cual el trámite culmina y llega a fin termino, sin necesidad de surtir respuestas reiterativas de hechos cumplidos.

- El oficio C249-2022-052 de la solicitud de planimetría física y digital archivo cad de implantación record fase 1, se ha requerido al consorcio Villa Olímpica a través del oficio PL-120-264 del 09 de junio de 2023, y reiterado el 22 de junio de 2023, esta información se remitió a ustedes por medio del oficio PL-120-304 del 05 de julio de 2023.

Cualquier solicitud adicional con mucho gusto será atendida.

Cordialmente,

BIBIANA PAN MERCHÁN
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos

Elaboró: Adriana Lesmes
Cargo: Profesional - CPS

Revisó: Fabián Alberto Saavedra Rios
Cargo: Profesional especializado – CPS

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 6701465
contactenos@idermeta.gov.co

CONSORCIO INTERESCENARIOS

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Se reitera lo informado en comité los temas contenidos en esta documentación son de carácter técnico y requieren apoyo de la consultoria y definición por parte de la entidad contratante para poder dar pautas de inicio a las obras civiles, revisión y ajuste al presupuesto para establecer alcances reales, acordes a las necesidades actuales del proyecto y determinar pautas de inicio a los diferentes frentes de obra.

Sin otro particular esperamos pronta respuesta de nuestra solicitud,

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

cc. Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olímpica 2023

Carrera 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta Tel: 608 663 83 78

Correo electrónico: armconsulting@gmail.com

CONSORCIO INTERESCENARIOS

CONSORCIO INTERESCENARIOS

4214

Villavicencio, 07 de JUNIO de 2023

OF. C249-2022-056

Señores
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META- IDERMETA
Atn: DRA. MARTHA BIBIANA PAN MERCHAN
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
planeacion@idermeta.gov.co
CARRERA 16 N°24-03 BARRIO OLIMPICO
VILLAVICENCIO-META-COLOMBIA.

a la fecha no ha llegado ninguna solicitud

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No 249 DE 2023
"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE OBRA No 166 DE 2023
"CONSTRUCCION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

ASUNTO: REITERACION RESPUESTA PERENTORIA OFICIOS CON RELACION A CONSULTORIA

Respetados Señores

Nos permitimos reiterar la respuesta a nuestro oficio of-c249-2022-048, lo anterior soportado en la necesidad de tener respuesta a las inquietudes sobre la planimetria y demás documentación de la consultoria entregada por la entidad contratante, para dar inicio de manera acertada a la ejecución física. A la fecha está pendiente la contestación a los oficios trasladados a la entidad que se enumeran a continuación:

- CEDVO-010- 2023 OBSERVACIONES AL DISEÑO DE PAVIMENTO.pdf
- CEDVO-011-2023 ACLARACIONES PISTA DE ATLETISMO.pdf
- CEDVO-012-2023-ACLARACIONES DISEÑOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULPROPOSITO.pdf
- CEDVO-018-2023 CATASTRO DE REDES.pdf
- CEDVO-021-2023 ITEM NO PREVISTOS DEMOLICIONES .pdf
- CEDVO-023-2023 ACLARACIONES PISTA PATINAJE.pdf

Todos los temas contenidos en esta documentacion son de caracter tecnico y requieren apoyo de la consultoria y definicion por parte de la entidad contratante para poder dar pautas de inicio a las obras civiles, revision y ajuste al presupuesto para establecer precios reales acordes a las necesidades actuales del proyecto y determinar pautas de inicio a los diferentes frentes de obra.

Sin otro particular esperamos pronta respuesta de nuestra solicitud.

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

cc. Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olimpica 2023

4215

CONSORCIO INTERESCENARIOS

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Villavicencio, 30 de mayo de 2023

OF-C249 -2022-046

Señores
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META- IDERMETA
Atn: DRA. MARTHA BIBIANA PAN MERCHAN
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
planeacion@idermeta.gov.co
CARRERA 16 Nº24-03 BARRIO OLIMPICO
VILLAVICENCIO-META-COLOMBIA.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No **249 DE 2023**
"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE OBRA No **106 DE 2023**
"CONSTRUCCION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

ASUNTO: REITERACION ENTREGA PERENTORIA ESCENARIOS FALTANTES

1

Respetados Señores:

Teniendo en cuenta que los contratos de la referencia ya cuentan con acta de inicio y se encuentran ejecutando los ítems preliminares según programación ajustada a dicha fecha y a las comunicaciones previas:

OF-C459-2022-010 — 02/05/2023 → PL-120-149 →
OF-C459-2022-014 — SE (contesto el 02/05 → PL 120-149)
OF-C459-2022-021 — SE (radicado correo)
OF-C459-2022-022 — [illegible]
OF-C249-2022-034 — SE (radicado 30/05 - PL-120-[illegible] - SE RTA 247.

Enviadas a la entidad vía correo electrónico y en los diferentes comités realizados, en los cuales se ha venido requiriendo la entrega de los espacios a intervenir, solicitamos de perentoria programar la entrega perentoria de las áreas faltantes que aún se encuentran ocupadas ya que esto está interfiriendo con la ejecución plasmada en la reprogramacion en aras de cumplir los compromisos pactados y no perjudicar los tiempos de ejecución de las obras.

Sin otro particular esperamos pronta respuesta de nuestras solicitudes,

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES

4216

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Villavicencio, 01 de junio de 2023

OF-C249 -2022-052

PL-120-263

Señores
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META- IDERMETA
Atn: DRA. MARTHA BIBIANA PAN MERCHAN
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
planeacion@idermeta.gov.co
CARRERA 16 N°24-03 BARRIO OLIMPICO
VILLAVICENCIO-META-COLOMBIA.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No **249 DE 2023**
"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE OBRA No **106 DE 2023**
"CONSTRUCCION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

1

ASUNTO: SOLICITUD PLANIMETRIA FISICA Y DIGITAL ARCHIVO CAD DE IMPLANTACION RECORD FASE 1

Respetados Señores:

Teniendo como precedente el inicio de las obras preliminares y estando en el momento de tomar decisiones técnicas y constructivas para el inicio de las obras civiles, la presente interventoria ve la necesidad de solicitar la entrega de un plano de implantación record de la **fase 1** de edificaciones y urbanismo, el cual se requiere:

- Georreferenciado o amarrado a una red pasiva (placa IGAC) o a una activa (Red MAGNA-ECO) del IGAC, e identificar los puntos de amarre, en caso de estar georreferenciado a partir de vértices IGAC, deben aportar la información del punto geodésico.
- Tener en cuenta que el levantamiento debe presentarse bajo el sistema de referencia Magna Sirgas.
- Se requiere en físico (impresión) y magnético.
- El archivo magnético debe ser DWG es el formato del software AutoCAD de Autodesk o similares.

Lo anterior se requiere para unificar en planimetría y altimetría el proyecto y verificación de necesidades de niveles óptimos para las obras a ejecutar.

Sin otro particular esperamos pronta respuesta de nuestra solicitud.

Atentamente:

4217

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Villavicencio, 30 de mayo de 2023

OF-C249 -2022-047

PL-120-263

Señores
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META- IDERMETA
Atn: DRA. MARTHA BIBIANA PAN MERCHAN
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
planeacion@idermeta.gov.co
CARRERA 16 Nº24-03 BARRIO OLIMPICO
VILLAVICENCIO-META-COLOMBIA.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No **249 DE 2023**
"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATO DE OBRA No **106 DE 2023**
"CONSTRUCCION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"

1

ASUNTO: DIRECTRICES DE DISPOSICIÓN ENTREGA DE DESMONTES

Respetados Señores:

En aras que ya se ha realizado el desmote de lámparas, estructura metálica, tejas de los escenarios existentes y que dichos desmontes se encuentran apilados a la espera de su retiro requerimos directrices oficiales de lugar, nombre y celular de contacto de la persona designada por el IDERMETA, para hacer inventario, levantar el acta y hacer entrega de dicho material.

Sin otro particular esperamos pronta respuesta de nuestras solicitudes,

Atentamente:

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. CONSORCIO INTERESCENARIOS

cc. Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olímpica 2023

4218

Gmail

CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

INGRESO PERSONAL 02

1 mensaje

Planeacion Idermeta <planeacion@idermeta.gov.co> 19 de julio de 2023, 07:08
Para: escenariosdeportivos2023@gmail.com, CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

Buenos días, adjunto copia de Cédula de ciudadanía y afiliación ARL Del señor DEIRVINSON HERNANDEZ BRAVO ,el cual ingresara por 02 semanas para organización y logística del demonte.

3 archivos adjuntos

Screenshot_20230718-220331_CamScanner.jpg
175K



Screenshot_20230718-220422_WhatsApp.jpg
208K



Screenshot_20230718-220418_WhatsApp.jpg
216K

4219

Gmail

CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

RESPUESTA OFICIOS

1 mensaje

Planeacion Idermeta <planeacion@idermeta.gov.co> 18 de julio de 2023, 10:37
Para: CONSORCIO INTERESCENARIOS <interescenariosc@gmail.com>

Villavicencio, 18 de Julio de 2023

Se adjunta OFICIO PL-120-328 , en el cual se da respuesta a los siguientes oficios:

- OF-C249-2022-048
- OF-C249-2022-058
- OF-C249-2022-024

–
Martha Bibiana Pan Merchán
Jefe Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos
Instituto de Deporte y Recreación del Meta
Sede Administrativa Villa Olímpica
3138081957

En virtud de la ley 527 de 1999 y la ley 962 de 2005, y las facultades conferidas por las mismas, tanto los documentos como toda información que contenga el presente email, se entenderá notificado a quien sea enviado.

Antes de imprimir este mensaje, determine si es conveniente hacerlo.

PL-120-328.pdf
8710K

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: THU-FO-03
	PROCESO DE TALENTO HUMANO	Vigencia: 31/01/2023
	OFICIOS	Versión: 02

PL-120-328
Villavicencio, 13 de julio de 2023

Al contestar, citar en el asunto:
Respuesta al oficio C249-2022-048 del 08 de junio de 2023.

Señores:
CORSORCIO INTERESCENARIOS
R/L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
Contrato de Interventoría N° 249 de 2023
interescenariosc@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a oficios adjuntos en los Rad. OF-C249-2022-048 - OF-C249-2022-058 – OF-C249-2022-024.

Respetado Ingeniero Gómez:

En atención a las comunicaciones relacionadas en el oficio de la referencia, y teniendo en cuentas las reiteradas solicitudes nos permitimos dar respuesta de forma conjunta a los requerimientos que han sido remitidos por la presente interventoría de acuerdo con solicitudes que el contratista de obra ha radicado; motivo por el cual en cuanto a los oficios CEDVO-012-2023, CEDVO-011-2023, CEDVO-023-2023, CEDVO-021-2023, CEDVO-018-2023, CEDVO-010-2023, CEDVO-024-2023, CEDVO-029-2023 y CEDVO-007-2023 es importante para esta supervisión, velar por la correcta ejecución de los contratos suscritos por esta entidad, teniendo en cuenta las obligaciones y funciones inherentes de acuerdo con la naturaleza de cada tipo contractual, en consecuencia nos permitimos solicitar a ustedes de acuerdo con el objeto del Contrato de Interventoría N° 249 de 2023 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DE META"*** y teniendo claridad que la interventoría es un servicio profesional especializado, responsable de hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de un contrato base, garantizando que el contratista ejecute el objeto de la obra pública, bajo el cumplimiento de las normativas técnicas vigentes, teniendo como objetivo garantizar la culminación exitosa del proyecto mediante el seguimiento y control de los aspectos fundamentales del objeto del contrato, que le den el trámite técnico requerido a cada solicitud, emitiendo conceptos de acuerdo con el flujo de profesionales especializados contratados por ustedes como interventoría, y con el fin de que brinden a esta entidad conceptos y alternativas estudiadas con antelación, y que los requerimientos que se basan en conocimientos técnicos sean estudiados y posteriormente remitidos al Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA.

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co

GRANDE META
GOBERNACIÓN DEL META